

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO**

Universidad: UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

**Denominación del Título Oficial: GRADO EN GEOGRAFÍA,
ANÁLISIS TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD**

Curso de implantación: 2018-19

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ÍNDICE

1. Descripción del título	4
1.1. Datos básicos	4
1.2. Distribución de Créditos en el Título	4
1.3. Universidad y centros	4
1.3.1. Datos del centro de impartición	4
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	6
2.1. Justificación del interés del título propuesto	6
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	18
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	25
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones.....	28
3. Competencias	30
Competencias básicas de grado.....	30
Competencias transversales	30
Competencias específicas	31
4. Acceso y admisión de estudiantes	32
4.1. Sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas ...	32
4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	37
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	49
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	54
5. Planificación de las enseñanzas.....	61
5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad adscrito a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas	61
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.....	61
5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios	61
5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	70
5.2. Actividades formativas	74
5.3. Metodologías docentes	76
5.4. Sistema de evaluación	76
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.....	77
5.5.1. Datos básicos de las materias	77

6. Personal Académico.....	106
6.1. Profesorado	106
6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título.....	112
6.2. Personal de soporte a la docencia	114
6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.....	117
En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.	
7. Recursos materiales y servicios	118
7.1. Justificación que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas	119
7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.....	132
8. Resultados previstos	133
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.....	133
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.....	134
9. Sistema de garantía de la calidad.	139
10. Calendario de implantación	140
10.1. Cronograma de implantación del título.....	140
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.....	141
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	142
11. Personas asociadas a la solicitud.....	143
11.1. Responsable del título	143
11.2. Representante legal de la universidad	143
11.3. Solicitante	143

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Grado
- **Denominación corta:** Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad
- **Denominación esp:** Graduado o Graduada en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad por la Universitat Rovira i Virgili
- **Nivel MECES:** 2
- **Título conjunto:** No
- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Clasificación ISCED**
 - ISCED 1: 312 Sociología, antropología y geografía social y cultural
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Condición de acceso para título profesional:** No
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Formación Básica	60
Obligatorios	141
Optativos	15
Prácticas externas	12
Trabajo de fin de grado	12
Créditos ECTS	240

1.3. Universidad y centros

- **Universidad Solicitante:** Universitat Rovira i Virgili042
- **Centro de impartición:** Facultad de Turismo y Geografía

1.3.1. Datos del centro de impartición

- **Tipos de enseñanza:** presencial

- Plazas de nuevo ingreso

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	35
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	35
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	35
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	35

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1er curso	60	72	18	48
2º curso	30	72	18	48

- Normativa de permanencia

<https://www.urv.cat/es/estudios/grados/admision/matricula/permanencia-grau/>

- Lenguas en las que se imparte

Castellano/Catalán/ Inglés.

2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

2.1. Justificación del interés del título propuesto

a) Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitario Catalán

La memoria que sigue presenta el proyecto de Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad. Se trata de unos estudios con base territorial y por lo tanto vinculados a la Geografía, pero que intentan ofrecer una nueva visión y forma de trabajo alrededor de temas de evidente demanda social, como el necesario enfoque territorial en planificación pública, el conocimiento de las nuevas técnicas cartográficas y de geolocalización, la introducción de la sostenibilidad en la acción pública o privada, o el trabajo en proyectos de actuación territorial que incluyan diversidad de conocimientos, técnicas y enfoques. Para entender la construcción de esta propuesta entendemos que hay que ofrecer una visión de los únicos estudios de fuerte componente territorial realizados hasta ahora en la URV, los de Geografía, para después ofrecer las principales características de los nuevos estudios propuestos en la memoria.

Aunque la Geografía ha estado presente en los estudios universitarios en Tarragona desde 1971, la Licenciatura de Geografía propiamente dicha no empezó hasta el curso 1993-1994. Esta licenciatura, impartida en la Facultad de Letras de la URV, se organizaba alrededor de un conjunto de materias obligatorias que incluían: los principales contenidos teóricos de la Geografía Física, Humana y Regional; una transversalidad significativa con otras disciplinas de Humanidades, especialmente Historia; nuevos campos de trabajo como la ordenación del territorio, los Sistemas de Información Geográfica y el desarrollo local; y un conjunto de optativas de profundización de aspectos teóricos de la Geografía. El plan de estudios fue revisado en 2001, especialmente para adaptarlo a cinco años, aunque el esquema de contenidos varió relativamente poco. La evaluación externa del Plan impulsada por AQU Catalunya hizo patentes la calidad del programa educativo, resaltando especialmente:

- el hecho de ser los únicos estudios de base territorial de la URV
- la importante relación con empresas e instituciones del entorno próximo, que ayudaba a una buena orientación profesional,
- el importante conocimiento del territorio que obtenían los alumnos, en parte gracias a la importancia del trabajo de campo, lo que se traducía en la satisfacción de las empresas o instituciones que acogían a nuestros alumnos en prácticas o ya egresados
- el trabajo en nuevas tecnologías
- el trabajo en grupos reducidos, lo que facilitaba una alta calidad en la enseñanza y tutorización personal.

Sin embargo, se planteaban algunos puntos débiles como precisamente la reducida presencia de alumnos en algunas promociones, la dificultad de visibilizar la Geografía como área de estudio y trabajo, o deficiencias en las infraestructuras de las instalaciones entonces existentes.

En el marco del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), los estudios de Geografía fueron seleccionados por el Departament d'Universitats de la Generalitat de Catalunya como uno de los Planes Piloto de la URV para la adaptación de las titulaciones al EEES, lo que permitió una programación de las materias más cuidadosa y una aplicación progresiva de la evaluación continua.

La implantación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, pues, fue la lógica evolución de la antigua licenciatura, aunque comportó cambios significativos. En primer lugar, la implantación del Grado tuvo lugar en un centro distinto: el Campus Vila-seca, situado en la población del mismo nombre y donde estaba ubicada la Escuela Universitaria

de Turismo y Ocio de la URV. Aquí se impartía la Diplomatura en Turismo y el Máster en Dirección y Planificación del Turismo. Ambos estudios contaban con la participación de un número importante de profesores adscritos al Departamento de Geografía. La Diplomatura de Turismo también se adaptó al EEES y se creó el Grado de Turismo. La llegada de Geografía al Campus Vila-seca supuso, más tarde, la creación de la Facultad de Turismo y Geografía. De esta manera, en este centro universitario empezaron a impartirse dos nuevos grados adaptados al EEES y, posteriormente, dos másteres universitarios (Planificación Territorial: Información, Herramientas y Métodos; Técnicas de Análisis e Innovación Turística) y el programa de Doctorado en Turismo y Ocio.

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, a pesar de suponer una evolución lógica de la licenciatura en Geografía, incorpora novedades importantes en relación a ésta:

- la presencia de 60 ECTS de materias básicas de la rama de Ciencias Sociales, de acuerdo con la normativa de creación de los grados.
- aun manteniendo la presencia necesaria de los contenidos básicos obligatorios de Geografía Física, Humana y Regional, incorpora también un peso sensiblemente superior de las materias más técnicas y de las relacionadas con la ordenación del territorio, con una perspectiva de mayor adaptación a los contenidos más profesionalizadores.
- también ofrece una amplia oferta de optativas que incluye una especialización en Planificación Territorial (que profundiza los contenidos profesionales), otra en Medio Ambiente y Cambio Climático e incluso dos menciones, de las cuales una en Historia, para dar salida a posibles alumnos interesados en la enseñanza.
- la relación con el grado de Turismo es fuerte: al tratarse de unos estudios con los que se comparte centro, también se comparten hasta 90 créditos comunes, que incluyen las materias básicas de CCSS y otras materias vinculadas a técnicas (Estadística, técnicas cualitativas, cartografía), desarrollo sostenible e inglés. Asimismo, existe también una mención en Turismo que incluye asignaturas del Grado de Turismo relacionadas con la dimensión territorial de la actividad.
- por último, el grado incorpora el obligatorio trabajo final de grado con un peso importante (18 ECTS) y la obligatoriedad de las prácticas académicas externas, lo que incide en la vocación profesionalizadora de los estudios.

En abril de 2016 la Comisión de Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya, emitió un informe muy favorable en relación a la evaluación de la solicitud de acreditación del título oficial de Geografía y Ordenación del Territorio de la URV. Entre las seis dimensiones evaluadas (en todas ellas se alcanzaron claramente los resultados requeridos), destacan los resultados por lo que respecta a: (i) eficiencia del sistema de garantía interna de calidad y (ii) calidad de los resultados del programa formativo. En este sentido, se recalcan aspectos que ya eran puntos fuertes en la licenciatura, como la adecuada dimensión del centro para el contacto y la tutorización del alumno o la importante conexión con el entorno institucional y productivo y el sistema de prácticas académicas externas. También se señalaba expresamente la coherencia del programa formativo junto con más que adecuadas coordinación, profesorado y sistemas de apoyo al aprendizaje, aunque, después de unos inicios correctos, se marcaba una preocupante escasez de alumnado.

Uno de los pocos problemas que se señalaban por parte de la acreditación en el programa formativo era la opinión del alumnado de la excesiva presencia de materias no estrictamente geográficas en primer curso, en especial materias básicas de CCSS que, además, se comparten con Turismo. Por ello se ven no sólo como que restan tiempo de aprendizaje de la geografía propiamente dicha sino que, además, pueden incorporar aspectos de Turismo que a veces los alumnos consideran que no son importantes en su formación. El informe de acreditación recomendaba realizar un primer curso más atractivo en el sentido de ofrecer más contenidos propiamente geográficos.

Otras consideraciones del informe de acreditación implicaban algunas posibles mejoras en la información ofrecida al alumnado sobre la carrera, la recogida de opinión del alumnado o las acciones de orientación profesional, reconociendo, de todas formas y como se ha dicho, la calidad del grado. En el ámbito de la docencia, sí se indicaba en general para el

centro la conveniencia de desarrollar competencias transversales como el liderazgo, el trabajo en equipo, la comunicación eficaz o la capacidad de síntesis.

Teniendo en cuenta estas apreciaciones y la debilidad en el número de estudiantes, además de las nuevas demandas de la sociedad frente a las cuestiones ligadas al territorio y la sostenibilidad del modelo de desarrollo, así como también el diseño de un perfil aún más profesional de los nuevos egresados para hacerlo más atractivo, se planteó el diseño de un nuevo plan de estudios acorde con estas nuevas demandas y necesidades. El nuevo plan pretende rentabilizar el conocimiento sobre aspectos de análisis territorial y sostenibilidad que tiene la plantilla docente de la URV, y en especial el departamento de Geografía, con los aspectos positivos y útiles de la experiencia tanto en la licenciatura como en el grado en geografía y aplicarlos a un nuevo grado con la incorporación de contenidos y mejoras que lo singularicen en la oferta de grados existente.

El título que se propone para el nuevo grado es el de Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad. A pesar de la necesidad de crear una nueva imagen de grado, se ha mantenido un peso importante de contenidos de Geografía y también el nombre de esta disciplina en el título para hacerlo más reconocible. Esto es así puesto que la geografía se asocia a un profesional, el geógrafo, que ya tiene unas competencias reconocidas que le permiten firmar documentos oficiales de planificación territorial, acceder a plazas de la administración pública específicas como, por ejemplo, el cuerpo de geógrafos de la Generalitat de Catalunya, y acceder a másteres de carácter profesionalizador. Los nuevos graduados también podrán colegiarse en el Colegio de Geógrafos Españoles y disfrutar de sus servicios (bolsa de trabajo, cursos de formación y reciclaje, etc.). Además de la identificación como un profesional reconocido y de disfrutar de sus atribuciones oficiales, creemos que el título que proponemos aporta un enfoque práctico (análisis), del objeto que trata el geógrafo, el territorio, ya sea a escala local o regional. Finalmente, uno de los principales objetivos de la geografía es contribuir a la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo, entendiendo el concepto de desarrollo como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Una calidad de vida que debería ser garantizada por los gobernantes en base a unas decisiones que tienen que estar sustentadas en documentos técnicos realizados por profesionales competentes en las cuestiones de carácter territorial, como son los geógrafos.

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la URV comparte 90 créditos (formación básica y obligatorios) con el Grado de Turismo y más de una tercera parte de estos créditos (37,2%) no están adscritos al Departamento de Geografía. De acuerdo con los resultados de la acreditación del título que apuntábamos antes, con el fin de que los grados de la Facultad de Turismo y Geografía de la URV sean más atractivos y ello pueda traducirse en un aumento del número de estudiantes, en los nuevos planes de estudio se reducen las asignaturas comunes. No obstante, en el nuevo plan de estudios se mantiene una importante multidisciplinariedad. Se propone que, junto al Departamento de Geografía, también participen en el encargo docente del nuevo grado los siguientes Departamentos de la URV: Economía, Gestión y Empresa, Derecho Público, Derecho Privado, Arquitectura e Ingeniería Informática y Matemáticas. Las asignaturas impartidas por los profesores adscritos a estos Departamentos complementarán los conocimientos sobre el análisis y gestión territorial y aportarán una visión más amplia a las cuestiones territoriales y ambientales.

Actualmente, el grado en Geografía y Ordenación del Territorio (previamente la licenciatura en Geografía) es el único grado de la URV de carácter territorial y ambiental, puesto que al contrario que en otras universidades del Sistema Universitario Catalán en donde también existe el grado en Geografía, en la URV no existen grados en Ciencias Ambientales o Ciencias de la Tierra. La propuesta del nuevo grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad de la URV da continuidad a la formación de profesionales con un conocimiento amplio de las interrelaciones que se producen en el territorio y sus consecuencias, así como también comprometidos con el medio ambiente y la sostenibilidad. Ahora bien, consideramos que la nueva propuesta está aún más alineada con la vertiente aplicada y profesional de este tipo de estudios.

En este sentido, consideramos que el principal punto fuerte del nuevo plan de estudios, que hará aumentar tanto su interés como su relevancia, es la incorporación de los Project Based Learning (PBL), tal y como existe en otras disciplinas como, por ejemplo, Arquitectura e Ingeniería. Se plantean un total de seis asignaturas denominadas "Proyecto", distribuidas a lo largo de los seis cuatrimestres de los tres primeros cursos del nuevo Grado. Con la presencia de estas asignaturas se pretende mejorar la coherencia y coordinación de las actividades prácticas y aplicadas de diferentes asignaturas y, a su vez, sitúan al estudiante frente a un problema real que necesita del aporte de esas diferentes asignaturas para su resolución, de manera que el conocimiento no es adquirido de una forma aislada o fragmentada. Los estudiantes asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje y aplican, a proyectos reales, los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula. La complejidad de los proyectos planteados se incrementa curso a curso, de manera que estos proyectos se sincronicen con los conocimientos y habilidades que el estudiante va adquiriendo. En un primer momento los proyectos serán básicos y tendrán como objetivo el desarrollo de conceptos y habilidades disciplinares y/o profesionales. A medida que se avance en los cuatrimestres, los proyectos serán cada vez más complejos hasta llegar a desarrollar proyectos reales que puedan presentar empresas o la propia administración pública. El aprendizaje basado en proyectos permite adquirir de forma adecuada las competencias transversales que se recomendaban reforzar en el informe de acreditación del anterior grado.

Otros elementos a tener en cuenta en la propuesta del nuevo grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad de la URV, en relación al plan de estudios a extinguir, son los siguientes:

- Se mantiene un cuerpo básico de asignaturas de Geografía Física y Humana claves para la correcta realización de un análisis territorial, y además se amplían contenidos en relación con el grado actual.
- Refuerzo de las asignaturas focalizadas en el análisis territorial, con especial énfasis en la planificación, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico e incidiendo en la necesaria sostenibilidad de las propuestas planteadas fruto del análisis previo.
- Refuerzo de los contenidos en sostenibilidad como elemento transversal al conjunto de las asignaturas del grado.
- Presencia de un importante número de asignaturas instrumentales. Se trata tanto de asignaturas relacionadas con las técnicas de análisis espacial y cartográfico, como las técnicas y métodos cuantitativos y cualitativos. Todas ellas conforman un conjunto de herramientas que el geógrafo debe conocer y dominar.
- Obligatoriedad de la asignatura Trabajo de Campo. Se trata de una actividad esencial para el conocimiento del territorio. La visita in situ complementa la información que sobre un territorio pueda existir, ya sea de fuentes primarias o secundarias. Un importante número de asignaturas, tanto del plan de estudios a extinguir como del nuevo plan de estudios que se propone en esta memoria, tienen incorporada como una actividad formativa las salidas de campo, ya sea de todo el día o de medio día, a algún territorio cercano al centro universitario. La asignatura Trabajo de Campo permite, a lo largo de una semana, visitar territorios mucho más alejados para que los estudiantes realicen trabajo aplicado autónomo guiado por los profesores responsables de esta asignatura. El trabajo a realizar se nutre de la información facilitada por los profesores del centro universitario sobre la región visitada, así como también de técnicos y otros profesionales expertos en el territorio.
- Equilibrio entre las Prácticas Académicas Externas Curriculares y el Trabajo Final de Grado. La asignatura Prácticas Académicas Externas Curriculares se mantiene como obligatoria en el nuevo plan de estudios. Tiene asignados un total de 12 créditos que permiten a los estudiantes realizar un importante número de horas en la empresa o

institución que los acoge y en donde realizan actividades vinculadas con la disciplina geográfica. Se trata, en definitiva, de aplicar los conocimientos adquiridos previamente y tener un primer contacto con el mundo laboral. La asignatura Trabajo Final de Grado también tiene asignados 12 ECTS. Está dimensionada de tal manera que posibilita a los estudiantes realizar su primer trabajo de investigación en donde se analice y se discuta con mucha más profundidad algún tema de carácter territorial y ambiental objeto de estudio de la geografía.

- Mayor alineación de las asignaturas impartidas desde otros Departamentos de la URV con los objetivos del análisis territorial y la sostenibilidad y el perfil requerido para un geógrafo profesional. Consideramos que en el plan de estudios que se propone, las asignaturas externas al Departamento de Geografía están mucho más alineadas con los objetivos que se plantean y hacen mucho más atractivo el nuevo grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad.

La propuesta que se plantea es el resultado del intenso debate que ha tenido lugar entre el colectivo de profesores del Departamento de Geografía de la URV. También se han tenido en cuenta las consideraciones aportadas desde el Colegio de Geógrafos, así como las aportaciones de los profesionales que trabajan en la administración pública, en la educación secundaria y en la empresa privada (muchos de los cuales son antiguos egresados) y las de los actuales estudiantes del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Consideramos que el diseño del nuevo Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad posibilitará ampliar el perfil de los estudiantes de nuevo acceso y, de esta forma, lograr una mayor demanda.

b) Previsión de demanda

Durante los años iniciales de la implantación del grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la URV la matriculación superó los 30 estudiantes por curso, alcanzando en diferentes ocasiones los 40 estudiantes. En los últimos cursos académicos se ha producido una disminución importante (10-15). Los factores que explican esta situación son diversos. Algunos son de carácter coyuntural, como el descenso del número de estudiantes universitarios en primer curso en el conjunto del sistema universitario español. Esta situación es, en buena parte, debida a la también disminución del total de población en edad de acceder a los estudios universitarios. Hay que tener en cuenta, además, la cada vez mayor diversificación de la oferta de estudios.

No obstante, algunos de los factores que explican la disminución en el número de estudiantes son específicos de la Geografía. En los últimos años se ha producido un descenso general en todo el sistema universitario español del total de estudiantes matriculados en 1º curso de Geografía. Una de las explicaciones es la dificultad en hacer visibles las salidas profesionales vinculadas a los estudios de Geografía a los potenciales estudiantes que, en gran parte, todavía identifican esta disciplina sólo con la salida profesional de la docencia en educación secundaria y que, por otro lado, pueden tener la percepción que se trata de una ciencia estrictamente descriptiva. Una percepción que nada tiene que ver con la realidad del profesional de la Geografía en la actualidad.

El aumento del número de estudiantes que finalizan los estudios secundarios que se prevé para los próximos años sería un primer factor que posibilitaría el aumento en el número de estudiantes universitarios, incluidos los que pueden escoger Geografía. No obstante, la previsión de la demanda del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad de la URV y, en definitiva, el aumento de estudiantes en relación a los matriculados en los últimos cursos académicos del grado a extinguir, debe estar basada en variables que en parte puedan estar controladas por los equipos directivos de la Facultad de Turismo y Geografía y del Departamento de Geografía y, por supuesto, del conjunto de profesores del Departamento de Geografía. Unas variables que permitan incidir, directa o indirectamente, en los estudiantes de secundaria (ESO, Bachillerato y ciclos formativos afines) sensibles y preocupados con las cuestiones ambientales y dispuestos a contribuir a alcanzar una mayor

sostenibilidad de los territorios y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Tal y como hemos comentado en el subapartado anterior, el nuevo plan de estudios incorpora una serie de aspectos que entendemos lo hacen más atractivo y debe posibilitar ampliar la demanda de estudiantes interesados. Por ejemplo, la mayor coherencia de los contenidos en relación al grado actual y el consecuente incremento de créditos de asignaturas de contenido territorial y técnico deberían contribuir a disminuir el número de estudiantes que, atraídos por estudios similares, deciden cursarlos en Barcelona procedentes de la provincia de Tarragona o áreas cercanas.

Ahora bien, no se trata únicamente de diseñar un buen plan de estudios. También es necesario hacer la difusión adecuada del mismo para que los potenciales estudiantes con el perfil indicado anteriormente, identifiquen el grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad como los estudios que concuerdan con sus objetivos de cara a su futuro profesional. En este punto, tenemos que volver a incidir como elemento clave del nuevo plan de estudios la presencia de los Project Based Learning (PBL).

La difusión del plan de estudios entre los estudiantes de secundaria y sus profesores será clave para ampliar el perfil de los estudiantes de nuevo acceso y aumentar la demanda. A su vez, también hay que explicar a estos estudiantes las posibles salidas profesionales del nuevo grado. La paulatina salida de la crisis económica va a permitir un aumento de puestos de trabajo vinculados a profesionales que tengan los conocimientos, las competencias y las habilidades en métodos y técnicas de trabajo vinculadas al análisis territorial y la sostenibilidad. La necesidad de este tipo de profesionales ya existe. Durante el año 2016 el Colegio de Geógrafos de España ha hecho difusión a través de su página web de un total de 173 ofertas de trabajo vinculadas a los siguientes campos: ordenación del territorio, medio ambiente, desarrollo local, tecnologías de la información geográfica y sociedad del conocimiento.

Para alcanzar el objetivo de ampliar el perfil de los estudiantes y aumentar la demanda se ha previsto un amplio abanico de acciones especialmente dirigidas a los centros y alumnos de enseñanza secundaria. La mayoría de los alumnos parece lógico que provengan de la rama de ciencias sociales donde se inscribe la Geografía, pero se incidirá también en otros perfiles, especialmente el vinculado a Ciencias de la Tierra. Por otra parte, se procurará captar alumnos también entre profesionales de campos relacionados, como por ejemplo personas que trabajen en áreas de urbanismo, medio ambiente o desarrollo de las administraciones locales, bomberos y otros profesionales.

c) Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

Como en el caso del grado en Geografía y Ordenación del Territorio, la mayoría de los estudiantes potenciales del nuevo grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad serán residentes en la provincia de Tarragona, aunque es posible que la propuesta que presentamos pueda ser lo suficientemente atractiva, especialmente gracias a los Project Based Learning (PBL), que sea capaz de atraer estudiantes interesados en las cuestiones territoriales y ambientales de la comarcas de Barcelona y de Lleida limítrofes con la provincia de Tarragona.

En la URV no existe otra oferta de titulación similar que capacite a los estudiantes a realizar análisis del territorio en su conjunto que permita realizar diagnosis y definir posibles escenarios futuros y, a su vez, establecer propuestas que sirvan para corregir los posibles problemas detectados. Todo ello dominando una serie de técnicas cartográficas y estadísticas que complementen y den robustez a los resultados obtenidos. Por su parte, el profesorado de Geografía de la URV tiene un amplio currículum de trabajo en proyectos de investigación, transferencia, divulgación o colaboración profesional relacionados con el análisis, diagnóstico, planificación y desarrollo territorial en el ámbito de Tarragona.

Los graduados en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad por la URV podrán dar continuidad a sus estudios sobre las cuestiones ambientales y territoriales a través del Máster Interuniversitario en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y

Liderazgo Territorial (MAGET). También está dirigido a otros grados del ámbito de las ciencias sociales y otros ámbitos relacionados con el territorio, además de a profesionales de la administración pública o del sector privado (consultoras, gabinetes) vinculados a la planificación territorial. Se trata de un máster compartido con la Universidad de Granada. Su objetivo principal busca formar de manera multidisciplinar a profesionales e investigadores en el campo de la ordenación, planificación y gestión del territorio, en sus distintas escalas de actuación. De este objetivo se desprenden otros que permiten al estudiante (i) adquirir habilidades y conocimientos necesarios para ejercer un liderazgo proactivo para encarar los retos territoriales y propiciar un desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible, con respecto a los valores e identidades singulares del territorio; (ii) especializarse en la nueva planificación territorial estratégica, instrumento para el diseño de proyectos relacionados con el desarrollo local y rural, la cooperación interadministrativa, el urbanismo, las redes, la movilidad o las infraestructuras, así como para facilitar el análisis prospectivo de escenarios; y (iii) formarse en la práctica de Tecnologías de la Información Geográfica (TIGs) a través de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), la Cartografía digital o las técnicas de análisis espacial aplicadas a campos como el paisaje, la prospectiva territorial, el análisis de redes y el geomarketing, etc. En la URV se imparte la especialidad en Planificación Territorial y en la UGR la especialidad en Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial.

En la URV existen otros dos másteres relacionados con las cuestiones ambientales, aunque desde una aproximación muy diferente a la de la Geografía. Se trata del Máster en Derecho Ambiental y el Master en Ingeniería Ambiental y Sostenibilidad Energética. El primero es un máster semipresencial de dos años ligado a los estudios de Derecho que se encuentra totalmente consolidado. El segundo está vinculado a los estudios de Ingeniería Química. Consideramos que junto al MAGET configuran una oferta en materia de medio ambiente que se complementan y con los cuales la URV cubre un amplio espectro de la formación vinculada al medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Potencialidad del entorno productivo

Las características geográficas de cualquier territorio son el resultado de la combinación entre la forma y la disposición del relieve, el clima, las aguas, la vegetación y el suelo. Todos estos elementos han condicionado su ocupación y la utilización de los recursos disponibles. A su vez, la constante ocupación del territorio también ha incidido en su evolución. Una ocupación que, en gran parte, ha dependido de las capacidades de los grupos humanos en adaptarse a los condicionantes del medio natural, unas capacidades que están relacionadas con el grado de desarrollo técnico y tecnológico alcanzado y que, sin ninguna duda, facilitaban esta adaptación.

La provincia de Tarragona es un territorio muy heterogéneo, tanto desde el punto de vista del medio físico, como de la población y sus dinámicas demográficas y de las actividades económicas que acoge el territorio y que generan riqueza y puestos de trabajo, pero que también tienen importantes implicaciones ambientales. La mayor parte de la población se concentra en la zona litoral, especialmente entre Cambrils y Calafell. Entre los años 90 del siglo XX y los primeros años del siglo XXI se produjo un crecimiento muy importante de la población, en gran parte procedente del área metropolitana de Barcelona, que vio en Tarragona, especialmente la zona más cercana a la provincia de Barcelona, una oportunidad de encontrar vivienda a unos precios más asequibles que en su lugar de origen, disponiendo de buenas comunicaciones hasta sus lugares de trabajo. También era una oportunidad de encontrar trabajo, especialmente en la construcción. El resultado ha sido un crecimiento urbanístico que en muchos casos no ha tenido en cuenta la capacidad de acogida del territorio, con las consecuencias que esto conlleva. La crisis económica generó unas elevadas tasas de desempleo, como en el conjunto de España, pero en algunas comarcas de Tarragona, como El Baix Penedès, continúan estando en la actualidad muy por encima del promedio generando importantes problemas de carácter social. Por su parte, en las comarcas del interior hay densidades de población muy bajas, un estancamiento o descenso de la población y un envejecimiento de la misma. Entre las actividades socioeconómicas destaca el turismo. La Costa Daurada es un referente tanto a

nivel nacional como internacional y la ciudad de Tarragona forma parte de la red de ciudades Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. También hay que destacar la industria. Juega un papel muy importante la industria petroquímica en la zona cercana a la ciudad de Tarragona, así como la presencia de dos centrales nucleares en el sur de la provincia. La agricultura continúa teniendo un peso muy importante en las comarcas del interior (viñedos, olivos, frutales y cítricos) y en el Delta del Ebro (arroz). El Delta del Ebro es uno de los tres Parques Naturales que hay en la provincia, junto al PN de Els Ports y el PN de La Serra de Montsant. En el sur de la provincia encontramos el tramo final del río Ebro, regulado por un conjunto de embalses a lo largo de toda su cuenca y con una gran demanda por parte de diferentes usos: urbano, industrial, agrícola, energético y recreativo. El incremento de la demanda y el cambio climático pueden comprometer la satisfacción de todas las necesidades hídricas y hasta la existencia del propio Delta del Ebro con sus ecosistemas naturales y las actividades socioeconómicas que en ese frágil territorio se llevan a cabo. Finalmente, mencionar que el territorio acoge una importante cantidad de infraestructuras de transporte y de comunicación (autopistas, AVE, etc.), dispone de un aeropuerto en Reus y del puerto de Tarragona que es uno de los más importantes de España.

En este contexto territorial con realidades muy diferentes y espacios compartidos por actividades económicas muy dispares, es necesario planificar adecuadamente cómo el territorio es ocupado para no generar impactos no deseados y mejorar la sostenibilidad del territorio y la calidad de vida de los ciudadanos. En esta tarea debe jugar un papel importante el Geógrafo profesional. La potencialidad del entorno productivo es muy elevada, pero necesitará profesionales muy bien formados. En este sentido también son clave los grupos de investigación existentes en el Departamento de Geografía: Grupo de Investigación en Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET) y Centro en Cambio Climático (C3). Los investigadores de estos dos grupos de investigación participan y coordinan proyectos de investigación competitivos tanto internacionales, estatales y autonómicos, generando una importante cantidad de publicaciones científicas. También participan en proyectos de transferencia con las administraciones. La formación en Geografía en la URV se singulariza con el estudio de las cuestiones territoriales (planificación territorial y desarrollo local) vinculadas al turismo. Los estudios de Geografía se imparten en la Facultad de Turismo y Geografía compartiendo el espacio y algunas asignaturas con el Grado de Turismo y la Facultad de Turismo y Geografía se encuentra en el Campus Vila-seca de la URV en donde tiene su sede el Parque Científico de Turismo y Ocio de Cataluña. También destacan las cuestiones ambientales relacionadas con el cambio climático y sus impactos, así como la vinculación al Departamento de Geografía de la Cátedra de Desarrollo Sostenible URV/Dow. Se trata de unas líneas de investigación prioritarias y que confluyen con las necesidades del territorio en el cual la URV es referencia.

f) Objetivos generales del título

La Geografía es una ciencia del territorio, una disciplina naturalista y ambiental, al mismo tiempo que eminentemente social, con una vertiente teórica y otra práctica o aplicada. La Geografía contribuye decisivamente a la comprensión general de los espacios en las diversas escalas de análisis. Sus métodos ayudan a concretar de forma espacial las ideas propias de otras disciplinas como la arquitectura, el derecho, la economía, la historia, la sociología o las ciencias naturales, a la vez que fortalecen el diagnóstico y las propuestas de intervención.

El plan de estudios del nuevo grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad pone el acento en los procesos relevantes tanto para la dimensión local como regional de las cuestiones vinculadas al desarrollo ambiental, social y económico. Los estudiantes tienen que adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para analizar los procesos territoriales. De esta forma se guía a los estudiantes en la comprensión de la compleja realidad geográfica, donde se encuentran e interactúan los elementos de carácter natural, social, cultural y económico. En este objetivo general tienen que jugar un papel muy importante los Project Based Learning (PBL).

Los Objetivos del Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad son:

1. Preparar para la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales para el análisis integrado y la interpretación de los procesos y problemas espaciales, así como para la elaboración de diagnósticos y propuestas territoriales.
2. Formar para la interpretación de la diversidad y complejidad de los territorios y de las interrelaciones de los fenómenos naturales con los de tipo económico, social y cultural.
3. Habilitar para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, a través de planes, programas, evaluaciones y otros documentos propios, reforzando el carácter experimental y aplicado de la formación geográfica.
4. Proporcionar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, especialmente las que se refieren a la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica y cartográfica, análisis estadístico, así como en el trabajo de campo.
5. Dotar de la capacidad de analizar el territorio desde el punto de vista de la sostenibilidad introduciendo su consideración en las diversas fases de la planificación territorial, estratégica y ambiental.
6. Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Geografía en los estudios secundarios sin dejar de lado la formación complementaria que se fije legalmente.
7. Asentar los conocimientos y métodos para posteriores estudios de postgrado, especializados o de carácter multidisciplinario, en los cuales exista una destacada base territorial.

Estos objetivos generales engloban los objetivos planteados en su momento por el Libro Blanco de Geografía y de Ordenación del Territorio y tienen una marcada vertiente profesionalizadora, sin olvidar el conocimiento y métodos esenciales de la disciplina geográfica.

Competencias específicas que conseguirá el estudiante

Las competencias específicas que conseguirá el estudiante del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad de la URV son las siguientes:

1. Conocer y comprender los elementos que conforman el territorio para poder analizar las interrelaciones que se producen entre el medio natural y los grupos humanos que lo modifican y que establecen asentamientos, construyen infraestructuras y realizan actividades socioeconómicas.
2. Identificar y diagnosticar los procesos que se manifiestan en un territorio teniendo en cuenta su escala espacial (local – regional) y su escala temporal (circunstancias previas) que condicionan estos procesos.
3. Diseñar, realizar y evaluar propuestas y proyectos de planificación y gestión territorial a diferentes escalas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la mejora de calidad de vida de la población.
4. Crear y gestionar bases de datos susceptibles de ser utilizadas en el análisis territorial.
5. Aplicar técnicas y métodos cuantitativos y cualitativos, así como también de trabajo de campo, que permitan la recogida, el tratamiento y el análisis de datos territoriales y ambientales.

6. Obtener y producir cartografía que contribuya al análisis y la diagnosis territorial.
7. Gestionar y analizar información diversa de forma adecuada para describir, analizar, diagnosticar e interpretar un territorio.
8. Dominar e interpretar los diferentes instrumentos de planificación territorial y urbanística.
9. Identificar las problemáticas ambientales y sociales que comprometen la sostenibilidad de los territorios.
10. Conocer el marco legal, político-administrativo y competencial de la profesión de geógrafo.
11. Comprender los conceptos básicos en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas.

• **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

La realización del Libro Blanco del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio promovido por la ANECA (2004) permitió evidenciar una serie de cuestiones en referencia a los estudios de Geografía en España que ponían de relieve su utilidad académica y profesional. En relación a los campos de trabajo del geógrafo, tanto el Libro Blanco, como documentos del Colegio de Geógrafos indican el interés de la visión generalista y transversal de la disciplina geográfica, que con la base del estudio del territorio permite conectar campos de conocimiento tan dispares como la Economía, las ciencias de la Naturaleza, la Historia, la Sociología, la Arquitectura o la Antropología. Es la amplitud de la formación del geógrafo la que permite que sus posibilidades de trabajo sean muy variadas.

Según un informe del Colegio de Geógrafos, hay cinco grandes campos de inserción laboral para los titulados en esta disciplina:

- Tecnologías de la Información Geográfica: cartografía, toponimia, sistemas de información geográfica, teledetección, fotogrametría y sistemas de localización.
- Medio Ambiente: ordenación y gestión de espacios de interés natural, implantación de sistemas de calidad ambiental, agendas 21 y auditorías ambientales, planes de emergencia y de prevención de riesgos, evaluaciones de impacto ambiental, meteorología y climatología, educación ambiental.
- Planificación y Gestión Territorial: planes de ordenación territorial, planes urbanísticos, movilidad y otros trabajos relacionados con el catastro o la política del suelo.
- Sociedad del Conocimiento: divulgación de conocimientos geográficos en editoriales o por Internet, promoción de productos turísticos, enseñanza secundaria o guía e interpretación del territorio.
- Desarrollo socioeconómico y territorial: planificación estratégica local y regional; gestión del desarrollo local; programación, gestión y evaluación de políticas y servicios públicos; geomarketing; estudios demográficos aplicados; políticas de desarrollo turístico, entre otras.

La demanda de profesionales que den respuesta a los problemas existentes y vinculados a los anteriores grandes campos volverá a aumentar a medida que salgamos de la crisis económica. Por una parte, la visión generalista y transversal de la disciplina asegura, según el Libro Blanco, la adaptación del futuro titulado en un mundo laboral cada vez más dinámico y cambiante. El desarrollo de las nuevas tecnologías de información geográfica y su aplicación en campos cada vez más diversos es también un nicho laboral en continuo crecimiento donde el geógrafo encontrará una salida profesional propia de gran potencial.

Todas estas líneas de trabajo en expansión se unen a unas líneas tradicionales, como la enseñanza, que también es de esperar que tengan un moderado crecimiento en el futuro.

Los titulados universitarios en Geografía cuentan con varias asociaciones que, en mayor o menor medida, representan sus intereses académicos o profesionales: la Asociación de Geógrafos Españoles a nivel de España y, a nivel catalán, la Associació de Geògrafs Professionals, la Societat Catalana de Geografia y la Societat Catalana d'Ordenació del Territori. Pero hay que remarcar la creación, por la Ley 16/1999, del Colegio de Geógrafos, lo que sin duda constituye un hito clave en la profesionalización de un trabajo que, a pesar de que cuenta con unos estudios de larga tradición, sin embargo es muy reciente en su desarrollo fuera del ámbito estrictamente educativo. El Artículo 15 de los Estatutos del Colegio, aprobados en 2001 define como funciones de la profesión a modo indicativo:

1. La creación, actualización, contraste o verificación de información territorial, y su expresión cartográfica.
2. La implantación, manejo y desarrollo de sistemas de información geográfica.
3. El análisis, diagnóstico, seguimiento y valoración prospectiva de fenómenos y procesos socioterritoriales y económicos.
4. El análisis y diagnóstico de los procesos ambientales así como la planificación y gestión del medio ambiente y sus recursos.
5. La realización de estudios y evaluaciones de impacto ambiental y territorial.
6. La localización de acciones o proyectos y la evaluación de su incidencia en las estructuras y sistemas territoriales.
7. La planificación y gestión urbanística, económica, sectorial, territorial y ambiental.
8. La enseñanza de la Geografía.
9. La difusión de conocimientos geográficos mediante la utilización de medios de edición y comunicación social.

El grado que se propone en esta memoria proporciona suficientes conocimientos y destrezas al futuro titulado para poder desempeñar estas funciones y evidentemente, lo habilita para poder formar parte de la profesión de geógrafo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de los mismos estatutos. Una profesión que, teniendo en cuenta los informes periódicos realizados desde el Colegio de Geógrafos, se desarrolla tanto en el sector público como en el privado.

Entre los Geógrafos que realizan su actividad profesional en el sector público se encuentra el personal docente e investigador de las universidades (previamente hay que realizar un máster, obtener el título de Doctor y estar acreditado para poder participar en los concursos de profesorado a tiempo completo), los profesores de centros de educación secundaria (CAP o actualmente máster específico) y los técnicos y gestores en la administración pública, ya sea estatal, autonómica o local. Entre los que realizan su actividad profesional en el sector privado destacan los empleados en empresas de capital privado (consultorías, etc.) y los que ejercen la profesión en régimen de autónomos. En menor medida existen los geógrafos que trabajan en la esfera privada y que ejercen la profesión en empresas de las que son socios.

Entre los trabajos concretos que podrán realizar los futuros graduados en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad, son los relacionados con:

- La creación y gestión de Sistema de Información Geográfica.

- La elaboración de cartografía temática.
- La planificación territorial y la planificación urbanística (usos y actividades del territorio).
- La planificación estratégica, el desarrollo local y el turismo (dinamización socioeconómica del territorio).
- La ordenación y gestión de los espacios naturales protegidos (protección del medio ambiente).
- Los estudios de impacto ambiental
- La planificación, gestión e integración paisajística
- La planificación y gestión de la movilidad
- La evaluación ambiental estratégica de planes y proyectos
- La planificación y prevención en materia de riesgos naturales
- La docencia en los centros de secundaria
- La docencia y la investigación en centros universitarios

Algunos de estos trabajos se pueden realizar tanto en el sector público como en el sector privado, mientras que otros están circunscritos específicamente al sector público y otros al sector privado. Los cargos a ocupar pueden ser de técnicos, tanto de nivel medio como de nivel superior, como también cargos con una mayor responsabilidad que conlleven el liderazgo de determinados departamentos o áreas en el caso de la administración pública (medio ambiente, planificación territorial y urbanística, movilidad, SIG, etc.) o de consultorías y gabinetes en el caso de la empresa privada.

• **Perspectivas de futuro de la titulación y ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

La diversidad territorial expuesta en el apartado 2.1(d), permite que los estudiantes de Geografía de la URV puedan complementar su formación teórica en las aulas ordinarias o en los laboratorios disponibles en la Facultad de Turismo y Geografía, con una formación práctica impartida en otro laboratorio al aire libre donde analizar las interrelaciones entre los elementos del medio natural y los grupos humanos, identificando las potencialidades del territorio así como los impactos ambientales generado por su ocupación. Los estudiantes podrán definir propuestas de mejora de la realidad gracias al Trabajo Final de Grado y también con la implementación en el nuevo grado de los Project Based Learning (PBL). Tampoco hay que olvidar las prácticas académicas externas curriculares. Los estudiantes realizan prácticas en empresas e instituciones bajo la tutela de tutor de la propia empresa o institución y con la supervisión del profesor del Departamento de Geografía encargado de la coordinación de la asignatura de Prácticas Académicas Externas Curriculares y que, entre otras tareas, es ser el interlocutor con estas empresas e instituciones. El objetivo de las Práctica Externas Curriculares es que los estudiantes vean la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera en el mundo laboral, a la vez que tienen un primer contacto con el mundo profesional vinculado a su disciplina. En el apartado 7 de esta memoria se encuentran las empresas e instituciones con las que existe un convenio de prácticas vigente.

Una vez egresado, los graduados en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad podrán participar como profesionales en los proyectos destinado a mejorar la realidad y a aumentar la sostenibilidad del territorio y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Está previsto que un importante número de los estudiantes pueda incorporarse en las

consultorías en donde han realizado las prácticas. Unas empresas que a medida que vaya finalizando la crisis económica recibirán más encargos de trabajo por parte de las administraciones. Una mejora de la situación que también podrá incentivar a la creación de consultorías entre aquellos estudiantes con mayor iniciativa. A su vez, las administraciones también harán convocatorias públicas para cubrir puestos de trabajo en áreas o departamentos relacionados con la Geografía ya mencionados anteriormente y los ámbitos que también ya han sido destacados: tecnologías de la información geográfica, planificación y gestión territorial, medio ambiente, sociedad del conocimiento y desarrollo socioeconómico y territorial

Con esta situación de alta conexión entre los estudios actuales y el mundo laboral relacionado, de la cual ya se hace eco la evaluación externa del grado en Geografía y Ordenación del Territorio, y el previsible crecimiento de la demanda, las perspectivas de inserción laboral de los futuros estudiantes parecen garantizadas. Pero además, hay que pensar que el giro profesionalizador y más aplicado que se propone para el nuevo grado, junto con el mantenimiento del ámbito territorial próximo como objeto de estudio de la parte práctica de las asignaturas, van a incidir todavía más positivamente en esta situación.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La nueva propuesta del programa formativo en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad va a substituir el plan de estudios en Geografía y Ordenación del Territorio. Con ella se pretende incorporar las modificaciones y cambios necesarios que permitan mejorar el plan de estudios actual y hacerlo más atractivo. La Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya, en abril de 2016, emitió un informe favorable en relación a la evaluación de la solicitud de acreditación del título oficial de Geografía y Ordenación del Territorio de la URV. El nuevo plan de estudios que se presenta tiene como objetivo ampliar el perfil de los potenciales estudiantes interesados en esta disciplina y, por consiguiente, aumentar la demanda de estudiantes de Geografía en la URV. En el diseño del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad hemos tenido en cuenta el programa de estudios que se extinguirá, así como otros programas de estudios existentes en otros países. La estructura del nuevo grado está más alineada con la carrera profesional del geógrafo que el anterior, concede un mayor peso a la vertiente aplicada de la geografía.

La propuesta de grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad está fundamentada en diferentes referentes e indicios de calidad externos. Entre ellos destacan el informe sobre las estructuras educativas en Europa del Proyecto *Tuning* de la Comisión Europea [1], el Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación para el diseño de los títulos de Grado de Geografía [2] y, más recientemente, el informe de la agencia de la calidad británica para Geografía [3]. También se han tenido en cuenta los programas formativos en geografía existentes en centros de educación superior de otros países, así como los que establecen relaciones entre geografía y turismo, dado que en el nuevo plan de estudios se mantiene un destacado número de créditos compartidos con la nueva propuesta de grado en Gestión del Turismo y Hostelería de la URV. Finalmente, hemos recogido la documentación e informes generados por las universidades, las corporaciones profesionales como el Colegio de Geógrafos, la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya y otras asociaciones de geógrafos y el Informe del Proyecto de coordinación de los masters y grados de geografía en las universidades catalanas [4].

El informe final del proyecto *Tuning* analiza las características generales del currículo troncal en ciencias de la tierra (ver págs. 155-165) y en historia (ver págs. 167-180). Para cada uno de éstos aparecen referencias sobre las competencias genéricas, la transparencia en los perfiles profesionales y académicos de las titulaciones y los programas de estudio y las competencias específicas de cada área temática.

Otro referente de calidad sobre la formación de grado en Geografía es el informe de evaluación de la Geografía de la Agencia de Calidad Británica del año 2014 (UK Quality Code for Higher Education. Part A: Setting and Maintaining Academic Standards Geography). Este documento analiza los objetivos, habilidades y atributos de la disciplina. En este informe se valora de forma positiva el carácter flexible e innovador de los estudios de grado de geografía. Sus conclusiones destacan el papel formativo de la geografía en la educación en sus diferentes niveles, a causa del estudio integrado de las relaciones entre las sociedades humanas y los componentes físicos de la Tierra. La diversidad de enfoques temáticos de la disciplina geográfica permite la comprensión de los fenómenos territoriales. En este sentido, la enseñanza de la geografía contribuye a destacar la importancia de la dimensión territorial, conocer y gestionar los cambios e impactos sobre el medio físico, así como la naturaleza y características de las desigualdades sociales. Los programas de geografía aportan una amplia gama de conocimientos que tienen aplicación. La formación geográfica desarrolla variadas perspectivas del territorio a través de múltiples materias, con el manejo de diversas fuentes y con capacidad para aplicar metodologías adecuadas.

La Agencia de Calidad Británica destaca en su informe que un aspecto esencial y característico de la geografía es el papel del trabajo de campo y otras formas de aprendizaje experimental. La educación geográfica comprende la experiencia en el campo como parte esencial del aprendizaje. A través de ella, los geógrafos tienen la oportunidad de informar, emprender y planificar sobre las características de los territorios. Estas aproximaciones, también recogidas en la propuesta de grado que se presenta, contribuyen a la curiosidad e indagación sobre el medio ambiente y los lugares a diferentes escalas. Una vez adquiridos los fundamentos generales es posible introducir la especialización y aplicación. Dicho informe también subraya que la geografía promueve un conjunto de capacidades personales y valores que contribuyen al desarrollo de la comunidad, un aspecto que posibilita la ampliación de las salidas profesionales. Los geógrafos adquieren conciencia de la importancia de la ordenación territorial más allá de su experiencia inmediata y del contexto global.

Los geógrafos adquieren conocimientos y habilidades sobre las diversas maneras de representación y son conscientes de cómo ésta puede afectar a la interpretación de los fenómenos. En ese contexto, la gestión de los datos geolocalizados y las tecnologías geoespaciales son cada vez más centrales. En una primera instancia, los profesionales de la geografía atienden al conocimiento y manejo de la información geográfica a diferentes escalas que permite la representación de las variables territoriales. Una geoinformación que ha de ser sintética y obedecer al objetivo de la comprensión de la relación entre los seres humanos y el medio ambiente. A continuación, éstos han de establecer análisis de las relaciones entre los objetos del territorio y, finalmente, realizar propuestas de ordenación de los objetos. El geógrafo ha de diagnosticar y también proponer y gestionar [5].

El Libro Blanco del título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio continúa siendo un referente a la hora de diseñar un programa formativo. En aquel momento la primera tarea de la geografía española era el diseño de un título adaptado a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la suma de consensos dentro de la comunidad de geógrafos, docentes y profesionales, sobre los contenidos comunes de la titulación, las competencias transversales y específicas y los perfiles profesionales. El currículo troncal del grado de geografía tenía que aportar un conocimiento geográfico sólido, complementado con un cuerpo específico de conocimientos. La enseñanza universitaria de la geografía en el cambio de siglo debía responder a un doble objetivo: una formación general en geografía y atender a las demandas del mercado laboral en campos como la ordenación del territorio, el medio ambiente, la gestión de los espacios naturales protegidos, las técnicas de información geográfica, el urbanismo y el desarrollo local. También se realizaba un diagnóstico de las titulaciones de geografía existentes con antelación a la creación del EEES, en relación con los perfiles profesionales, con el objetivo de evaluar los niveles de las competencias y la identificación de las carencias formativas. Con estos referentes quedó planteada la adaptación, la justificación, los objetivos y la

estructura de los futuros grados. La recomendación del informe fue que los programas y titulaciones estuvieran adscritos a la rama de ciencias sociales y jurídicas.

Los títulos de grado de Geografía se organizaron sobre tres bloques de contenidos y materias: contenidos geográficos fundamentales, lenguajes y técnicas geográficas y ordenación y gestión del territorio. Como es tradicional en programas de otros países, en España los nuevos grados se estructuraron de manera flexible para atender a las especificidades temáticas o territoriales de las universidades. En cualquier caso, se consideraron imprescindibles los contenidos relacionados con las técnicas de análisis y las de ordenación y gestión. El Libro Blanco proponía una estructura general dividida en dos partes: las materias básicas y las obligatorias y optativas. Las primeras tenían un marco regulador, con una proporción de créditos vinculados a la rama de conocimiento del título y otros de función básica o transversal, además de una presencia de contenidos geográficos. Las materias obligatorias y las optativas deben definir el perfil del grado propuesto.

Esta estructura fue apoyada por 26 universidades españolas y asociaciones profesionales. De forma coordinada las asociaciones profesionales de geógrafos se unieron a este proceso y realizaron propuestas que avalaban la adecuación de los criterios formativos del grado de geografía a los que estaban en funcionamiento en otros países. Las referencias de estos profesionales tienen carácter obligatorio para títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales. Al mismo tiempo, los planes de estudio debían organizarse de forma que permitieran obtener las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de geógrafo. En este sentido, en abril del año 2008, el Colegio de Geógrafos español ofrecía a los departamentos de geografía las consideraciones relativas a los conocimientos, capacidades básicas y competencias que posibilitan la empleabilidad de los egresados en geografía y ordenación del territorio.

Teniendo en cuenta la información anterior, consideramos que la propuesta del nuevo grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad está más en línea con los objetivos descritos en el Libro Blanco de Geografía gracias al aumento de las asignaturas propias de la Geografía durante los primeros años y, especialmente, a la incorporación de los denominados Project Based Learning (PBL), tal y como se verá en el apartado 5 de esta memoria. A continuación repasaremos los referentes de dicho documento, a los que añadiremos los aportados por el Proyecto de coordinación de másteres y grados de Geografía en Cataluña finalizado en julio de 2017 y donde se comparan las orientaciones de los planes en 8 países en un total de 50 universidades de Gran Bretaña, Irlanda, Francia, Portugal, Suecia, Polonia, Alemania y Finlandia.

El Libro Blanco de Geografía incluía un detallado informe sobre la enseñanza de la geografía en Europa, que comparaba la organización de los estudios y su duración, el contenido de los planes de estudio, los puntos en común y las especificidades de la enseñanza universitaria de la geografía. Como es sabido, la realidad del contexto europeo presenta notables diferencias y variantes en la estructura de grados y másteres. Asimismo, en determinados estados conviven estructuras diferenciadas.

En el ámbito internacional, las instituciones universitarias ofrecen programas de grado con numerosas variantes en sus enfoques de enseñanza, aprendizaje y en el nivel de competencia exigido a sus alumnos. El nivel básico, entre tres y cuatro años de estudios lleva a la obtención de un título, que respalda el uso de conocimientos para el desarrollo de ciertas destrezas. Los programas de primer ciclo, o de grado, proporcionan una educación general, a través de habilidades, prácticas y teorías, para la solución de problemas, la toma de decisiones, el conocimiento y comprensión de diferentes entornos culturales y la aplicación de modernas tecnologías.

La enseñanza universitaria de la geografía en otros países está relacionada con los contextos culturales en los que se inserta la educación superior. Esto es así, tanto en el currículum troncal de los diferentes estudios, como en las diversas líneas de especialización, y en las relaciones con áreas afines de las ciencias naturales, sociales y

humanidades. En España y en otros países, los estudiantes de geografía incorporan asignaturas pertenecientes a otras disciplinas, ciencias y técnicas. Por ello, parece indicado el mantenimiento de las tradicionales vinculaciones con programas formativos próximos, además de permitir una formación ligada a la docencia. En el caso del nuevo plan de estudios que se propone las asignaturas no adscritas al Departamento de Geografía de la URV presentan una mayor alineación con los objetivos de la Geografía y la formación del geógrafo profesional en la actualidad.

Los grados de geografía en Europa (3-4 años) contienen conocimientos generales básicos y llevan a titulaciones con orientaciones y perfiles diferenciados, con el objetivo, según el Libro Blanco de 'acomodarse a la diversidad de necesidades individuales, académicas y de mercado de trabajo'. Los estudios de geografía mantienen una presencia destacada de asignaturas metodológicas y técnicas, una parte importante de créditos dedicados al tratamiento y representación gráfica y cartográfica de la información, a los Sistemas de Información Geográfica, la informática para geógrafos, la teledetección y la enseñanza de las tareas que conllevan la elaboración de un proyecto o trabajo de investigación [6]. También desarrollan líneas específicas de formación y asignaturas orientadas a la ordenación del territorio y el medio ambiente. En general existe reserva de créditos obligatorios para el trabajo de campo y el de investigación. Algunos grados son muy perfilados, aunque adolecen de una visión de conjunto de la disciplina geográfica, y con diversas estrategias de concreción temática. Entre estos últimos destacan los de carácter profesionalizador, dirigiendo a los estudiantes a parcelas muy específicas. Otros programas, en cambio, son de una formación más integral, y reservan la especialización para los másteres. En la actualidad, el modelo predominante es de grados de 180 créditos y másteres de 60 o 120 créditos. En cuanto a contenidos genéricos de los grados, existe una gran variabilidad de especializaciones, así como de la importancia del ámbito de la ordenación del territorio.

Bajo estos parámetros, los títulos, a pesar de su variedad de propuestas, son comprensibles y comparables. La enseñanza universitaria de la geografía está presente en todos los países europeos y los profesionales de la geografía están bien valorados, por lo que existe una demanda social de egresados de esta titulación.

El modelo anglosajón de educación superior ofrece titulaciones de grado de 3 años, sobre 180 ECTS, con 3 niveles o cursos divididos en 2 semestres cada uno. Algunos grados más profesionalizadores tienen una duración mayor. Hasta aquí el consenso es general. En muchas universidades, de hecho, no existe un título de grado único y hay una diversidad de ofertas. Las propuestas formativas de educación superior incluyen diplomas, másteres y doctorados. Las universidades no cubren toda la oferta educativa y ofrecen estudios diferenciados del resto, aprovechando líneas de investigación y contextos territoriales en los que se insertan. En bastantes casos se ofrece la posibilidad de hacer un año de prácticas en la empresa o para llevar a cabo un proyecto con una organización. La oferta de grado de geografía es importante. Podemos encontrar desde BA en geografía y planificación del transporte, geografía y ciudades o estudios europeos, hasta BSc en ciencias de la tierra, ciencias medioambientales. O, incluso, títulos más perfilados como BA en ciencias sociales y medio ambiente o en geografía social y planificación.

La oferta de títulos mixtos bajo fórmulas de *major* y *minor* abren la posibilidad de itinerarios formativos ajustados a las necesidades de los estudiantes y a la interdisciplinariedad necesaria para ciertas opciones profesionales. La estructura modular permite complementar la formación con contenidos de otros grados de geografía o de otras titulaciones. En este sentido algunas universidades ofrecen únicamente grados en geografía, otras tienen programas combinados con otras materias al 50 %, complementos en forma de *majors* en geografía (75 % geografía y 25 % otras), *minors* en geografía (25 % geografía y 75 % otras materias). *Majors* y *minors* obligan a la colaboración entre disciplinas con el objetivo de completar un determinado perfil formativo o profesional. También pueden ser útiles para mostrar la importancia de los contenidos geográficos a otras propuestas formativas, en aras de la colaboración con otros títulos. Estos contienen dos años con una base amplia de conocimientos y los dos últimos de especialización, como

en el caso de las universidades escocesas. Este modelo con la presencia de menciones fue el escogido en el momento de diseñar el plan de estudios del grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la URV, aunque como en el conjunto del sistema universitario español, la titulación es de 4 años.

La situación actual en la URV no posibilita diseñar un nuevo plan de estudios con la presencia de menciones diferenciadas, pero se mantienen asignaturas claves vinculadas a otros campos de las ciencias sociales (Economía, Empresa y Derecho Privado) y se propone la incorporación de otros Departamentos que no están presentes en el actual plan de estudios (Derecho Público, Arquitectura e Ingeniería Informática y Matemáticas). En este sentido, el nuevo plan de estudios apuesta por mantener una destacada presencia de asignaturas de disciplinas afines a la Geografía, aunque más alineadas con los objetivos de la geografía y aumentar la vertiente aplicada de las asignaturas propias de la geografía, haciendo más explícita aún la sensibilidad ambiental que debe caracterizar a los geógrafos profesionales que tienen que contribuir a la sostenibilidad del desarrollo. No obstante, en la nueva propuesta continúan jugando un papel esencial la ordenación y planificación territorial, así como la formación y capacitación en el uso de los SIG.

En este sentido, en el diseño del nuevo plan de estudios hemos tenido en cuenta diferentes referentes de universidades anglosajonas. Algunos ejemplos son el BSc Geography de la Bournemouth University [7], el BA Geography de la Queen Mary University of London [8], el BA Geography de la University of Oxford [9] o el BSc Geography and Planning de la University of the West of England [10].

En el caso del modelo irlandés y en función de las alianzas de los departamentos, existe más peso en ciertas temáticas, como las ambientales, o las relacionadas con la planificación. Entre los grados combinados destacan los orientados hacia la planificación territorial. En todos los casos de las universidades británicas e irlandesas destaca la atención al trabajo final de grado (obligatorio) y al énfasis en los trabajos de campo. Éstos últimos con módulos optativos y obligatorios a lo largo de diversos cursos. En algún caso, los estudiantes pueden realizar su propio trabajo de campo en un lugar de su elección. En muchas universidades británicas e irlandesas se ofrecen grados de geografía y planificación, así como grados combinados y específicos como ciudad y planificación regional o planificación urbana y desarrollo.

En Francia, como en Gran Bretaña, la presencia de los estudios de geografía es importante. El número de universidades donde se imparte geografía asciende a 60. Además la geografía se enseña en otros ámbitos interdisciplinares, como por ejemplo en los estudios urbanos. La estructura formativa de la educación superior parte de una realidad distinta. La estructura habitual es una única carrera (geografía o geografía y ordenación del territorio). Una de las especializaciones predominantes en la ordenación del territorio. En conjunto, la duración es más amplia, bajo una división en tres ciclos: el diploma, la *licence* y la maestría. Las *Licence* en Geografía dan lugar a menciones en ordenación del territorio y en geografía e historia, con la posibilidad de cierta especialización según las asignaturas optativas elegidas. La adaptación de los estudios universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior ha originado la organización de *Licenses* Profesionales en Geografía, una opción formativa novedosa de 2º ciclo que establece vínculos entre la universidad y el mundo profesional, para facilitar la inserción laboral de los estudiantes, con estancias o prácticas en empresas y proyectos tutorizados. Las *Licenses* Profesionales en Geografía abordan aspectos como la ordenación del territorio (gestión de los recursos medioambientales), cuestiones urbanas y sociales, de protección del medio ambiente o de promoción del patrimonio territorial. Después de la reforma de la educación superior en Francia, las *licences* duran 3 años. Las maestrías y los DEAS han sido convertidas en másteres profesionales o de investigación. Algunas universidades de gran tamaño ofrecen itinerarios muy profesionalizadores: geomática y medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo, geomárqueting, etc. Dos ejemplos del modelo universitario francés son la Licence Géographie et Aménagement de la Université Bordeaux Montaigne [11] y la Licence Géographie et Aménagement de la Université Jean Moulin Lyon III [12].

Otros modelos a tener en cuenta son el italiano y el portugués. La enseñanza de la geografía en Italia está organizada de acuerdo con los preceptos de la convergencia europea. Los Laureados italianos (tres años) tienen un criterio formativo muy general. La Laurea in Scienze Geografiche de la Universidad de Bolonia es un buen ejemplo, con unos contenidos humanísticos y conocimientos geográficos, ambientales, paisajísticos, estadísticos, económicos, históricos y jurídicos, con la finalidad de interpretar los asentamientos humanos, en su relación con el medio ambiente [13]. En el caso de Portugal, las licenciaturas también son de tres años que llevan a una primera especialización con la elección de distintas ofertas formativas y reservando la maestría para una profundización temática. Un ejemplo es la Licenciatura en Geografía de la Universidad do Porto [14].

En las universidades alemanas, como las de Bonn [15] y Aachen [16], se ofrecen grados de geografía de 3 años, con másteres de 2 años, con programas que combinan una formación geográfica generalista y otra especializada a partir de módulos. Las universidades suecas ofrecen grados de geografía de 180 créditos que, en algunos casos como la Universidad de Estocolmo [17], muestra una clara diferenciación entre la geografía física y la geografía humana. En ocasiones esta orientación se combina con contenidos como la geomática. Más transversales son los programas de las universidades finlandesas donde pueden encontrarse especializaciones en geoinformática, turismo y geografía o geografía y planificación. Por último, en las universidades polacas, la formación geográfica tiene una orientación marcadamente aplicada, con importantes contenidos en geoinformación, monitorización de datos geográficos y en la planificación, ordenación y gestión territorial. Finalmente, en el caso de Noruega hay que destacar el BSc Geography de la Norwegian University of Science and Technology en Noruega [18].

Esta tipología de estudios de Geografía también se encuentra en América del Norte. Como en el caso británico, se imparten las materias fundamentales de que consta la geografía: física/biológica y humana (población, asentamientos y actividades económicas), con especial énfasis en sus interrelaciones y, no menos importante, las implicaciones ambientales que se derivan. Incluso, en algunos casos, la orientación práctica propia de la Geografía se hace mucho más clara, ofreciendo a los estudiantes una formación metodológica exhaustiva que permite evaluar los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo y de las actividades prácticas. Entre otros, destacar los estudios que se imparten en el Departamento de Geografía, Planificación y Medio Ambiente de la East Carolina University en los Estados Unidos de América [19]. Un modelo similar que también encontramos en universidades de Canadá, como el BA Geography Analysis de la Ryerson University en Canadá [20].

La propuesta de nuevo plan de estudios en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad reduce el número de total de créditos compartidos con la propuesta de nuevo plan de estudios del Grado de Turismo, en relación al número compartido del actual grado en Geografía y Ordenación del Territorio. No obstante, aunque no es posible establecer una mención en Turismo, como existía en el anterior plan de estudios, el número de créditos compartidos continúa siendo importante, fruto de la vinculación de la geografía con la actividad turística, más aún en el caso de la URV, por el contexto territorial en el que nos encontramos (Costa Daurada) y la existencia de un grupo de investigación consolidado como el GRATET. Los geógrafos analizan tanto los aspectos estáticos como dinámicos del turismo y realizan evaluaciones y síntesis de la información. Entre los referentes existentes destacamos la relación entre el BA Geography y el BA International Hospitality and Tourism Management de la Coventry University en Inglaterra [21].

No obstante, los referentes externos que avalan la incorporación de los Project Based Learning (PBL) en el nuevo grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad corresponden a otras disciplinas, entre las que destaca Arquitectura. Algunos ejemplos son el grado en Fundamentos de la Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid [22], el grado en Estudios de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña [23], el grado en Arquitectura de la Universidad de Castilla la Mancha [24] o el grado en Arquitectura de la Universidad Católica de Murcia [25]. El número de asignaturas dedicadas a la realización de proyectos no es homogéneo, pero en lo que hay coincidencia es en que los proyectos a

realizar son cada vez más complejos a medida que se avanza en el proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes. Este tipo de asignaturas no se circunscriben únicamente a Arquitectura. También las encontramos, por ejemplo, en el título propio de Especialización en Innovación y Emprendimiento de la Universidad de Deusto [26] o en la propia Universitat Rovira i Virgili en el caso del grado en Ingeniería Mecánica [27].

[1] Gozález, J. y Wagenaar, R. (Eds.). *Educational Structures in Europe (Tuning Project, Deusto, Universidades de Deusto y Groningen)*, 2004.

[2] ANECA. *El Libro Blanco para el diseño del Título de Grado de Geografía*. Madrid: ANECA, 2004. 361 p.

[3] The Quality Assurance Agency for Higher Education. *Honour Degree Benchmark Statement. Geography 2014*. www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Geography.asp.

[4] ANECA, 2004; Geografía 21 de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE, 2002); El perfil profesional del geógrafo de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya, (2003); Colegio de Geógrafos. *Perfiles profesionales de los geógrafos en España*, febrero 2008. Colegio de Geógrafos. *Resultados de la encuesta a directores de departamento de Geografía sobre el futuro grado de Geografía y ordenación del territorio*.

[5] Rullan, Onofre. El proceso de codificación del oficio de geógrafo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 31, 2001, págs. 159-176.

[6] Sobre las habilidades de aprendizaje de los estudiantes de geografía puede verse el trabajo de KNEALE, *Study Skills for Geography Students. A practical Guide*. Londres, Arnold, 1999. Sobre un esquema diferente y para el caso español puede consultarse *La enseñanza de la geografía....*

[7] BSc Geography. Bournemouth University. <https://www1.bournemouth.ac.uk/study/courses/bsc-hons-geography>

[8] BA Geography. Queen Mary University of London. <http://www.qmul.ac.uk/undergraduate/coursefinder/courses/80005.html>

[9] BA Geography. University of Oxford. <https://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate/courses-listing/geography?wssl=1>

[10] BSc Geography and Planning. University of the West of England. <http://courses.uwe.ac.uk/L7K4/geography-and-planning>

[11] Licence Géographie et Aménagement. Université Bordeaux Montaigne. <http://www.u-bordeaux-montaigne.fr/fr/formations/offre-de-formation-2016-2020/licence-XA/geographie-GEO.6/licence-geographie-et-amenagement-program-lre16-316.html>

[12] Licence Géographie et Aménagement. Université Jean Moulin Lyon III. <http://www.univ-lyon3.fr/licence-geographie-et-amenagement-984262.kjsp?RH=INS-PRESfonc-orga>

[17] Laurea in Scienze Geografiche. Università di Bologna. <http://corsi.unibo.it/geografia/Pagine/default.aspx>

[14] Licenciatura em Geografia. Universidade do Porto. https://sigarra.up.pt/flup/pt/cur_geral.cur_view?pv_curso_id=341

[15] Bachelor in Science Geography. University of Bonn <https://www.geographie.uni-bonn.de/studying/courses-of-study-in-geography/bachelor/bachelor-of-science-geography>

[16] BSc Applied Geography. RWTH Aachen University. <http://www.rwth-aachen.de/cms/root/Studium/Vor-dem-Studium/Studiengaenge/Liste-Aktuelle-Studiengaenge/Studiengangbeschreibung/~blkb/Angewandte-Geographie-B-Sc/?lid=1>

[17] University of Stockholm <http://www.natgeo.su.se/english/education/courses-programmes/courses> and <http://www.humangeo.su.se/english/education/degrees>

[18] BSc Geography. Norwegian University of Science. <https://www.ntnu.edu/studies/bgeog>

[19] Geography, Planning and Environment. East Carolina University. <http://www.ecu.edu/cs-cas/geog/whygeography.cfm>

[20] BA Geography Anlaysia. Ryerson University. <http://www.ryerson.ca/geography/ga/curriculum>

[21] BA Geography y BA International Hospitality and Tourism Management. Coventry University. <http://www.coventry.ac.uk/course-structure/UG/2017-18/eec/geography-ba-hons> y <http://www.coventry.ac.uk/cuc/course-structure/hnc-hnd-degree/2017-18/tourism>

[22] Grado en Fundamentos de la Arquitectura. Univesidad Politécnica de Madrid. http://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/EstudiosOficialesGrado/ArticulosRelacionados?fmt=detail&id=a166b8e68f6d6210VgnVCM10000009c7648a

[23] Grado en Estudios de Arquitectura. Universidad Politécnica de Cataluña. <https://www.upc.edu/ca/graus/estudis-darquitectura-barcelona-etsab>

[24] Grado en Arquitectura. Universidad de Castilla la Mancha. <https://previa.uclm.es/to/arquitectura/grado.asp>

[25] Grado en Arquitectura. Universidad Católica de Murcia. <http://www.ucam.edu/estudios/grados/arquitectura-presencial>

[26] Título propio de Especialización en Innovación y Emprendimiento. Universidad de Deusto <http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/nuevos-estudiantes-de-grado/estudios-gradados/titulo-propio-de-especializacion-en-innovacion-y-emprendimiento/programa?idPest=1340083320294>

[27] Grado en Ingeniería Mecánica. Universitat Rovira i Virgili. http://www.etseq.urv.es/etseq/ca/15-ensenyaments/18-coneix_el_grau_denginyeria_qumica.html

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universitat Rovira i Virgili

La Universitat Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universitat Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto *Tuning*, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

El año 2003 aprueba su Plan Estratégico de Docencia donde se define el modelo educativo de la URV. Este modelo docente centrado en el alumno y en base a competencias, las cuales se clasificaban en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación)
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín)
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito)

Paralelamente a la definición del modelo de competencias se crearon figuras y estructuras orientadas a la docencia para desplegar el Modelo docente. De estas figuras se destacan el Responsable de titulación y el Consejo de titulación.

Con todo ello desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se desarrolló una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización europea de la Universidad. Para ello se realizaron una serie de reuniones con los responsables de los títulos para ir implementando paso a paso el nuevo sistema y creando un nuevo concepto de cultura universitaria.

El Responsable del título, conjuntamente con el profesorado, son protagonistas en la definición y posterior despliegue del Proyecto Formativo de la Titulación (PFT).

Modelo de competencias de la URV

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones han llevado a la universidad a revisar el modelo definido en 2003.

En esta revisión se han actualizado las competencias transversales y nucleares y se han simplificado integrándose en un solo listado de competencias transversales el cual da respuesta a:

- Descriptores de Dublín
- Los principios recogidos en el artículo 4 del RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
- Referentes clave en el mundo profesional y académico.
- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015. (Ver listado en el apartado 3).

La Facultad

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV) y que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad, se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 2016 en la URV, a lo que hay que añadir la experiencia previa de la definición del grado en Geografía y Ordenación del Territorio, que, como se ha indicado en apartados anteriores, supuso desde el curso 2004-2005 la participación en planes piloto de la Generalitat de Catalunya, para la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Esto permitió elaborar una programación de las materias más cuidada y una aplicación progresiva de la evaluación continua, con la consiguiente mejora en el proceso formativo. Fruto del resultado obtenido, como ya se ha comentado, se concedió un premio por parte del Consejo Social de la URV y también se recibió la distinción Jaume Vicens Vives de la Generalitat de Catalunya a la innovación docente el año 2007.

Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín
- Los principios recogidos en el artículo 4 del RD 822/2021
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Libro blanco de Geografía
- Proyecto *Tuning*
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Redes temáticas europeas
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia
- Consultas a agentes externos.
- Aportaciones de alumnos y egresados
- Reuniones con el equipo docente

- Contactos con redes nacionales

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y transversales de la titulación
- Plan de estudios

Con el objetivo de diseñar un nuevo plan de estudios y bajo el impulso del Decanato de la Facultad de Turismo y Geografía de la URV, se creó la Comisión de Grado. Esta comisión está compuesta por siete profesores a tiempo completo del Departamento de Geografía: la decana de la Facultad de Turismo y Geografía (que preside la Comisión), el responsable del grado en Geografía y Ordenación del Territorio, el director del Departamento de Geografía, la secretaria del Departamento de Geografía, un representante del área de Geografía Humana, un representante del área de Geografía Física y un representante del área de Análisis Geográfico Regional.

Desde el año 2016 esta comisión se ha ido reuniendo periódicamente para definir los objetivos y las competencias específicas de la nueva titulación a partir de los cuales elaborar el plan de estudios que también tuviera en cuenta las competencias transversales definidas desde la Universitat Rovira i Virgili y que todo grado URV debe incorporar.

Los trabajos de la Comisión de Grado de Geografía se han llevado a cabo en paralelo con las reuniones de trabajo mantenidas en la Comisión de Programa Formativo de Grado. Los programas formativos agrupan a diferentes grados afines que comparten un determinado número de créditos académicos entre los que se encuentran obligatoriamente las materias básicas. El actual grado en Geografía y Ordenación del Territorio se inscribe en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y forma parte del Programa Formativo de Grado en Geografía y Turismo.

En la definición del nuevo grado en Geografía, Análisis, Territorial y Sostenibilidad también se ha contado con las aportaciones de los profesores con docencia en la titulación que conforman el Consejo de la Enseñanza. Este consejo fue constituido a partir de la implantación del proyecto piloto indicado anteriormente. También se ha contado con las aportaciones del Personal Docente e Investigador que forman parte del Consejo del Departamento de Geografía.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

El procedimiento de elaboración del plan de estudios del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad ha tenido en cuenta el ámbito externo a la propia universidad realizando consultas a diferentes colectivos como estudiantes, egresados, instituciones, empresas y profesionales geógrafos.

El colectivo de estudiantes es una fuente importante de información, como usuarios están en disposición de aportar proposiciones de mejora al grado vigente que pueden ser implementadas en el mismo grado, pero también, proposiciones de mejora que su naturaleza no permita introducirlas en el plan de estudios actual pero sí que se tengan en cuenta en el momento de definir un nuevo plan de estudios. La valoración de los estudiantes se realiza a través de diferentes encuestas y tutorías colectivas que tienen lugar a lo largo del curso. Estas acciones se vienen realizando periódicamente cada año. Además, con este colectivo se han llevado a cabo reuniones específicas para abordar el nuevo plan de estudios.

También se han organizado diferentes reuniones en las que han participado empresas e instituciones con las que existen convenios de colaboración de prácticas académicas externas curriculares (Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Tarragona, Cámara Oficial de Comercio de Tarragona, Protección Civil de la Generalitat de Cataluña en Terres de l'Ebre, APARCAM - empresa municipal de movilidad de Cambrils, profesorado de educación secundaria, Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Viladecans, Oficina

Territorial de Acción y Evaluación Ambiental de Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, MN Consultors y Gabinet Gaudí). La mayor parte de los representantes de estas empresas e instituciones eran geógrafos y algunos de ellos antiguos egresados de los estudios de Geografía en la URV. No obstante, también han participado en estas reuniones representantes de empresas e instituciones con otras formaciones.

Finalmente, también se han mantenido reuniones con el presidente y miembros del equipo directivo del Colegio de Geógrafos de Cataluña.

Los debates establecidos en las diferentes reuniones se han centrado en lo que hay en el actual plan de estudios de Geografía y Ordenación del Territorio y lo que tendría que haber en el nuevo plan de estudios de Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad. Del plan actual se valoraba, principalmente su:

- sincretismo.
- visión holística
- especialización en planificación territorial
- importante presencia de asignaturas de cartografía y SIG
- elevada presencia de trabajo de campo que incluye una asignatura específica

Y en relación a nuevo plan de estudios se consideró necesario:

- potenciar la aplicabilidad de los contenidos teóricos aprendidos
- buscar el equilibrio entre las asignaturas básicas y tradicionales de la geografía con aquellas nuevas que tienen que formar parte del conocimiento del geógrafo contemporáneo
- incrementar el número de créditos de técnicas de información geográfica
- mantener como distintivo la especialización (aunque sin menciones) en planificación territorial, pero con una mayor incidencia en las cuestiones vinculadas a la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, especialmente del desarrollo local
- ajustar al perfil del geógrafo las asignaturas de técnicas cualitativas y cuantitativas
- reducir la presencia de asignaturas de ciencias afines pero con una escasa repercusión en el ámbito profesional y mantener o incluir aquellas más acordes con los objetivos del geógrafo profesional.

Unas consideraciones que, en la mayoría de los casos, han sido tenidas en cuenta en el diseño del nuevo plan de estudios. Destaca, como punto fuerte, el establecimiento de seis asignaturas, una en cada cuatrimestre de los tres primeros cursos, destinadas a la elaboración de proyectos que potencien la aplicabilidad de los contenidos teóricos y en donde se utilicen las técnicas cartográficas y los métodos estadísticos que permitan llevar a cabo el análisis del territorio y hacer propuestas de mejora de la realidad.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

La propuesta de titulación que se detalla en el apartado 5 de esta memoria constituye una revisión, actualización y mejora necesaria del plan de estudios que actualmente está en vigor con el objetivo de ampliar el perfil de los potenciales estudiantes y, en definitiva, aumentar la demanda. En consecuencia, no hay ninguna duda que la propuesta mantiene una total coherencia con el potencial de la institución que lo propone, está alineada con los objetivos estratégicos de la universidad y da continuidad a la tradición de una oferta de estudios focalizados en el territorio y en las interrelaciones que se producen entre los diferentes elementos del mismo. En el caso de la Universitat Rovira i Virgili (previamente División VII de la Universidad de Barcelona), esta aproximación se ha llevado a cabo desde los estudios de Geografía: Licenciatura en Geografía e Historia General, Licenciatura en Geografía y Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

En tanto que una revisión y mejora del grado en Geografía y Ordenación del Territorio, el nuevo grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad de la URV dispone de los recursos e infraestructuras necesarias que permitirán desarrollar con éxito la titulación. La nueva titulación no cuenta únicamente con estos recursos e infraestructuras existentes y que daban servicio al plan de estudios a extinguir, sino que, asociada a la docencia en Geografía, existen unas líneas de investigación vinculados a dos grupos de investigación consolidados: Grupo de Investigación en Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET) y Centro en Cambio Climático (C3). Los investigadores de estos dos grupos de investigación participan y coordinan proyectos de investigación competitivos tanto internacionales, como estatales y autonómicos, generando una importante cantidad de publicaciones científicas. También participan en proyectos de transferencia con las administraciones.

El GRATET actualmente cuenta con dos proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D:

- MOVETUR. Efectos de la transformación de las pautas de movilidad global en la evolución de los destinos turísticos (CSO2014-51785-R).
- SPATIUM. *Los paisajes protegidos y construidos* (CSO2014-52721-P).

El C3 lidera dos proyectos internacionales financiado por la Organización Meteorológica Mundial:

- UERRA. *Uncertainties in Ensembles of Regional Reanalyses* (FP-SPACE-2013-1).
- MEDARE. Mediterranean Climate Data Rescue Initiative (MEDARE)

El C3 también lidera un proyecto internacional en el que también participan investigadores del GRATET que ha entrado en funcionamiento en octubre de 2017: *Integrated approach for the development accross Europe of user oriented climate indicators for GFCS high priority sectors* (INDECIS), en el marco del ERA4CS Joint Call.

La investigación realizada en los últimos años ha dado como resultados la publicación de casi un centenar de artículos en revistas científicas indexadas, centenares de capítulos de libro, más de setecientas contribuciones a congresos y la realización de trabajos final de máster y tesis de doctorado. La información más concreta puede ser consultada en los siguientes enlaces:

- <http://moveturproject.org/>
- <http://www.geografia.urv.cat/recerca/spatium/>
- <http://www.c3.urv.cat/>

3. Competencias

Competencias básicas de grado

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales

CT1 Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz

CT2 Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC

CT3 Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en el ámbito de la geografía, el análisis territorial y la sostenibilidad

CT4 Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa

CT5 Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas

CT6 Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional

CT7 Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

Tabla para relacionar las competencias básicas (MECES) y competencias transversales URV.

<u>Nuevas Transversales URV</u>	<u>Competencias básicas de Grado</u>	<u>Específicas titulación</u>
<u>Competencias específicas de la titulación</u>	<u>CB1</u>	X
<u>CT1</u>	-	
<u>CT2</u>	<u>CB3</u>	
<u>CT3</u>	<u>CB1 + CB2 + CB3 + CB5</u>	

<u>CT4</u>	<u>CB1 + CB2 + CB3 + CB5</u>	
<u>CT5</u>	<u>CB4</u>	
<u>CT6</u>	<u>CB2 +CB5</u>	
<u>CT7</u>	<u>CB3</u>	

Competencias específicas

A1. Conocer y comprender los elementos que conforman el territorio para poder analizar las interrelaciones que se producen entre el medio natural y los grupos humanos que lo modifican y que establecen asentamientos, construyen infraestructuras y realizan actividades socioeconómicas.

A2. Identificar y diagnosticar los procesos que se manifiestan en un territorio teniendo en cuenta su escala espacial (local – regional) y su escala temporal (circunstancias previas) que condicionan estos procesos.

A3. Diseñar, realizar y evaluar propuestas y proyectos de planificación y gestión territorial a diferentes escalas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la mejora de calidad de vida de la población.

A4. Crear y gestionar bases de datos susceptibles de ser utilizadas en el análisis territorial.

A5. Aplicar técnicas y métodos cuantitativos y cualitativos, así como también de trabajo de campo, que permitan la recogida, el tratamiento y el análisis de datos territoriales y ambientales.

A6. Obtener y producir cartografía que contribuya al análisis y la diagnosis territorial.

A7. Gestionar y analizar información diversa de forma adecuada para describir, analizar, diagnosticar e interpretar un territorio.

A8. Dominar e interpretar los diferentes instrumentos de planificación territorial y urbanística.

A9. Identificar las problemáticas ambientales y sociales que comprometen la sostenibilidad de los territorios.

A10. Conocer el marco legal, político-administrativo y competencial de la profesión de geógrafo.

A11. Comprender los conceptos básicos en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

La formación geográfica es de carácter sistémica y, por tanto, el estudiante tiene que tener una importante capacidad de abstracción y de interrelación de los diferentes fenómenos que se producen en el territorio. Entre los diferentes elementos que conforman el medio natural se establece un continuo intercambio de materia y energía, que provoca un elevado dinamismo y genera inestabilidad. Una inestabilidad que aumenta con la ocupación del territorio por parte de los grupos humanos (asentamientos, infraestructuras, actividades socioeconómicas, etc.). La incidencia de estos grupos humanos con el entorno es muy evidente así como también es cierto que nuestro entorno condiciona a los grupos humanos.

El territorio es el campo de actuación del geógrafo. En este sentido, el estudiante de esta titulación tiene que mostrar interés en conocer in situ (en la medida de lo que sea posible), la realidad de los territorios a analizar. Es decir, el trabajo de campo forma parte del ADN de los estudios de Geografía y, por tanto, los estudiantes tienen que mostrar predisposición a realizar este tipo de actividad que lleva asociada el contacto con las comunidades que residen en él, así como también con los agentes (privados y públicos) que inciden en las dinámicas de los territorios.

Al trabajo de campo se le tiene que asociar la capacidad de interpretar mapas, algunos de los cuales podrán ser elaborados por los propios estudiantes. La cartografía y los Sistemas de Información Geográfica también forman parte del núcleo básico de los estudios de Geografía. Los estudiantes también tienen que mostrar predisposición a utilizar diferentes técnicas cuantitativas y cualitativas en ciencias sociales, las cuales les van a permitir la gestión y el tratamiento de diferentes bases de datos de naturaleza territorial y ambiental. Los estudios de Geografía tienen un importante carácter experimental, con el desarrollo de actividades prácticas de laboratorio y prácticas TIC, que se complementan con prácticas de seminario y el logro de los contenidos de las diferentes materias básicas de esta disciplina en las clases magistrales.

El estudiante al cual se destina la titulación tiene que ser una persona interesada en los fenómenos territoriales y ambientales que nos rodean y que afectan al conjunto de la sociedad, ya sea a escala local, regional o mundial. Pero no únicamente deben mostrar interés en la observación, el análisis y la diagnosis de lo que sucede en un momento determinado, también tiene que mostrar interés en analizar posibles causas, originadas en un pasado más o menos remoto, que han conducido hasta la situación actual. Al mismo tiempo, mostrar interés en averiguar cuáles pueden ser las consecuencias a corto, medio y largo plazo (escenarios de futuro-prospectiva) de las actuaciones que, como grupo de humanos, se dan a cabo o están proyectadas a ser ejecutadas.

El estudiante tiene que ser crítico ante los problemas ambientales, los desequilibrios sociales y económicos. Razón por la cual debe ser proactivo y, de esta forma, colaborar con el objetivo de reducir estos desequilibrios y problemas. Unos desequilibrios y problemas que se pueden mitigar mediante la planificación territorial, donde los geógrafos tienen que jugar el papel que les corresponde, pero con total predisposición a colaborar con los profesionales de otras disciplinas. En definitiva, en su perfil también se tiene que incluir el interés en cambiar la realidad, mediante la elaboración de propuestas, cuando esta realidad conduzca a la insostenibilidad del modelo de desarrollo. Entendiendo el concepto "desarrollo" como el hecho de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La Universidad desarrollará dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

Así mismo, la universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web.

A continuación, se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Empresa y Conocimiento. Consejo Interuniversitario de Catalunya. Generalitat de Catalunya,

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Procesos de acceso y admisión

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, así como del resto de accesos gestionados de forma centralizada, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, impulsar medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas, acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar una decisión que más se adecue a sus capacidades y sus intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se han establecido seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Acceso a la Universidad, que pretenden por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Las líneas de actuación establecidas son las siguientes:

- 1. Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- 2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- 3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Acceso a la Universidad.
- 4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto en relación al acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Catalunya, a través de la Oficina de Acceso a la Universidad son: *Saló de l'Ensenyament* (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espai de l'Estudiant (Valls).
- 5. Elaborar y difundir a través de la página web de la *Secretaria d'Universitats i Recerca*, información sobre el acceso y admisión a la universidad y otros aspectos de interés para los estudiantes como pueden ser las becas a l'estudio, etc.
http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat
- 6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:
 - Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

II - Acciones a nivel de la Universitat Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

De acuerdo con la Oficina de Acceso a la Universidad, la Universitat Rovira i Virgili, que actúa como sede, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas.

Cada curso, se actualizan las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo, se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos que se hayan podido producir.

Todos los estudiantes realizan su solicitud de preinscripción a través de un formulario en línea.

En función de los criterios establecidos a los que se da la correspondiente difusión (vía web), una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el número de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la página web de la Oficina de Acceso a la Universidad.

Dado el carácter de sede, la URV atiende personalmente y da el soporte necesario a los estudiantes durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los alumnos que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior. También se realizan algunas acciones puntuales de orientación para alumnos que han superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años, con la previsión de hacerlas extensivas también a los estudiantes que hayan accedido acreditando experiencia profesional o mediante la prueba para mayores de 45 años.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de segundo de Bachillerato o último curso de ciclos formativos:

- 1. Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia y localidades próximas en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y profesorado de los diversos centros. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos).
- 2. Conferencias científicas en los centros de secundaria para incentivar vocaciones, ejemplarizar utilidades y salidas profesionales, etc. Mediante la exposición por parte de un profesor universitario de un tema de actualidad o de interés, se pretende conectar la vida cotidiana con la aplicación práctica de los estudios universitarios, descubriendo a los estudiantes de secundarias campos de investigación y/o trabajo en los que pueden desarrollar su carrera profesional si estudian al grado universitario correspondiente.
- 3. Fem Recerca! Propuestas de actividades en laboratorios universitarios para que estudiantes de secundaria realicen una experiencia científica de una mañana, y que les ayude a conocer el contenido práctico de un grado universitario, la actividad científica que comporta, y salidas profesionales relacionadas con la investigación.

- 4. EstiURV Cursos de una semana de duración, realizados en el mes de julio, para introducir a los alumnos que han finalizado 4º de ESO en áreas de conocimiento relacionadas con los grados universitarios. Se trata de cursos de 20 horas, eminentemente prácticos, donde los alumnos se introducen y conocen áreas como la Química, el Dibujo Técnico, la Biotecnología, la Arqueología, etc., y reciben una formación teórico-práctica que ha de motivarles estudiar una rama concreta de bachillerato e ir madurando qué grado universitario estudiar posteriormente.
- 5. Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad. Cada año se realizan dos sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.
- 6. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad, y en la de la Facultad, está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.
- 7. Material editado. La Universidad edita unas guías de los distintos centros en los cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan de estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesiones, así como los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
- 8. Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones (Salón Estudia en Barcelona, Espai de l'Estudiant en Valls, ExproReus, ExpoEbre, Fira de Santa Teresa, así como Ferias como la Semana de la Ciencia) en las cuales realiza difusión de su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.
- 9. Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula.
- 10. Información en relación a la competencia CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz. Los estudiantes deberán demostrar un nivel de idioma de acuerdo a la normativa propia:
http://www.urv.cat/estudis/credits/estrategies_obtencio_competencies.html#C1

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del enlace http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html

Sobre el Acceso a la Universidad en la guía y la página web de la universidad se puede encontrar información relacionada para acceder a la Universitat Rovira i Virgili: la PAU, pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años y preinscripciones en caso de alumnos con discapacidad.

PAU

Todos aquellos alumnos con una discapacidad que impida examinarse con normalidad de las pruebas, tienen derecho a pedir las adaptaciones necesarias para realizarlas, bien al tribunal de incidencias que tiene lugar en Barcelona o bien, si es posible, en la propia Universidad.

Para solicitar estas adaptaciones, se debe rellenar esta instancia y adjuntar un certificado de discapacidad emitido por el organismo oficial correspondiente.

http://www.urv.cat/futurs_estudiants/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/es_acces.html

Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años

Los candidatos que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen alguna discapacidad que les impida hacer las pruebas de acceso con los medios ordinarios y que necesiten alguna atención especial, podrán hacer las pruebas en las condiciones, adoptadas por la universidad, que los sean favorables, o bien al Tribunal de incidencias.

Más información:

http://www.urv.cat/futurs_estudiants/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/es_acces.html#mayores25

Preinscripciones

Los alumnos que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, tienen reservado el 5 % de las plazas. En el momento de adjuntar la documentación de los estudios que les dan acceso a la universidad, han de acreditar el grado de discapacidad mediante la certificación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) dónde indique su grado de discapacidad.

Más información:

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_accesalauniversitat.html#preinscripciones

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Vías de acceso a los estudios

La preinscripción universitaria es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios universitarios de grado.

Des de la Oficina de Acceso a la Universidad se gestiona la preinscripción universitaria de las siete universidades públicas de Catalunya y la universidad privada Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya.

El número de plazas ofertadas para primer curso las aprueba el Consejo Interuniversitario de Cataluña a propuesta de las universidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias y la evolución del número de matrículas de los estudiantes.

En Cataluña se abre el plazo de preinscripción de todos los grados que se ofrecen en las universidades públicas catalanas y en la UOC. El plazo de preinscripción se aprueba anualmente.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

El RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, establece que podrán acceder a este Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estén en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estén en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Las solicitudes de los estudiantes se ordenan por la nota de admisión. Las plazas de cada uno de los centros de estudio se adjudican empezando por la preinscripción del estudiante con la nota de admisión más alta y bajando por orden decreciente de nota hasta que se acaben todas las plazas.

En todas las convocatorias la asignación de plazas se hace pública en Accesnet. El estudiante tiene que acceder a este portal y consultar la asignación de las plazas.

Los resultados de las asignaciones y reasignaciones de plazas pueden ser objeto de reclamación en el plazo de cinco días a partir de la fecha de su publicación. Para tramitar cualquier reclamación el estudiante deberá presentar una solicitud con la exposición de motivos de la reclamación y una copia del comprobante de la preinscripción.

Para asignar las plazas se establece una cuota general de plazas y una cuota de plazas de reserva.

Cuota general de plazas

- Estudiantes con pruebas de acceso a la universidad o asimilados
- Estudiantes con el título de técnico superior de formación profesional o asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de artes plásticas y diseño o asimilados
- Estudiantes con el título de técnico deportivo superior o asimilados
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la UE y de otros estados
- Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con convalidación parcial de estudios

Cuotas de plazas de reserva

- Mayores de 25 años - 3% de las plazas de cada estudio
- Mayores de 45 años - 1% de las plazas de cada estudio
- Titulados universitarios y asimilados - 3% de las plazas de cada estudio
- Estudiantes con discapacidad - 5% de las plazas de cada estudio si se tiene reconocido por el órgano competente un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deberá justificarse en el momento de hacer la preinscripción.
- Deportistas de alto nivel o de alto rendimiento - 3% de las plazas de cada estudio. En los estudios de Educación Primaria, Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hay una reserva del 5%.

Si se tiene la posibilidad de solicitar la admisión por la cuota general de plazas y por la cuota de reserva, se puede hacer la preinscripción para las dos a la vez. Un ejemplo sería el caso de un estudiante con PAU y con titulación universitaria. En este caso se debería presentar la documentación de los dos estudios.

Cuota general de plazas y orden de prioridades

Convocatoria de junio

1r - De la convocatoria ordinaria del año en curso o anteriores:

- PAU del año en curso.
- PAU años anteriores
- Título de técnico superior o equivalente
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que disponen de la acreditación de UNEDasiss
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU

Para la asignación de plazas de las convocatorias de septiembre y de octubre se ha establecido el siguiente orden de prioridades:

Convocatoria de septiembre

1º - De la convocatoria ordinaria del año en curso o anteriores:

- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Título de técnico superior o equivalente
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que dispongan de la acreditación de UNEDasiss.
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU

2º - De la convocatoria extraordinaria del año en curso:

- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que dispongan de la acreditación de UNEDasiss.
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU

3º

- Título de bachillerato LOE obtenido el año 2016 sin la PAU
- Título de bachillerato LOE obtenido en junio del 2017 (sólo estudiantes repetidores que hayan cursado tres o menos materias) sin la PAU.

4º

- Título de bachillerato LOE del año septiembre del 2017 (sólo estudiantes repetidores que hayan cursado tres o menos materias) sin la PAU.

5º

- Sistemas educativos de fuera de la UE que no hayan superado la PAU/EBAU

Las personas asignadas deben formalizar obligatoriamente la matrícula en el período que corresponde a la fase de admisión. De lo contrario pierden la plaza asignada.

Normativa de acceso a la URV para personas mayores de 45 años y para personas mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2009 y modificada por el Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2013

<http://www.urv.cat/ca/universitat/normatives/normativa-acces-45anys/>

Antecedentes

El RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado

El Real decreto regula, entre otras cuestiones, el acceso a la universidad según criterios de edad y experiencia laboral y profesional. Entre las vías de acceso previstas para estos criterios, además de la ya conocida de mayores de 25 años, se introduce la vía de acceso para mayores de 45 años para personas que no posean ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional (artículos 37 al 44) así como el acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional para aquellas personas mayores de 40 años (artículo 36).

De acuerdo con la disposición transitoria única del mencionado Real decreto, estas vías de acceso entran en vigor para los procedimientos de acceso y admisión para el curso 2010-11.

El Real decreto prevé una serie de cuestiones que han de regular las propias universidades que son las que se establecen en esta normativa. Algunos de los aspectos se fijan por el acuerdo del Consell Interuniversitari de Catalunya.

CAPÍTULO I ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES DE 45 AÑOS

Artículo 1.- REQUISITO DE LOS CANDIDATOS

- a) Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en que se hace la prueba.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni poder acreditar experiencia laboral o profesional.

Artículo 2.- CONVOCATORIA Y MATRÍCULA

1. Las pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 45 años se convocan una vez al año mediante l'Oficina d'Organització de Proves d'Accés a la Universitat del Consell Interuniversitari de Catalunya. Cada candidato dispone de un número ilimitado de convocatorias para superarlas.
2. La convocatoria establecerá el calendario y el horario de los exámenes, teniendo en cuenta el calendario que se establece anualmente para la prueba de acceso para mayores de 25 años.
3. La convocatoria especificará la documentación a entregar en el momento de la matrícula, la forma y el lugar de entrega y las instrucciones para el pago de las tasas correspondientes.

Artículo 3.- ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

1. Las pruebas tienen como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.
2. Las pruebas de acceso se estructuran en dos fases:
 - a) La primera fase de las pruebas comprende tres exámenes:
 - Comentario de texto
 - Lengua catalana
 - Lengua castellana
 - b) La segunda fase de las pruebas es una entrevista personal que deberán realizar y superar, con la calificación de Apto, como condición necesaria para la admisión al estudio de su elección.
3. Los exámenes podrán realizarse en cualquier universidad del sistema catalán.
4. La entrevista se realizará en la Universitat Rovira i Virgili para aquellos estudiantes que quieran iniciar estudios en esta universidad.

Artículo 4.- CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS PRUEBAS

1. La calificación de cada uno de los ejercicios se determinará con una puntuación de 0 a 10 puntos.
2. La calificación final de la prueba vendrá definida por la media aritmética de las calificaciones de los tres ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con tres decimales.

3. Se entiende que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando esta media sea de 5 o más puntos, pero no se podrá realizar la media si cada ejercicio no tienen como mínimo una nota de 4 puntos.

Artículo 5.- RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE LAS PRUEBAS

1. Los resultados de la prueba se publicarán en los días establecidos a tal efecto. Los candidatos los podrán consultar por Internet.

2. La validez de la prueba es indefinida. Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos pueden presentarse de nuevo en convocatorias posteriores para mejorar su calificación; para acceder a la universidad se tendrá en cuenta la calificación más alta obtenida en las diferentes convocatorias.

Artículo 6.- REVISIONES DE LAS CALIFICACIONES

1. Los aspirantes podrán solicitar una revisión de las calificaciones en los días establecidos a tal efecto. La solicitud de revisión se podrá realizar por Internet.

2. Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidos por un profesor especialista diferente del que realizó la primera corrección. Las nuevas calificaciones serán el resultado de la media aritmética de las dos correcciones. Estas calificaciones rempazan las iniciales, y por tanto, pueden ser más bajas o más altas que las inicialmente otorgadas.

3. La resolución de las revisiones será pública en los días establecidos a tal efecto.

Artículo 7.- SEGUNDA FASE DE LAS PRUEBAS DE ACCESO: ENTREVISTA PERSONAL

1. Una vez conocida la calificación de la prueba, si se ha superado, y en caso de querer acceder a un centro de estudios de la Universitat Rovira i Virgili, el candidato deberá preinscribirse a un estudio (centro de estudios) de esta Universidad. La preinscripción implicará la realización de una entrevista personal.

2. La finalidad de la entrevista será emitir una resolución de Apto/a o No Apto/a como condición necesaria para la admisión a la universidad en el estudio solicitado.

3. La entrevista solo será válida para el año en que se realiza la prueba y para un Grado determinado.

4. Los días de realización de la entrevista serán los que establezca la Universitat Rovira i Virgili cuando se difunda la convocatoria anual de las pruebas de acceso para mayores de 45 años.

Artículo 8.- RESERVA DE PLAZAS

1. Los candidatos que accedan a la Universitat Rovira i Virgili mediante las pruebas de acceso para mayores de 45 años tienen reservado un máximo del 1% de las plazas de cada estudio de grado con un mínimo de una plaza.

2. La selección de candidatos por cada uno de los estudios oficiales de grado se hace de acuerdo con la calificación final obtenida en la prueba.

Artículo 9.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS VÍAS DE ACCESO

1. Las personas que puedan acceder a la universidad por la vía de mayores de 25 años i mayores de 45 años y quieran hacer uso de las dos vías podrán hacerlo matriculándose en las dos pruebas, abonando las tasas correspondientes a las dos matrículas. Las pruebas escritas son comunes con las que han de realizar los estudiantes mayores de 25 años.

Artículo 10.- ASPIRANTES CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

Para aquellas personas que, en el momento de la inscripción, justifiquen alguna discapacidad que les impida realizar la prueba de acceso con los medios ordinarios se arbitrarán las medidas oportunas para garantizar las debidas condiciones de igualdad (adaptación de tiempo, elaboración de modelos especiales de examen, asistencia especial y garantía de accesibilidad de la información y del espacio físico donde se realice la prueba).

Artículo 11. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

1. La Comisión de Evaluación estará constituida por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de acceso que la preside, el coordinador o coordinadora de acceso, el responsable del estudio para el cual se solicita la entrevista y un representante de la unidad encargada de la gestión de las pruebas, que actuará como secretario/a técnico/a.

2. La Comisión de Evaluación tendrá la función de valorar las entrevistas de los aspirantes, y calificar al candidato o candidata como Apto/a o No Apto/a.

3. Las personas candidatas que no estén de acuerdo con el resultado de la evaluación pueden presentar una reclamación delante de la Comisión de Evaluación en el plazo de cinco días hábiles a contar des del día siguiente de la notificación de la evaluación. La Comisión debe resolver la reclamación en el plazo de cinco días hábiles y debe notificar el acuerdo a las personas interesadas. Contra este acuerdo, la persona interesada puede presentar un recurso de alzada delante del rector de la Universidad en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA PERSONA MAYORES DE 40 AÑOS CON ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Artículo 12.- REQUISITOS

Podrán acceder a la universidad por esta vía las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se haga el acceso.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.
- c) Poder acreditar una experiencia laboral o profesional en relación al estudio de grado.

Artículo 13.- CONVOCATORIA Y MATRÍCULA

1. Las pruebas de acceso a la Universitat Rovira i Virgili para personas mayores de 40 años se convocan una vez al año para las personas que quieran cursar un estudio de grado en esta Universidad. Cada candidato dispone de un número ilimitado de convocatorias para superarlas.

2. Los candidatos deben presentar una solicitud al rector de la Universitat Rovira i Virgili, en el calendario que se establece anualmente cuando se realiza la convocatoria de la prueba.

3. En la solicitud de matrícula, los candidatos han de especificar el título de grado al que quieren acceder.

4. Documentación que se debe presentar:

- a) Solicitud de matrícula con declaración jurada (firmada por el candidato) que asegure que reúne los requisitos legales para presentarse a las pruebas.
- b) Currículum vitae documentado

- c) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo competente, y contratos laborales o certificados de empresa donde conste específicamente la actividad desarrollada.
- d) Carta de motivación.
- e) Original y fotocopia del DNI o pasaporte.
- f) Documentación acreditativa, si procede, que justifique disponer de una bonificación o exención de las tasas (según la legislación aplicable).

La comisión podrá solicitar el candidato/a la documentación que considere pertinente.

5. La tasa de matrícula estará sujeta a las normas que se aprueben.

Artículo 14. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. Las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 40 años por acreditación de la experiencia laboral y profesional, se estructuran en dos fases: valoración de la experiencia acreditada y entrevista personal.

2. Fase de valoración de la experiencia acreditada

- a) Experiencia laboral y profesional
- b) Formación
 - b.1) Dentro del ámbito profesional
 - b.2) Transversal
- c) Otros méritos

a) Experiencia laboral y profesional

Se valorará la experiencia laboral y profesional en trabajos relacionados específicamente con el grado solicitado, con una calificación numérica, expresada con tres decimales y con un máximo de 7 puntos.

b) Formación

Se valorará la formación sobre materias relacionadas con el título de grado o con habilidades que este título requiera así como con cursos de carácter transversal.

La formación se valorará con un máximo de 2 puntos, calificación numérica que se expresa con tres decimales.

La acreditación de la formación se realizará mediante el correspondiente certificado del curso que ha sido evaluado, en el cual debe constar, necesariamente, el periodo de realización y las horas de duración.

Sólo se tendrán en cuenta los cursos con duración igual o superior a 10 horas.

b.1) Dentro del ámbito profesional

Cursos de formación y perfeccionamiento el contenido de los cuales esté directamente relacionado con el estudio universitario oficial de grado solicitado, atendiendo a:

Duración inferior a 10 horas	No se valora
Duración entre 10 y 20 horas	0,005 puntos
Duración de más de 20 horas	Número de horas x 0,005 puntos

b.2) Transversal

Se valorarán cursos que garanticen la adquisición de competencias transversales (conocimientos de catalán, conocimientos de terceras lenguas, conocimientos de ofimática).

b.2.1) Conocimientos de catalán

Se valorarán los certificados acreditativos del conocimiento de catalán expedidos o homologados por la Secretaria de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya o por el Servei Lingüístic de la URV.

Nivel A (conocimientos orales)	0,050 puntos
Nivel B (conocimientos elementales)	0,100 puntos
Nivel C (conocimientos medios)	0,200 puntos
Nivel D (conocimientos superiores)	0,300 puntos
Nivel E (conocimientos de lenguaje administrativo)	0,400 puntos

Sólo se valorará el nivel de conocimiento más alto obtenido.

b.2.2) Conocimientos de terceras lenguas

Los certificados acreditativos deben ser expedidos por l'Escola Oficial d'Idiomes o el Servei Lingüístic de la Universitat Rovira i Virgili. Así mismo, también se valorarán las titulaciones reconocidas de acuerdo con el marco europeo de referencia (MECR).

Nivel A Basic User	Nivel A1	0,050 puntos
	Nivel A2	0,100 puntos
Nivel B Independent User	Nivel B1	0,150 puntos
	Nivel B2	0,200 puntos
Nivel C Proficient User	Nivel C1	0,300 puntos
	Nivel C2	0,400 puntos

Sólo se valorará el nivel más alto obtenido.

b.2.3) Conocimientos de ofimática

En los certificados acreditativos de los conocimientos de ofimática, para su valoración, necesariamente deberá constar el periodo de realización, las horas de duración y el nivel de usuario adquirido (básico, intermedio o avanzado).

Se valoran de acuerdo con el baremo siguiente:

Duración inferior a 20 horas	No se valora
Duración de más de 20 horas	Número horas x 0,005 puntos

Sólo se valorará el nivel más alto obtenido. No se tienen en cuenta los cursos que no contienen la evaluación en el documento que los acredite.

c) Otros méritos

Se valorarán otros méritos a criterio de la comisión con un máximo de 1 punto.

3. Fase de entrevista personal

Una vez valorada la experiencia, la comisión realizará una entrevista con el candidato. La finalidad de la entrevista será valorar la madurez y la idoneidad del candidato para poder seguir y superar con éxito un estudio de grado concreto.

Esta prueba será calificada como Apto/a o No Apto/a.

Artículo 15.- CALIFICACIÓN FINAL Y SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

1. La calificación final está determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración, calificada de 0 10 y expresada con tres decimales.
2. Para superar la prueba de acceso, la persona candidata debe obtener la calificación de Apto/a en la entrevista personal y un mínimo de 5 puntos en la fase de valoración.
3. La superación de la prueba de acceso no implica obtener una plaza universitaria, sino que da derecho a participar en el proceso de asignación de plazas.
4. Las personas candidatas que no estén de acuerdo con el resultado de evaluación pueden presentar reclamación delante de la Comisión de Evaluación en el plazo de cinco días hábiles a contar des del día siguiente de la notificación de la evaluación. La Comisión debe resolver la reclamación en el plazo de cinco días hábiles y debe notificar el acuerdo a las personas interesadas. Contra este acuerdo, la persona interesada puede presentar un recurso de alzada delante del rector de la Universidad en el plazo de un mes.

Artículo 16.- RESERVA DE PLAZAS Y ADMISIÓN

1. Los candidatos que accedan a la universidad mediante las pruebas de acceso para mayores de 40 años tienen reservado un máximo del 1 % de las plazas de cada estudio de grado con un mínimo de una plaza.
2. La selección de candidatos para cada estudio oficial de grado se hace de acuerdo con el título de grado y universidad por los que se ha expedido una resolución favorable.

Artículo 17.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS VÍAS DE ACCESO

Las personas que puedan acceder a la universidad por la vía de mayores de 25 años y mayores de 40 años y quieran hacer uso de las dos vías, podrán hacerlo matriculándose a las dos pruebas, abonando las tasas correspondientes de las dos matrículas.

Artículo 18.- VALIDEZ DEL ACCESO

La prueba sólo será válida para acceder al curso académico que se inicia el año de su realización.

Para acceder a la universidad en convocatorias posteriores se deberá repetir la prueba.

Artículo 19.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

1. La comisión de evaluación estará constituida por el vicerrector o vicerrectora competente en materia de acceso que la preside, el coordinador o coordinadora de acceso, el responsable del estudio por el que se solicita la entrevista y un representante de la unidad encargada de la gestión de las pruebas, que actuará como secretario técnico o secretaria técnica.
2. La comisión de evaluación tendrá la función de valorar el currículum de los aspirantes y desarrollar la entrevista para otorgar una calificación final a la prueba.
3. La comisión de evaluación aplicará los criterios generales indicados en el artículo 14, resolviendo las dudas y situaciones no previstas en la aplicación de la presente normativa.

Disposición adicional primera

Esta normativa regula el acceso a la URV para personas mayores de 45 años y para personas mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional, sin perjuicio de otras normas o acuerdos a los que estos accesos a la universidad puedan estar sometidos.

Disposición adicional segunda

El calendario de la convocatoria para que accedan a la universidad personas mayores de 45 años es el que se establece anualmente para la prueba de acceso para mayores de 25 años, siguiendo los criterios del Consell Interuniversitari de Catalunya.

El calendario de la convocatoria para el acceso para mayores de 40 años se establece en el anexo 1 de esta normativa.

Este anexo lo debe aprobar anualmente la Comisión de Ordenación Académica y Científica.

El baremo para la valoración de la experiencia adquirida en los trabajos que se relacionen específicamente con el estudio oficial de grado solicitado, está establecido en el anexo 2 de esta normativa.

Para valorar los otros méritos aportados por el candidato/a, la comisión de evaluación tendrá en cuenta lo establecido en el anexo 3 de esta normativa.

Los certificados emitidos por entidades académicas de acuerdo con el marco común de referencia (MECR), así como otros que pueda establecer las autoridades competentes, está establecido como anexo 4 de esta normativa.

Normativa de acceso para los estudiantes a los cuales se les puedan reconocer un mínimo de 30 créditos.

La Normativa Acadèmica y de Matrícula de la URV aprobada en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2021 y modificada en 21 de junio de 2021, regula al respecto que esta vía de acceso lo siguiente.

Podrán acceder los estudiantes que siguen o han seguido estudios de grado en otra universidad o en la URV y quieren ser admitidos en la URV para cursar los mismos estudios u otros. Sólo será posible valorar el traslado cuando se puedan reconocer un mínimo de 30 créditos.

La solicitud la debe presentar la persona interesada o debidamente autorizada a través de los trámites en línea.

El período para poder presentar la solicitud de la primera fase es del 1 al 30 de abril. La segunda fase, en el caso que queden plazas vacantes, es del 10 al 17 de junio. De estos períodos y fases se da la oportuna publicidad en la web de la universidad, concretamente en el apartado de trámites administrativos.

La documentación que el estudiante debe presentar para poder formalizar su solicitud es:

- Justificación documental de los motivos por los cuales el estudiante quiere pedir el traslado de expediente a la URV
- Original y fotocopia del DNI
- Acreditación académica de los estudios previos:
 - Si los estudios se realizan en Centros de la URV, la secretaría imprimirá internamente el expediente académico, el último día del periodo establecido.
 - Si los estudios se realizan en otras universidades, el estudiante deberá presentar el original o copia compulsada del certificado académico personal. En los estudios de grado debe constar la rama de conocimiento a la cual pertenecen los estudios de origen, la materia de la asignatura y la tipología de las asignaturas. En las asignaturas que no pertenezcan a la rama de conocimiento del estudio, se deberá especificar la rama concreta a la que pertenecen.
- Fotocopia de la publicación del plan de estudios cursado por el estudiante (siempre que sea posible, de la publicación oficial del BOE), en el caso de estudios realizados en otras universidades.
- Programas, sellados, de las asignaturas aprobadas (si los estudios se han realizado en otras universidades). Si los planes de estudios corresponden a los no renovados, es

necesario indicar las horas lectivas. En los estudios de grado es necesario que consten las competencias y conocimientos que se superen con cada asignatura.

- Programas de las asignaturas inicialmente superadas, en el caso que las asignaturas de origen susceptibles de reconocimiento provengan de un reconocimiento anterior.
- Original y fotocopia del documento que acredite el tipo de exención, si procede (familia numerosa, etc.).

Se debe abonar el importe de la tasa de estudio de reconocimiento, que emite la secretaría, de acuerdo con lo establecido en el decreto de precios públicos vigente. (Esta tasa incluye la transferencia de los créditos no reconocidos.)

- Si el estudiante no tiene acceso al trámite en línea, podrá presentar la solicitud en la sede del registro auxiliar que corresponda a la secretaría de gestión académica de campus/centro donde se realizan o se realizaron los estudios (si fuese el caso, se debería presentar también el original y fotocopia del documento que acredite algún tipo de exención: familia numerosa, etc.).
- Por lo que se refiere a la baremación del expediente académico de los estudios previos, se considerarán las calificaciones obtenidas hasta la fecha en que finalice el periodo correspondiente, momento en que el estudiante debe cumplir los requisitos exigidos.
- En la resolución de la solicitud, entre otros, se valorarán cuestiones académicas como la rama de reconocimiento de los estudios cursados, los estudios cursados, las calificaciones de acceso a la universidad, las calificaciones del expediente académico, etc. También se considerarán los motivos que provocan la petición de traslado.
- La Junta de Centro debe aprobar los criterios y el número de plazas que tendrá en cuenta para aceptar las solicitudes de traslado y los debe hacer públicos. Estos criterios los debe ratificar, si procede, la Comisión de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria.

En la web se publican los criterios específicos y el número de plazas que cada centro aplicará en los estudios que imparte.

- Es recomendable pedir la solicitud de traslado y la preinscripción universitaria.
- La admisión del traslado de expediente implica la adaptación al plan de estudios vigente.
- Los créditos correspondientes a asignaturas de estudios universitarios no finalizados que no hayan sido reconocidos serán transferidos de oficio al nuevo expediente académico, con efectos informativos.
- Si el estudiante, en la convocatoria de septiembre, supera más asignaturas, puede pedir ampliar el reconocimiento antes del 30 de septiembre.
- El RD 412/2014, de 6 de junio, por el cual se regulan las condiciones para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, condiciona la admisión del cambio de universidad y/o de estudios oficiales españoles al número de créditos reconocidos (mínimo 30 ECTS).
- Los estudiantes con estudios de primer y segundo ciclo iniciados deben tener en cuenta que:
 - No es posible autorizar un traslado de expediente de unos estudios de grado a los mismos estudios de primer y segundo ciclo.
 - Para poder cambiar de estudios des de un primero y segundo ciclo a unos estudios de grado que no se correspondan con los que han causado la extinción en la URV, se debe acceder mediante el proceso de preinscripción universitaria.

Resolución de la solicitud

La solicitud será resuelta por el Decano/na o Director/a del Centro en como máximo un mes después de haber finalizado el período y siempre que el estudiante haya presentado la solicitud y documentación completa. En el cumplimiento de estos plazos se tendrá en cuenta que el mes de agosto se considera inhábil.

La notificación de la resolución se libra a la persona interesada i se actualiza el expediente del estudiante si procede.

El estudiante debe abonar el importe de las asignaturas reconocidas, de acuerdo con lo establecido en el decreto de precios públicos vigente

El estudiante que se le conceda el traslado debe abonar los derechos de traslado al centro de origen.

Si el estudiante aceptado no formaliza o anula posteriormente la matrícula, se entenderá que el traslado no tiene efecto. De oficio, la secretaría del centro lo devolverá a la universidad de origen y lo notificará.

Criterios de admisión:

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La URV dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Información disponible en la página web de la Universidad y del centro.
- Jornada de acogida alumnos de primero prevista en la primera semana de curso cuando, por diferentes módulos, se informa sobre el plan de estudios, su estructura, los tipos de créditos, espacio europeo, horarios y aulario, calendario de exámenes, etc. En otro módulo se presenta y se explica la guía docente, la estructura de la facultad, órganos de gobierno, servicios, espacios, normas de funcionamiento, página web, etc. También se destina un espacio a informar a los alumnos sobre procedimientos administrativos ligados a la gestión académica, normativa de permanencia, normativa académica y de matrícula, como consultar el expediente académico, etc. La responsable de la Biblioteca, por su parte, informa también a los alumnos sobre la biblioteca del centro (sus recursos, sus servicios, horarios...) y el/la becario/a de atención a la comunidad universitaria (BACU) informa sobre los servicios de bolsa de trabajo, de vivienda así como la oficina del voluntariado de la Universidad.
- Asignación del tutor/a y primera tutoría de grupo para los estudiantes de nuevo acceso al grado dado que éstos requieren de una atención especial. Esta primera tutoría refuerza la información facilitada en la jornada de acogida y tiene como objetivo principal facilitar su adaptación al nuevo entorno universitario.

A lo largo de los estudios universitarios, el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y qué agentes le darán respuesta:

- **Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)**

Esta orientación se ofrece a través de la tutoría académica de la titulación, que corresponde a los docentes de la titulación donde se aplica.

La URV entiende como tutoría académica "un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes universitarios con el fin de orientar al alumno en su proceso formativo. Ésta se basa en el acompañamiento de los alumnos por parte de un/a tutor/a desde que entran en la universidad hasta que están preparados para incorporarse en el mundo profesional, fundamentalmente en aquellos momentos en los cuales tienen que tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada de cada asignatura por su carácter transversal a las diferentes materias y cursos. Se trata de una figura que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría de titulación, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan, se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro (PAT) que se define a partir del modelo general que ha establecido la URV en relación al seguimiento y orientación de los estudiantes (Plan de Acción Tutorial de la URV).

A través del PAT el estudiante tiene que ser capaz de definir y desarrollar el propio proyecto personal y profesional que se le plantea en la universidad. Esta competencia se concreta en:

- Identificar y desarrollar los propios intereses/motivaciones académico-profesionales.
- Identificar y dar respuesta a las necesidades de formación.
- Definir y desarrollar el itinerario académico teniendo en cuenta necesidades formativas, intereses y motivaciones académico-profesionales.
- Desarrollar recursos y estrategias que le faciliten la transición en el mundo laboral.

Por este motivo los objetivos del Plan de Acción Tutorial y de la tutoría académica son:

- Facilitar la integración de los alumnos a la universidad.
- Acompañar la tarea de los alumnos desde un punto de vista académico.
- Orientar los alumnos en la resolución de los problemas relacionados con su trayectoria académica y con su vida universitaria.
- Facilitar la maduración del proyecto personal y profesional del alumno.

Para más información consultar el [Plan de Acción Tutorial de la FTG](#).

- **Orientación y seguimiento de las asignaturas de la titulación: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.**

Esta orientación la lleva a cabo el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc. y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

- **Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.**

Esta orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores académicos (profesores de la universidad). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas. Durante la realización de las prácticas académicas externas, el estudiante tiene asignado un tutor externo (es la figura de referencia dentro de la empresa o institución donde se realizan las prácticas) y también un tutor académico de prácticas que en nuestro caso coincide con el coordinador de prácticas. Ambos hacen el seguimiento del estudiante y forman parte de su proceso de evaluación. El hecho que el coordinador de las prácticas sea al mismo tiempo el tutor académico, facilita y agiliza el seguimiento y evaluación de los alumnos. Concretamente, la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Acreditación de Título Oficial del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio destaca como fortaleza y buena práctica "La figura del coordinador-tutor único del departamento, lo que asegura un mayor control y coordinación."

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas académicas externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
- Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- [Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV](#) aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012.
- [Normativa de Prácticas Externas de la FTG](#), aprobada por la Junta de Centro el mes de diciembre de 2013.
- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de grado: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.**

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad. Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y

evaluación del trabajo de fin de grado en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

El profesor-tutor de cada estudiante será asignado por el Coordinador de la asignatura, en relación al área asignada al estudiante. En el caso de TFG desarrollados totalmente o de manera significativa en instituciones de fuera de la URV se determinará un tutor profesional que colaborará en la definición y desarrollo del TFG, de manera que el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de grado.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- la Normativa de docencia de la URV que en su artículo 16 regula el funcionamiento de las asignaturas de TFG y TFM.
- la Guía de Trabajo de Fin de Grado de la FTG, aprobada por Junta de Facultad el 25 de marzo de 2021.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación e información sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes

La URV, a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y el Centro Internacional informa regularmente de las distintas becas y convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes a través de sus respectivas páginas web y a través de la web del centro.

- Orientación profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de [Orientación profesional de la URV](#).

Este servicio pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal.

Entre otros recursos, se ofrece: orientación individual con la técnica de orientación profesional, talleres voluntarios de orientación para la ocupación y publicaciones on-line para ayudar a los estudiantes en el proceso de búsqueda de empleo.

Estos servicios tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Además, conscientes de la importancia de la inserción laboral de nuestros alumnos, para reforzar los servicios de la OFES, la FTG organiza distintas actividades (sesiones informativas, talleres, visitas y mesas redondas con profesionales del sector...).

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional" del SIGC de la Facultad.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación contempla la orientación y apoyo al estudiante con discapacidad, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones

adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además, dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html que incluye también la guía elaborada por la URV para personas discapacitadas, comentada anteriormente, en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV con alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través de este [link](#).

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Orientación Universitaria o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la [Normativa de Matrícula de Grado y Máster 2017-18](#), prevé en su artículo 9 que: "Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula. En estos casos:

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos."
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

- Derechos del estudiantado y trato no discriminatorio

La URV ha establecido diversos mecanismos para garantizar los derechos del estudiantado y un tratamiento no discriminatorio. En primer lugar, en el [Estatuto del Estudiante Universitario](#) se establecen los derechos y deberes del estudiantado, y fija un marco legal para la representación de éstos. Así mismo, plantea la atención al estudiantado universitario como elemento clave para su formación integral; regula la movilidad, la orientación, la tutoría y las prácticas académicas externas; incide sobre la programación docente y la evaluación; fomenta la convivencia y la responsabilidad compartida en la universidad; subraya la importancia de la actividad física y deportiva y la formación en valores como componentes de la formación integral del estudiantado; y crea el Consejo de Estudiantes Universitarios, como órgano de deliberación, consulta y participación.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Grado, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Grado de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15% del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica (o las asignaturas en que se hayan diversificado) de esa rama de conocimiento.

- En planes de estudios de 180 ECTS: 27 créditos
- En planes de estudios de 240 ECTS: 36 créditos

Se pueden producir diversas casuísticas, que se resolverán de acuerdo a los criterios siguientes:

a) *Las materias y asignaturas superadas y el número de créditos coinciden con las materias y el número de créditos que forman parte de la titulación de destino.*

- Se reconocerán automáticamente las materias y el número de créditos superados, así como las asignaturas en que se hayan diversificado las materias.
- Si alguna de las asignaturas diversificadas no está superada, el reconocimiento afecta al resto de asignaturas que se hayan superado.

b) Las materias de la titulación de destino tienen asignados más créditos que las materias de la titulación previa.

- El centro ha de determinar qué asignaturas de la materia podrán ser reconocidas y cuales han de ser superadas.
- Si la diferencia de créditos no es significativa, valorará la aplicación completa del reconocimiento.

c) Las materias de la titulación de destino tienen asignados menos créditos que las materias de la titulación previa.

- El centro reconoce las asignaturas de la materia.
- El resto de créditos de formación básica superados deben ser reconocidos por otras asignaturas de formación básica correspondientes al resto de las materias de la titulación de destino.

d) Las materias de la titulación de origen y de la titulación de destino no coinciden.

- El centro ha de resolver cuales deben ser reconocidas.

Criterios generales:

- Del total de créditos de formación básica superados por el estudiante en la titulación de origen, han de ser reconocidos en la titulación de destino, un mínimo de 27 créditos en planes de estudio de 180 ECTS o un mínimo de 36 créditos en planes de estudios de 240 ECTS.
- En la resolución, el centro ha de especificar qué materias y asignaturas básicas se reconocen al estudiante.
- La calificación que consta es la calificación cualitativa y cuantitativa obtenida en la titulación de origen.

Créditos de formación básica entre diferentes ramas de conocimiento

También pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que el estudiante pretenda acceder.

El centro ha de conocer cuáles son las materias coincidentes entre la titulación de origen y la de destino, que pertenecen a diferentes ramas, y que haya superado el estudiante.

En función del número de créditos de las materias coincidentes en cada rama, se aplicarán los mismos criterios del apartado anterior.

Créditos de materias no previstas como formación básica

Los créditos superados en asignaturas obligatorias u optativas pueden ser reconocidos por el centro, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos Asociados al resto de materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o que tengan carácter transversal.

En cuanto a la Transferencia de créditos, la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la

petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 6 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas superiores oficiales
- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias

EL RD 1618/2011, de 14 de noviembre sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior establece que se reconocerán un mínimo de 30 créditos por enseñanzas técnicas superiores de formación profesional siempre que (1) el título alegado aparezca relacionado con la rama de Ciencias sociales y Jurídicas en la tabla del apartado "b" del anexo 2 de dicho RD y que (2) la relación directa entre éste y el grado que se pretenda cursar se haya concretado mediante un acuerdo entre la universidad

Por otra parte, este RD también establece en el artículo 6.3 que los estudios reconocidos no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Mientras el convenio entre la Universidad Rovira i Virgili y la administración educativa correspondiente no se haya formalizado, la universidad considerará como titulaciones relacionadas con el Grado que nos ocupa (y por tanto susceptibles de reconocimiento de créditos) los siguientes CFGS (que son los que tienen reconocimiento con el grado vigente, Geografía y Ordenación del Territorio), y otros títulos de CFGS similares que puedan aparecer en el futuro:

- Administración y finanzas
- Agencias de viajes
- Alojamiento
- Animación de actividades físicas y deportivas
- Animación sociocultural
- Animación turística
- Asesoría de imagen personal
- Comercio internacional
- Diseño y producción editorial
- Educación y control ambiental
- Educación infantil
- Estética
- Gestión comercial y márketing
- Gestión comercial y márketing enológico
- Gestión del transporte
- Gestión forestal y del medio natural
- Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos
- Imagen
- Información y comercialización turísticas
- Integración social
- Integración social, perfil profesional de intervención socio sanitario
- Interpretación del lenguaje de los signos
- Paisajismo y medio natural
- Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
- Producción en industrias de artes gráficas
- Química ambiental
- Realización de audiovisuales y espectáculos, perfil profesional multimedia interactiva
- Restauración
- Salud ambiental
- Secretariado
- Servicios al consumidor
- Sonido

Una vez formalizados dichos acuerdos, el centro actualizará convenientemente la lista de CFGS.

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado o graduado superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 180créditos: 27 créditos
- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos

- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional**:

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 180créditos: 27 créditos
- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Académicas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, la cual cosa supondría que el estudiante matriculará la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura. [...]

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria.”

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad adscrito a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas

El plan de estudios que se describe a continuación constituye una revisión y actualización necesaria del plan de estudios de Geografía y Ordenación del Territorio iniciado en el curso 2009-10. Los cambios introducidos, expuestos en el apartado 2 de esta memoria, tienen por objetivo ampliar el perfil de los potenciales estudiantes, incrementar la demanda y ajustar los contenidos y tipologías de actividades formativas a las competencias que requiere un geógrafo profesional. El objetivo de todo ello es formar geógrafos capacitados para responder a los retos territoriales y ambientales de la sociedad actual contribuyendo a la sostenibilidad del modelo de territorio.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	12
Optativos	15
Obligatorios	141
Trabajo de fin de grado	12

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La explicación general de la planificación del plan de estudios de Geografía, análisis territorial y sostenibilidad se articula a partir de cinco apartados. El primero (a) expone una breve descripción de cada uno de los módulos o materias que conforman el plan de estudios así como su desarrollo temporal. El segundo (b), detalla los contenidos de cada uno de los cursos teniendo en cuenta su semestralización. En el tercero (c) se muestra el reconocimiento académico de actividades complementarias al plan de estudios. En el cuarto (d) el mapa de competencias. Por último, el quinto (e) especifica los mecanismos de coordinación del título.

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro. Por su parte, el proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas académicas externas se describe en el proceso "P.1.2-06 Proceso de gestión de las prácticas externas". Este modelo se presenta íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

El grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad se articula en diferentes bloques docentes que responden a los objetivos y competencias específicas definidas para el nuevo plan. Además, se han preservado aquellos aspectos del plan vigente que se considera que presentan un funcionamiento óptimo.

Estos grandes bloques corresponden a materias nucleares de la geografía, materias de carácter técnico y metodológico y materias vinculadas a la planificación territorial y el medio ambiente. También se consideran materias básicas de otras disciplinas de las

ciencias sociales, afines a la geografía, que enriquecen el plan de estudios. Finalmente, están definidas las materias de Trabajo Final de Grado (12 créditos) y de Prácticas Académicas Externas (12 créditos).

Materias por grandes bloques:

Materias básicas de disciplinas afines a la geografía:

- Derecho: básica (6 cr FB)
- Economía: básica (6 cr FB)

Materias nucleares de geografía:

- Geografía: mixta (18 cr FB + 3 cr OB)
- Geografía Física: obligatoria (20 cr OB)
- Geografía Humana y Regional: mixta (6 cr FB + 24 cr OB)
- Complementos de Geografía: optativa (12 cr OP)

Materias de carácter técnico y metodológico:

- Métodos y Técnicas de Análisis: mixta (12 cr FB + 4 cr OB)
- Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico: mixta (6 cr FB + 16 cr OB)
- Proyectos: obligatoria (32 cr OB)
- Trabajo de Campo: mixta (4 cr OB + 3 cr OP)

Materias vinculadas con la planificación territorial y el medio ambiente:

- Planificación Territorial y Urbanística: obligatoria (24 cr OB)
- Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje: mixta (6 cr FB + 14 cr OB)
- Complementos de Planificación Territorial y Urbanística: optativa (10 cr OP)
- Complementos de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje: optativa (10 cr OP)

Prácticas Académicas Externas: obligatoria (12 cr PE)

Trabajo Final de Grado: obligatoria (12 cr TFG)

La distribución y pesos en créditos de cada uno de los bloques revela la importancia que este plan de estudio le da, además de a la formación tradicional, a los contenidos propios de la planificación del territorio y a la formación en técnicas y métodos. A esta voluntad eminentemente profesionalizadora del plan de estudios, es necesario añadir la inclusión del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) o *Project Based Learning* (PBL) en una materia específica de carácter obligatorio (Proyectos, 32 crd.), lo que se considera uno de los puntos fuertes del nuevo plan de estudios.

En relación al montante de créditos, este plan de estudios cuenta con asignaturas de 6 créditos (compartidas con el Grado en Gestión en Turismo y Hotelería); con asignaturas de 4 créditos (básicas y obligatorias específicas del plan de estudios) y con asignaturas de 3 créditos (optativas propias del plan de estudios). Las asignaturas de la materia de proyectos varían entre los 4 y los 8 créditos, impartándose en primer curso 8 créditos y en segundo y tercero 12 respectivamente, lo que permite una introducción gradual de la actividad formativa. En cuarto curso, no se ha considerado incluir créditos de esta asignatura con el objetivo de primar, dada su importancia, las Prácticas Académicas Externas y el Trabajo Final de Grado.

La distribución que se ha realizado de las materias a lo largo de los cuatro años permite la adquisición secuencial de conocimientos. Para que el estudiante obtenga el título de graduado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad, debe cursar y superar con éxito 240 créditos que se organizan en cuatro cursos de 60 créditos cada uno. A su vez, los cursos se articulan en dos semestres.

En este plan de estudios están previstos 60 créditos de formación básica, que se encuentran en los dos primeros cursos del nuevo grado. Algunos de estos créditos forman parte de materias básicas en ciencias sociales, mientras que otros se encuentran en materias de carácter mixto (créditos de formación básica y créditos obligatorios). De esta manera, los créditos obligatorios, mayoritariamente incluidos en materias obligatorias, se concentran principalmente en los dos cursos centrales. El cuarto y último curso es donde se encuentran las materias optativas, a las que hay que añadir algunas asignaturas obligatorias, así como el Trabajo Final de Grado y las Prácticas Académicas Externas, ambas también de carácter obligatorio.

b) Organización del plan de estudios por materias y semestres

La Tabla 5.2 muestra la distribución de las asignaturas teniendo en cuenta el semestre, el curso, el número de créditos ECTS, el tipo de asignatura (formación básica, obligatoria u optativa) y la materia de la que forma parte. En las siguientes líneas se realiza un comentario de los contenidos de cada uno de los cursos.

▪ Primer curso

Durante los dos primeros semestres, el estudiante seguirá 36 créditos de asignaturas de formación básica, es decir, el 60% de los créditos de esta tipología. Los restantes 24 créditos son obligatorios. Los primeros se distribuyen entre cinco materias (básicas o mixtas): economía; técnicas de análisis espacial y geográfico; métodos y técnicas de análisis; medio ambiente, sostenibilidad y paisaje; y geografía. Los contenidos de estas asignaturas de formación básica introducen al estudiante en conocimientos, métodos y técnicas generales de las ciencias sociales, incluida la geografía. Los créditos obligatorios corresponden a las materias de geografía física, geografía humana y regional y proyectos. Se trata de las primeras asignaturas obligatorias que comprenden conceptos y conocimientos nucleares de la geografía teniendo en cuenta las diferentes áreas de conocimiento (p.e. Espacios europeos; geomorfología: procesos y dinámicas del relieve; demografía: técnicas para el análisis de la población), pero también encontramos las dos primeras asignaturas vinculadas a *Project Based Learning* (PBL). En este estadio inicial del proceso de formación y aprendizaje, los proyectos serán básicos y tendrán como objetivo el desarrollo de conceptos y habilidades disciplinares y/o profesionales.

▪ Segundo curso

Durante el tercer y cuarto semestre se invierte la distribución de los créditos de formación básica y obligatorios (24 y 36, respectivamente). Con los créditos de formación básica de segundo curso se completan los 60 necesarios de esta tipología, algunos de los cuales se encuentran vinculados a materias básicas de otras disciplinas de las ciencias sociales afines a la geografía como el derecho. En este segundo curso se introducen nuevas asignaturas obligatorias vinculadas a los conceptos y conocimientos nucleares de la geografía (p.e. climatología: factores y dinámicas del clima; geopolítica; espacios rurales y sostenibilidad). Por otro lado, los estudiantes cursarán nuevas asignaturas adscritas a las materias de técnicas de análisis espacial y cartográfico y de métodos y técnicas de análisis. El objetivo es que paulatinamente conozcan y dominen un número importante de estos métodos y técnicas. Tal y como se ha mencionado anteriormente, la voluntad profesionalizadora de este grado da una especial relevancia a las materias instrumentales que instruyen en el manejo de las herramientas propias de la geografía y de otras disciplinas afines. A los 12 créditos de primer curso se le suman otros 14 en este segundo. Finalmente, los estudiantes tendrán que cursar dos nuevas asignaturas de la materia de proyectos (12 créditos), más complejos en relación a los llevados a cabo en el curso anterior.

▪ Tercer curso

Todas las asignaturas del quinto y sexto semestre corresponden a créditos obligatorios. Continúa habiendo unos pocos créditos de conocimientos básicos de la geografía (sistema y recursos hídricos; territorio, actividades económicas y desarrollo local), se incorporan dos nuevas asignaturas de técnicas de análisis espacial y cartográfico y una de métodos y técnicas de análisis (métodos y técnicas cuantitativas en geografía) y dos nuevos proyectos (12 créditos) más complejos que posibiliten llegar a desarrollar proyectos reales que puedan presentar empresas o la propia administración pública. No obstante, el tercer curso destaca por la presencia de dos materias clave del nuevo plan de estudios: planificación territorial y urbanística (12 créditos) y medio ambiente, sostenibilidad y paisaje (8 créditos). El análisis de los diferentes elementos del medio ambiente y de sus interrelaciones habrá sido abordado en diversas de las asignaturas de los cursos previos. Es el momento en la etapa de formación y aprendizaje de los estudiantes de que conozcan los criterios y la aplicación de los métodos de ordenación territorial y que, en su aplicación práctica, incorporen los valores de sostenibilidad que

han de contribuir a un desarrollo territorial sostenible. Finalmente, en este curso también se encuentra la asignatura correspondiente al Trabajo de Campo que pasa de ser optativa en el grado vigente a obligatoria en la propuesta que presentamos. En el caso del trabajo de campo se ha optado por asignarla a los dos semestres, pero teniendo en cuenta que durante el primero las actividades serán básicamente de tipo logístico o de planificación (reunión o reuniones informativas sobre destino, fechas, tipo de transporte, etc.) mientras que la carga de trabajo para el estudiante se encuentra en el segundo semestre.

▪ **Cuarto curso**

En los dos últimos semestres (séptimo y octavo) aparecen asignaturas obligatorias de las dos materias que marcan el carácter del nuevo grado: planificación territorial y urbanística (12 créditos, 6 ECTS en cada semestre); y medio ambiente, sostenibilidad y paisaje (6 créditos). Es en el séptimo semestre donde los estudiantes deberán elegir los 15 créditos optativos que deben cursar y que forman parte de materias como complemento de planificación territorial y urbanística, complemento de medio ambiente, sostenibilidad y paisaje; y complemento de geografía. Es en el octavo y último semestre donde se encuentran las Prácticas Académicas Externas y el Trabajo Final de Grado, ambas materias de 12 créditos cada una.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad adscrito a la rama de conocimiento ciencias sociales y jurídicas

MATERIA	ASIGNATURA	TIP O *	EC TS	CUR SO	SEMES TRE
Economía	Principios de economía	FB	6	1	1
Geografía	Espacios y sociedades en un mundo global	FB	6		
Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico	Técnicas de información geográfica y turística	FB	6		
Geografía Física	Geomorfología: procesos y dinámicas del relieve	OB	4		
Geografía Humana y Regional	Espacios europeos	OB	4		
Proyectos	Proyecto 1	OB	4		
Geografía	Territorio y cultura	FB	6	1	2
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas cuantitativas	FB	6		
Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje	Medio ambiente y sostenibilidad	FB	6		
Geografía Humana y Regional	Demografía: técnicas para el análisis de la población	OB	4		
Geografía Humana y Regional	Geografía urbana: ciudad, paisaje y dinámicas metropolitanas	OB	4		
Proyectos	Proyecto 2	OB	4		
Derecho	Introducción al derecho	FB	6	2	1
Geografía	Desigualdad y cooperación	FB	6		
Geografía Humana y Regional	Espacios y recursos turísticos	FB	6		
Geografía Física	Climatología: factores y dinámicas climáticas	OB	4		
Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico	Tecnologías de la Información Geográfica	OB	4		
Proyectos	Proyecto 3	OB	4		
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas cualitativas en ciencias sociales	FB	6	2	2
Geografía Física	Biogeografía y biodiversidad	OB	4		
Geografía Humana y Regional	Geopolítica	OB	4		
Geografía Humana y Regional	Espacios rurales y sostenibilidad	OB	4		
Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico	Teledetección aplicada al análisis territorial	OB	4		
Proyectos	Proyecto 4	OB	8		
Métodos y técnicas de análisis	Métodos y técnicas cuantitativas en Geografía	OB	4	3	1
Geografía Física	Sistemas y recursos hídricos	OB	4		
Geografía Física	Variabilidad y cambio climático	OB	4		
Geografía Humana y Regional	Territorio, actividades económicas y desarrollo local	OB	4		
Planificación Territorial y Urbanística	Marco de la planificación territorial y urbanística	OB	4		
Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico	Análisis espacial y geodiseño	OB	4		
Proyectos	Proyecto 5	OB	6	3	2
Planificación Territorial y Urbanística	Instrumentos para la planificación del desarrollo territorial	OB	4		
Planificación Territorial y Urbanística	Instrumentos para la planificación territorial y urbanística	OB	4		
Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje	Análisis de Riesgos e Impactos Territoriales	OB	4		
Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje	Análisis e interpretación del paisaje	OB	4		
Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico	Producción y diseño cartográfico. Herramientas web	OB	4		
Proyectos	Proyecto 6	OB	6	3	A
Trabajo de Campo	Trabajo de campo (I)	OB	4		
Geografía	Retos y temas clave en geografía	OB	3	4	1
Planificación Territorial y Urbanística	Análisis y diseño de propuestas para la planificación territorial (I)	OB	6		
Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje	Evaluación ambiental	OB	3		
Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje	Instrumentos de gestión de espacios protegidos y del paisaje	OB	3		
ASIGNATURAS OPTATIVAS		OP	15		
Planificación Territorial y Urbanística	Análisis y diseño de propuestas para la planificación territorial (II)	OB	6		
Prácticas académicas externas	Prácticas académicas externas	PE	12		
Trabajo fin de grado	Trabajo final de grado	TFG	12		

*FB: Formación básica, OB: Obligatoria, OP: Optativa, PE: Prácticas académicas Externas, TFG: Trabajo Fin de Grado

c) Reconocimiento académico de actividades complementarias al plan de estudios

Para dar cumplimiento al artículo 10 del RD 822/2021 el plan de estudios en Geografía, análisis territorial y sostenibilidad también contempla otro tipo de actividades complementarias a las recogidas en el plan de estudios:

Actividades universitarias reconocidas:

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad (Hasta un máximo de 6 ECTS).

Estudios en el marco de la movilidad:

Actividades cursadas por los estudiantes que se encuentran en estancias de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.

Seminarios interdisciplinares:

Actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro. El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.

Optativas transversales

Formación orientada a mejorar las competencias vinculadas al compromiso social, a los objetivos de desarrollo sostenible y a las descritas como competencias transversales de la URV.

d) Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia

La URV es una institución comprometida con la equidad de género, y por este motivo, desde la URV se promueve la transversalidad de la perspectiva de género, entendido como un principio de actuación de todos los poderes públicos, y que, por tanto, debe ser aplicada también a la docencia universitaria, incluyendo los procesos del sistema de garantía interna de la calidad, tal como establece el artículo 28 de la Ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En esta línea, la Comisión de Igualdad de la URV ha aprobado el III Plan de Igualdad. En Este Plan, se incluye un eje específico por lo que refiere a la promoción de la perspectiva de género en la docencia (eje 4), que se concreta mediante las siguientes medidas:

- Medida 4.1 Garantizar la presencia de contenidos sobre igualdad de género en los títulos de grado y máster.
- Medida 4.2 Promover la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente.
- Medida 4.3 Tener recursos para alcanzar el resultado de aprendizaje R1 (Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género y comprender sus causas) de la competencia CT7 (Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional) dirigidas tanto al estudiantado de grado y máster como al PDI.
- Medida 4.4 Promover la oferta de cursos y conferencias que incluyan la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento (docencia no reglada).
- Medida 4.5 Diseñar e implementar estudios de género a la URV.

Además de la Comisión de Igualdad, la URV cuenta con el Observatorio de la Igualdad, que tiene un doble objetivo: Por un lado, ser el órgano técnico encargado de implementar las medidas previstas en el Plan de Igualdad de la URV, y por el otro, ser un servicio de información y difusión de la realidad de la desigualdad por razón de género entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Además, a nivel de Centro, se ha implementado la figura de Responsable de Igualdad.

Finalmente, y para dar cumplimiento, por una parte a la medida 4.3 del plan de Igualdad, y por otra, a la guía de verificación de AQU Catalunya, que establece que las titulaciones deben

tener una "competencia de género", y que en la URV, se ha establecido que será la RA1 de la competencia transversal CT7 (Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género y comprender sus causas), se está trabajando con la Unidad de Igualdad para que ayuden a incorporar contenidos sensibles con la perspectiva de género en todas aquellas asignaturas y materias que trabajen y evalúen este resultado de aprendizaje.

e) Mapa de competencias

El plan de estudios en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad es un itinerario académico que contempla 11 competencias específicas y 7 transversales que serán las que habrá adquirido un estudiante al graduarse. En la tabla 5.3 se puede consultar el mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias de la titulación.

Tabla 5.3. Mapa de competencias

	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
Derecho										X	X							
Economía							X				X							
Geografía	X	X	X	X	X		X		X								X	X
Métodos y técnicas de análisis				X	X		X		X				X					
Geografía Física	X	X			X		X		X			X						
Geografía Humana y Regional	X	X		X	X		X		X			X		X		X		
Planificación Territorial y Urbanística		X	X	X	X	X	X	X	X	X				X				
Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X									X
Complementos de Planificación Territorial y Urbanística		X	X	X	X	X	X	X	X									
Complementos de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje		X		X	X	X	X	X	X									
Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico				X	X	X							X				X	
Proyectos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X			
Complementos de Geografía	X	X	X	X	X		X			X	X		X					
Trabajo de Campo	X	X		X	X	X	X	X	X						X			
Prácticas académicas externas	X	X	X	X	X		X		X	X					X		X	
Trabajo fin de grado	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X	X	X

A1 Conocer y comprender los elementos que conforman el territorio para poder analizar las interrelaciones que se producen entre el medio natural y los grupos humanos que lo modifican y que establecen asentamientos, construyen infraestructuras y realizan actividades socioeconómicas;

A2 Identificar y diagnosticar los procesos que se manifiestan en un territorio teniendo en cuenta su escala espacial (local – regional) y su escala temporal (circunstancias previas) que condicionan estos procesos;

A3 Diseñar, realizar y evaluar propuestas y proyectos de planificación y gestión territorial a diferentes escalas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la mejora de calidad de vida de la población;

A4 Crear y gestionar bases de datos susceptibles de ser utilizadas en el análisis territorial;

A5 Aplicar técnicas y métodos cuantitativos y cualitativos, así como también de trabajo de campo, que permitan la recogida, el tratamiento y el análisis de datos territoriales y ambientales;

A6 Obtener y producir cartografía que contribuya al análisis y la diagnosis territorial;

- A7 Gestionar y analizar información diversa de forma adecuada para describir, analizar, diagnosticar e interpretar un territorio;
- A8 Dominar e interpretar los diferentes instrumentos de planificación territorial i urbanística;
- A9 Identificar las problemáticas ambientales y sociales que comprometen la sostenibilidad de los territorios;
- A10 Conocer el marco legal, político-administrativo y competencial de la profesión de geógrafo;
- A11 Comprender los conceptos básicos en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas;
- CT1 Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz;
- CT2 Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC;
- CT3 Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio;
- CT4 Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa;
- CT5 Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas;
- CT6 Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional;
- CT7 Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

f) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

La URV, con el fin de posibilitar un adecuado desarrollo docente de sus títulos, dota a los diferentes centros de diversos mecanismos e instrumentos de coordinación docente. En concreto, los mecanismos con los que contará el título de grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad serán los utilizados y aplicados en el grado previo y que, a su vez, son los que permitieron el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Hacemos una breve referencia a continuación.

La figura del Responsable de Enseñanza, importante dentro de este proceso de coordinación y contemplada dentro del reglamento de la Facultad de Turismo y Geografía de la URV, se encarga de establecer la programación académica, de coordinar los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar la enseñanza, de hacer el seguimiento de la calidad y los planes de mejora así como de formular las propuestas correspondientes. El responsable podrá convocar, previa aprobación del Consejo de Dirección, comisiones específicas por cursos o materias, así como asignar responsabilidades de coordinación en cada caso. Tal y como recoge la Normativa de Docencia de la Universidad, corresponde al Responsable de Enseñanza, bajo la dirección del decano o decana del centro, al cual el título esté adscrito, hacer el seguimiento de la organización académica de la enseñanza. En este ámbito, es el responsable de:

- Desarrollar la organización académica de la enseñanza correspondiente.
- Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
- Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora de la enseñanza.
- Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y el plan de trabajo de las enseñanzas
- Velar por la coherencia de la docencia que se imparte con las directrices generales y los planes de estudios de las enseñanzas de los cuales es responsable.
- Garantizar la atención adecuada al estudiantado, en todos los aspectos académicos y administrativos.
- Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
- Velar por la coordinación del profesorado de un curso que siga métodos de evaluación continuada.

Si el responsable de enseñanza conoce de algún incumplimiento en materia docente por parte de personal académico de su enseñanza, lo tiene que comunicar por escrito a la dirección del departamento correspondiente. Para sus funciones, el Responsable de Enseñanza cuenta con el apoyo del Consejo de Enseñanza.

El Consejo de Enseñanza está formado por el conjunto de profesores con docencia en la titulación, que permite plantear y coordinar las actividades de las diferentes asignaturas a desarrollar durante el periodo así como detectar problemas y tomar medidas para resolverlos. Las reuniones del Consejo de Enseñanza son un foro utilizado para compartir experiencias, los resultados obtenidos al aplicar una u otra metodología docente o de evaluación, así como, coordinar contenidos o para establecer actividades conjuntas entre varias asignaturas.

El Consejo de Dirección del centro, que se reúne semanalmente y al que están convocados los Responsables de Enseñanza, hace seguimiento del Consejo de Enseñanza y del buen funcionamiento del centro y de la docencia impartida puesto que se tratan, entre otras cuestiones, las referentes al desarrollo de las diferentes enseñanzas. Además, hay que tener presente que nuestra Facultad es un centro pequeño donde el contacto es directo, fácil y fluido.

Para ayudar en su tarea de coordinación docente, la URV, además, pone a disposición de las titulaciones diferentes herramientas para la planificación como la guía docente, el plan de trabajo, y las e-tutorías.

En la **guía docente** el Responsable de Enseñanza indica las competencias y los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas de acuerdo a la distribución recogida en la Memoria verificada. Esta visión general permite activar dinámicas de coordinación docente, que se reflejan en el diseño de las asignaturas (actividades docentes, contenidos y evaluación de competencias). Esto es posible porque, en primer lugar, el profesor responsable de la asignatura introduce la información de la misma y, en segundo lugar, el Responsable de la titulación junto con la Técnica de Calidad del centro (que tienen un acceso integral al aplicativo), revisan la elaboración y, si es el caso, las modificaciones de las guías antes de su publicación.

Otro instrumento de planificación y coordinación docente es el **plan de trabajo** que concreta las actividades con peso en la calificación final de la asignatura. Entre otra información, el plan de trabajo detalla los resultados de aprendizaje, las fechas de entrega de las tareas planificadas y los contenidos que se evalúan, como se evalúan y a partir de qué criterios. El plan de trabajo lo diseña cada profesor en el espacio de docencia de cada asignatura del entorno virtual de formación de la URV (Moodle) y es de uso interno, es decir, el estudiantes tiene acceso al mismo una vez se ha matriculado. Previamente a su publicación, también se realiza una revisión del plan de trabajo con la intención de comprobar su adecuación a la asignatura y a la titulación. El objetivo de contar con los diferentes planes de trabajo de las asignaturas es buscar la distribución óptima del esfuerzo del estudiante en cuanto a carga de trabajo y tiempo de dedicación.

Con el plan de trabajo, el Responsable de Enseñanza extrae información que le permite coordinarse con el profesorado en el ámbito del grado y de asignatura. Por un lado, puede observar las cargas de trabajo del estudiante a través de un calendario en el que aparecen las fechas de entrega (Figura 5.1) y, del otro, puede comprobar si las actividades evaluadas dan respuesta al perfil competencial de la titulación (Figura 5.2).

Figura 5.1. Vista de calendario del plan de trabajo

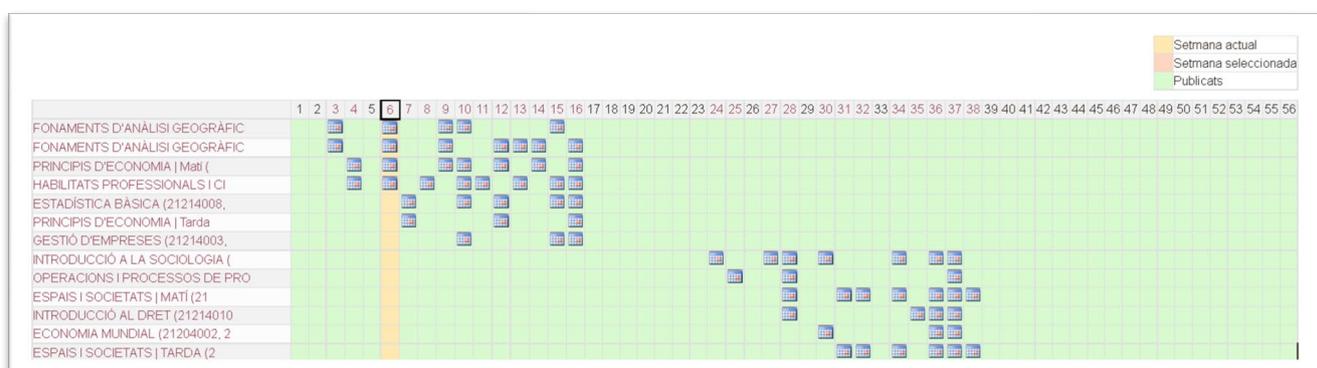


Figura 5.2. Vista competencias del plan de trabajo

IPUS A	Loai	Competències específiques
2120		Comprendre els principis del turisme: la seva dimensió, espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral i econòmica
		Compren el marc legal que regula el funcionament de les activitats econòmiques (4 activitats) [11]
		Conex la ciència econòmica, els conceptes i les qüestions fonamentals de les quals s'ocupa (9 activitats) [9]
		Identifica els processos socials centrals de la societat contemporània (2 activitats) [8]
		Diferencia els principals elements del medi humà que componen el sistema territorial i les principals dimensions i paràmetres d'anàlisi (5 activitats) [2]
		Explica els principals processos que justifiquen la distribució territorial de la població i les activitats econòmiques i coneix exemples a diferents escales (global, regional, local) (4 activitats) [2]
		Identifica els factors principals que poden servir per a diferenciar regions (2 activitats) [13]
		Diferencia grans territoris del món en funció del major o menor grau de desenvolupament (6 activitats) [13]
		Diferencia grans territoris del món en funció de components del medi humà com ara població o localització econòmica (4 activitats) [13]
		Compren els factors de la localització de l'activitat turística (0 activitats)
		Compara models explicatius de desenvolupament turístic (0 activitats)
		Analitza els factors de diferenciació de l'espai turístic (0 activitats)
		Compren la història i bases de l'hoteleria (0 activitats)
		Conex els diferents establiments de restauració i la seva normativa (0 activitats)
		Adapta la normativa sobre manipulació d'aliments als processos de producció d'un establiment (0 activitats)
		Conseguiment directe del treball i comprovació de les propostes d'ordenació a través del treball de camp i sistematització de les observacions (0 activitats)
		Elaboració d'estadístiques, gràfiques i cartogràfiques pròpies de la geografia amb suport de les TIC (0 activitats)
2120		Analitzar els impactes generats pel turisme
		Identifica, avalua i non coneixença dels aspectes i fonaments en l'àmbit de la marçament (4 activitats) [13]

Otro mecanismo de coordinación es el de **e-tutorías** que reside en la plataforma Moodle y que permite realizar la coordinación de la acción tutorial. Esta coordinación se articula a través de diferentes espacios Moodle, un espacio general, administrado por la Técnica de Apoyo a la Calidad Docente y el Responsable de Enseñanza, y uno para cada curso del grado, administrado por cada profesor tutor.

Al primer espacio, el general, tienen acceso los diferentes tutores del grado, el coordinador del Plan de Acción Tutorial (PAT) y la Técnica de Apoyo a la Calidad Docente. Desde el mismo se facilita a los tutores recursos de acción tutorial e información de la titulación que les es de utilidad para las tutorías. Los espacios Moodle de tutoría de curso, son diseñados por cada profesor tutor y, principalmente, extraen la información del espacio general. Estos espacios disponen de los foros necesarios para facilitar la comunicación de los tutores con la Coordinación del PAT, en los que se recoge información de las tutorías realizadas, su tipología (conjunto del curso, personal, presencial, virtual), etc.

Otra de las funciones que aporta el aplicativo de las e-tutorías es el sistema de generación de informes a partir de, básicamente, la información aportada por los profesores tutores. La Coordinación del PAT tiene acceso al sistema virtual de extracción de informes sobre la acción tutorial realizada con el fin de poder hacer un seguimiento y valoración de las tutorías.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

a) Organización de la movilidad de los estudiantes

El International Center ([I-Center](#)) es el servicio encargado de la movilidad de los estudiantes en la Universitat Rovira i Virgili. Este servicio está integrado por personal de administración y servicios bajo la responsabilidad del Vicerrectorado de Internacionalización y se organiza internamente en tres ámbitos con diferentes funciones: Acogida, Estrategia y Movilidad. Sus objetivos son:

- Incrementar la visibilidad internacional de la URV
- Potenciar la internacionalización de la comunidad universitaria
- Dar apoyo a todos los procesos de internacionalización de la URV
- Asesoramiento a estudiantes, PDI y PAS de la URV que realicen estancias internacionales
- Hacer de ventanilla única para el estudiante y personal visitante internacional durante su estancia

La [normativa de movilidad de la URV](#), aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 7 de marzo de 2013 y con una última modificación el 25 de febrero de 2016, expone que la movilidad interuniversitaria, en el marco de los programas promovidos por la Unión Europea, por las administraciones del Estado o por los convenios establecidos entre la Universitat Rovira i Virgili y otros centros de educación superior, centros de investigación o empresas, aporta a la formación académica del estudiante, a más del indudable valor de la experiencia personal, un valor añadido para su incorporación laboral.

La movilidad ofrece también, de manera similar, una oportunidad de formación y de intercambio de conocimiento y experiencia de valor también inestimable para al profesorado y para el resto de personal de la Universidad.

El [Estatuto de la URV](#) recoge en el artículo 102 la necesidad de facilitar la equivalencia de los créditos y la movilidad de los estudiantes en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Con esta finalidad, en 2004 el Consejo de Gobierno impulsó la Normativa para equiparar estudios en el marco de programas de movilidad, la cual fue revisada y modificada posteriormente, en el año 2006. Estas normas han permitido durante estos años garantizar a los estudiantes la equiparación de sus estudios en el ámbito nacional e internacional, facilitar la tarea de los coordinadores de los programas y dar a las secretarías de centro pautas sobre la gestión administrativa de estos estudiantes.

Tanto en el Estatuto del estudiante universitario como en el Estatuto de la URV se recoge el derecho de los estudiantes a participar en programas de movilidad de ámbito estatal o internacional en el marco de la legislación vigente, y a poder beneficiarse de becas, ayudas y exenciones que favorezcan la movilidad.

El crecimiento en la movilidad de estudiantes y del personal de la universidad ha sido una constante, tanto en el marco de programas impulsados por instituciones como por convenios bilaterales establecidos entre la URV y otras instituciones de educación superior. Este hecho, además, se potenció con el establecimiento del [Programa integral de movilidad](#), aprobado por el Consejo de Gobierno el 9 de julio del 2009, y dinamizado por el avance que representó la puesta en marcha de los planes estratégicos de internacionalización de la URV (2009-13 y 2014-19).

El I-Center junto con los coordinadores de movilidad de cada centro organizan y gestionan los trámites, información y documentación, tanto para los estudiantes in, como para los out. Para más información consultar [aquí](#).

En la FTG la figura del coordinador de movilidad de grado coincide con el responsable de enseñanza. Es quien supervisa los aspectos académicos de la movilidad (define los criterios de admisión y selección de estudiantes, los selecciona o admite, revisa y firma los acuerdos académicos, tutoriza a los alumnos y les hace seguimiento—y firma las actas de movilidad saliente). Por su parte, la responsable de secretaría da soporte administrativo, en concreto, en el caso de los estudiantes out, verifica que se hayan matriculado correctamente y hayan marcado la opción "movilidad" en la matrícula, y cuando llegan las calificaciones de las otras universidades, las introduce en la asignatura correspondiente; en cuanto a los estudiantes in, formaliza su matrícula y pasa las notas a la coordinación de movilidad para que ésta la haga llegar a la universidad correspondiente.

Además, con la finalidad de dotar de un marco de actuación a todas aquellas acciones relacionadas con la internacionalización de la FTG y de nuestra oferta formativa, se ha creado el Plan de Internacionalización de la Facultad de Turismo y Geografía en el marco del Plan Estratégico de Internacionalización (PEI) de la URV 2014-19. Este documento pretende ser una guía a tener en cuenta sobre los ítems que consideramos imprescindibles de valorar y hacer el seguimiento para corregir las posibles carencias existentes y que nos sirva para valorar objetivamente si los esfuerzos y las acciones para llevar a cabo las actividades relacionadas con la internacionalización son correctas.

A continuación mostramos los convenios de movilidad vigentes con el grado de Geografía y Ordenación del Territorio, para más información consultar [aquí](#):

Tabla 5.4. Convenios de movilidad vigentes del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad

Universidad de acogida	Programa	ISCED	Nivel de idioma	Plazas / Meses totales
República Checa-Česká Zemědělská Univerzita v Praze	Erasmus	0532 - Ciencias de la tierra	Inglés y turco B1 (recomendación)	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
Grecia-Harokopio Panepistimio	Erasmus	0532 - Ciencias de la Tierra	Griego B1 o inglés B2 (recomendación)	2 / 24.00 Mes(es) (2017/18)
Francia-Institut National Universitaire Champollion	Erasmus	0532 - Ciencias de la Tierra	Francés (recomendación) B1	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
Grecia-Panepistimio Egeou	Erasmus	0532 - Ciencias de la Tierra	Inglés/griego (obligatorio) B2	3 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
Bulgaria-Sofiiski Universitet 'Sveti Kliment Ohridski'	Erasmus	422 - Ciencias medioambientales	Inglés y búlgaro B1 (recomendación)	1 / 3.00 Mes(es) (2017/18)
Suecia-Umeå universitet	Erasmus	0532 - Ciencias de la Tierra	Inglés B2 (recomendación)	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
Portugal-Universidade do Porto	Erasmus	0532 - Ciencias de la Tierra	Portugués/inglés/francés/español B2 (recomendación)	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
Francia-Université d'Artois	Erasmus	0532 - Ciencias de la Tierra	Francés B1 (obligatorio)	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
Suecia-Göteborgs universitet <i>Incluir todo excepto</i>	Erasmus	0532 - Ciencias de la Tierra	Inglés B2 (recomendación)	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
Estados Unidos-ISEP - INTERNATIONAL STUDENT EXCHANGE PROGRAM	ISEP - Students	00 - Programas generales y calificaciones	English B2	15 / 150.00 Mes(es) (2017/18)
Estados Unidos-STATE UNIVERSITY OF NEW YORK AT BUFFALO	MOU - Studies	00 - Programas generales y calificaciones	English C1	2 / 12.00 Mes(es) (2017/18)
México-UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	MOU - Studies	00 - Programas generales y calificaciones	--	4 / 48.00 Mes(es) (2017/18)
México-Universidad Nacional Autónoma de México	MOU - Studies	0532 - Ciencias de la Tierra	--	2 / 24.00 Mes(es) (2017/18)
Argentina-Universidad Nacional de La Plata	MOU - Studies	0532 - Ciencias de la Tierra	--	2 / 24.00 Mes(es) (2017/18)
México-UNIVERSIDAD VERACRUZANA	MOU - Studies	00 - Programas generales y c6 / 36.00 Mes(es) (2017/18)alificaciones	--	
Brasil-Universidade de São Paulo	MOU - Studies	00 - Programas generales y calificaciones	El Certificado Acreditativo de la Lengua Portuguesa no es obligatorio. Los estudiantes tienen que tener un nivel básico en portugués.	2 / 24.00 Mes(es) (2017/18)
Brasil-Universidade Paulista (UNIP)	MOU - Studies	0532 - ciencias de la Tierra	--	1 / 12.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	SICUE	--	--	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
		--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Málaga	SICUE	--	--	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Málaga	SICUE	--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Oviedo	SICUE	--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Zaragoza	SICUE	--	--	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Zaragoza	SICUE	--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)

España-Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	SICUE	--	--	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
		--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universitat de Barcelona	SICUE	--	--	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
		--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universitat de Lleida	SICUE	--	--	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
		--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Valencia	SICUE	--	--	2 / 10.00 Mes(es) (2017/18)
		--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro. Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con el artículo 10 del RD.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003¹, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

¹RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

5.2. Actividades formativas

La Universitat Rovira i Virgili, ha aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia [\[+info\]](#)

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación. La clasificación es la siguiente:

Grupo	Metodología	Actividad formativa	Evaluación
GRANDE	TEORÍA [Clases magistrales]	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias • Sesión magistral • Eventos científicos/ divulgativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Práctica
MEDIANO	PRÁCTICA [Problemas seminarios]	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios • Resolución de problemas • Supuestos prácticos/ estudio de casos • Debates/Foros de discusión • Presentaciones • Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Práctica
PEQUEÑO	PROYECTOS [Prácticas laboratorio y de campo]	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas TIC • Prácticas en laboratorios • Salidas de campo • Estudios • PBL (Problem Based Learning) / (ABP) • Aprendizaje Basado en Problemas • Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos / Práctica
	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS TRABAJO FIN DE GRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas académicas externas <ul style="list-style-type: none"> •Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas •Mecanismos de coordinación y seguimiento •Estancia de prácticas •Memoria de prácticas •Presentación y defensa • Trabajo de fin de grado/máster <ul style="list-style-type: none"> •Proceso de selección/asignación del TFG •Mecanismos de coordinación y seguimiento •Elaboración del TFG •Presentación y defensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento • Defensa • Trabajo
	EXÁMENES	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de desarrollo • Pruebas objetivas de preguntas cortas • Pruebas objetivas de tipo test • Pruebas mixtas • Pruebas prácticas • Pruebas orales 	

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Académicas Externas y de Trabajo Fin de Grado se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: "Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES". AQU. Noviembre 2005.; "Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau". AQU Abril 2005; "Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques". AQU Abril 2009.

El modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general, ha sido adaptado por el centro, quedando definido como mostramos a continuación:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Actividades introductorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
	Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
	Eventos científicos/divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
PRÁCTICA	Seminarios	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
	Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
	Supuestos prácticos/estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
	Debates/Foros de discusión	Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
	Presentaciones	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
	Trabajos	Trabajos que realiza el estudiante.
PROYECTOS	Prácticas TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	Prácticas en laboratorios	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de los diferentes laboratorios.
	Salidas de campo	Realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recogida de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
	Estudios	Trabajos que realiza el estudiante en grupos reducidos.
	PBL (Problem Based Learning) / (ABP) Aprendizaje Basado en Problemas	Estrategia consistente en la resolución de problemas y en la reflexión sobre las experiencias que han realizado los estudiantes, normalmente trabajando de una manera colaborativa.
	Proyectos	Trabajos que realiza el estudiante emulando el ejercicio profesional.
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
	Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
	Memoria de prácticas	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
	Presentación y defensa	Defensa oral por parte de los estudiantes de las prácticas académicas externas o del trabajo fin de grado.
TRABAJO FIN DE GRADO	Proceso de selección/asignación del TFG	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de grado.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	Elaboración del TFG	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado.
	Presentación y defensa	Defensa oral por parte de los estudiantes de las prácticas académicas externas o del trabajo fin de grado.
EXÁMENES	Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
	Pruebas objetivas de preguntas cortas	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa

		mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.
	Pruebas objetivas de tipo test	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
	Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
	Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
	Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y/o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.

Siendo por lo tanto las actividades formativas las siguientes:

- A1 Actividades introductorias
- A2 Sesión magistral
- A3 Eventos científicos/divulgativos
- A4 Seminarios
- A5 Resolución de problemas
- A6 Supuestos prácticos/estudio de casos
- A7 Debates/Foros de discusión
- A8 Presentaciones
- A9 Trabajos
- A10 Prácticas TIC
- A11 Prácticas en laboratorios
- A12 Salidas de campo
- A13 Estudios
- A15 PBL (Problem Based Learning) / ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)
- A16 Proyectos
- A17 Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas
- A18 Mecanismos de coordinación y seguimiento
- A19 Estancia de prácticas
- A20 Memoria de prácticas
- A21 Presentación y defensa
- A22 Proceso de selección/asignación del TFG
- A23 Elaboración del TFG

5.3. Metodologías docentes

- M1 Teoría
- M2 Práctica
- M3 Proyectos
- M4 Prácticas académicas externas
- M5 Trabajo fin de grado

5.4. Sistema de evaluación

- E1 Seminarios
- E2 Resolución de problemas
- E3 Supuestos prácticos/estudio de casos
- E4 Debates/Foros de discusión
- E5 Presentaciones
- E6 Trabajos
- E7 Salidas de campo
- E8 Estudios
- E9 PBL (Problem Based Learning) / ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)
- E10 Proyectos
- E11 Mecanismos de coordinación y seguimiento
- E12 Estancia de prácticas
- E13 Memoria de prácticas

- E14 Presentación y defensa
- E15 Elaboración del TFG
- E16 Pruebas de desarrollo
- E17 Pruebas objetivas de preguntas cortas
- E18 Pruebas objetivas de tipo test
- E19 Pruebas mixtas
- E20 Pruebas prácticas
- E21 Pruebas orales
- E22 Prácticas TIC
- E23 Prácticas en laboratorios

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

- Existen módulos: No

5.5.1. Datos básicos de las materias

Tablas de las materias

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia: Derecho				
Carácter: Básica				
Rama: Ciencias sociales y jurídicas				
Materia básica: Derecho				
ECTS Materia: 6 ECTS FB				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 3: 6 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
Introducción al derecho	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 3
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las nociones básicas del derecho y del sistema de desarrollo de normas. - Comprende y aplica métodos básicos para solucionar problemas jurídicos en el ámbito del derecho público o privado. - Comprende el marco legal que regula el funcionamiento de las actividades económicas. - Conoce la estructura de la administración competente para la resolución de cuestiones vinculadas al ejercicio de las actividades económicas. 				
Contenido de la materia:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. La función del derecho y de las normas jurídicas. 2. La organización territorial del Estado y de las instituciones. 3. El sistema de fuentes en nuestro ordenamiento jurídico. 4. Derecho privado, derecho público y derecho administrativo. 5. La persona física y jurídica. 6. Obligaciones, contratos y derechos reales. 7. La responsabilidad civil. 8. Derecho privado del consumo. 9. Derecho privado del turismo. 10. El régimen jurídico del suelo y del patrimonio histórico. 11. Marco jurídico de la ordenación del territorio y el urbanismo. 				
Observaciones:				
Competencias:				

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A10; A11
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	5	40%
Sesión magistral	95	40%
Resolución de problemas	25	40%
Supuestos prácticos / estudio de casos	25	40%
Total	150	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Supuestos prácticos / estudios de caso	10%	30%
Pruebas objetivas de preguntas cortas	30%	60%
Pruebas objetivas de tipo test	30%	60%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Economía

Carácter: Básica

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

Materia básica: Economía

ECTS Materia: 6 ECTS FB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
Principios de economía	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 1

Resultados de aprendizaje:

- Conoce la ciencia económica, los conceptos y las cuestiones fundamentales de las cuales se ocupa.
- Comprende la importancia de la empresa desde el punto de vista de los costes y rendimientos, y diferencia algunas de las actuaciones de las empresas.
- Conoce los principales indicadores y problemáticas macroeconómicas.
- Aplica indicadores micro y macroeconómicos.

Contenido de la materia:

1. Introducción al análisis económico
2. La demanda y la oferta
3. El mercado
4. La empresa
5. Introducción a la macroeconomía
6. El dinero y la política monetaria

Observaciones:

Competencias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A7; A11		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:		
Actividades formativas:		
Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	5	40%
Sesión magistral	95	40%
Resolución de problemas	50	40%
Total	150	
Metodologías docentes:		
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Práctica 		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	100%	100%

Datos Básicos de la Materia
Denominación de la materia: Geografía
Carácter: Mixta
Rama: Ciencias sociales y jurídicas
Materia básica: Geografía
ECTS Materia: 21 ECTS <ul style="list-style-type: none"> • 18 ECTS FB • 3 ECTS OB
Unidad temporal: Semestral
ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ECTS; Semestre 2: 6 ECTS; Semestre 3: 6 ECTS; Semestre 7: 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano
Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
Espacios y sociedades en un mundo global	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 1
Territorio y cultura	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 2
Desigualdad y cooperación	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 3
Retos y temas clave en geografía	OB	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7

Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - Estudia los elementos de los sistemas socio-ecológicos y el medio ambiente terrestre y los condicionantes e interrelaciones del medio físico con las actividades humanas. - Comprende los procesos fundamentales de la organización territorial y las estructuras regionales. - Estudia los elementos de la globalización a través del análisis territorial a diferentes escalas, las formas de su representación y los modelos geográficos explicativos. - Comprende las formas de asentamiento y sus implicaciones territoriales. - Identifica los desequilibrios territoriales y los conflictos que generan. - Analiza la acción humana en el territorio como una creación cultural. - Comprende los elementos básicos de los paisajes culturales. - Diferencia las formas de producción del paisaje cultural a través de su carácter patrimonial y de las políticas de conservación. - Estudia los procesos que modelan los paisajes culturales en un contexto de mundialización y analiza las actitudes hacia los paisajes en diferentes áreas culturales. - Comprende los procesos que generan la desigualdad social, la diferenciación territorial y la segregación. - Analiza los territorios en función de su desarrollo. - Reconoce los principales impactos de la globalización a escala regional y local.

- Compara las vías al desarrollo y analiza la importancia de la cooperación.
- Estudia las estrategias para un desarrollo sostenible.
- Comprende los conceptos fundamentales relacionados con aspectos y métodos geográficos.
- Estudia conceptos propios del análisis territorial y la sostenibilidad, así como técnicas geográficas que aporten avances hacia la sensibilidad ambiental y la resolución de problemas en diferentes escalas de análisis.
- Valora el interés científico, social y ambiental del conocimiento geográfico.

Contenido de la materia:

Bloque I

1. Los sistemas socio-ecológicos y el medio ambiente terrestre en un marco de cambio global.
2. La acción humana como respuesta al reto ambiental.
3. La organización territorial y las estructuras regionales.
4. Globalización, jerarquías y redes territoriales.
5. Un mundo urbanizado.
6. Los desequilibrios y los conflictos territoriales y sociales.

Bloque II

1. El desarrollo y la desigualdad en el mundo contemporáneo.
2. Las diferentes vías al desarrollo y la cooperación.
3. Las dinámicas y las políticas demográficas.
4. Una distribución desigual de los recursos.
5. Estrategias políticas y económicas en el mundo en desarrollo.

Bloque III

1. El aprovechamiento humano de la Tierra y las creaciones culturales.
2. La morfología y la producción de los paisajes culturales.
3. Los impactos territoriales de las creaciones culturales y la conservación del patrimonio.
4. La significación simbólica de las expresiones culturales.
5. Las actitudes culturales hacia el paisaje a través de la percepción geográfica.

Bloque IV

Estudio de temas clave en geografía, del análisis territorial y la sostenibilidad en seminarios impartidos por especialistas, investigadores, docentes y profesionales representantes de empresas privadas y diferentes entidades públicas relacionadas con esta cuestión. Estos seminarios pueden ser monográficos a lo largo de un curso o de diferentes temáticas relacionadas con el análisis y la ordenación del territorio, los valores profesionales, aspectos teóricos e históricos, las oportunidades de empleo, la sensibilidad ambiental y los problemas y escenarios geográficos.

1. Seminarios sobre temas clave en geografía, relacionados con el análisis territorial y la sostenibilidad.
2. Seminarios relacionados con aportaciones al análisis y la ordenación del territorio.
3. Seminarios que analicen la profesionalización del geógrafo.
4. Seminarios que estudien investigaciones geográficas, aspectos metodológicos y aplicados.
5. Seminarios que presenten investigaciones que resuelvan problemas territoriales con sensibilidad ambiental.
6. Seminarios que aborden ejemplos de problemas territoriales y aporten soluciones.

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A7, A9

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	20	40 %
Sesión magistral	240	40 %
Seminarios	75	40 %
Presentaciones	10	40 %
Trabajos	30	40 %

Prácticas TIC	100	40 %
Salidas de campo	50	40 %
Total	525	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10%	20%
Presentaciones	15%	30%
Trabajos	10%	60%
Salidas de campo	10%	20%
Pruebas mixtas	20%	30%
Prácticas TIC	10%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Métodos y técnicas de análisis

Carácter: Mixta

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

Materias básicas: Estadística

ECTS Materia: 16 ECTS

- 12 ECTS FB
- 4 ECTS OB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal Semestre 2: 6 ECTS; Semestre 4: 6 ECTS; Semestre 5: 4 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Técnicas cuantitativas	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 2
Técnicas cualitativas en ciencias sociales	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 4
Métodos y técnicas cuantitativas en geografía	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 5

Resultados de aprendizaje:

- Interpreta y organiza correctamente la información cuantitativa y cualitativa inicial
- Aplica las técnicas estadísticas adecuadas al problema que se plantea
- Resuelve sin errores los problemas estadísticos que se le plantean
- Interpreta correctamente y comprende la información estadística obtenida
- Conoce y aplica las asunciones básicas del paradigma cualitativo y sus diferentes enfoques para el diseño de la investigación.
- Desarrolla habilidades de recopilación de datos (trabajo de campo).
- Analiza datos con software específico.
- Conoce y elabora un informe cualitativo.
- Comprende la codificación de datos de un cuestionario para ser explotados estadísticamente
- Conoce y aplica técnicas de análisis aplicadas a datos geográficos.
- Conoce y aplica métodos de control de calidad y ajuste de datos territoriales y ambientales.
- Analiza, sintetiza e interpreta la información geográfica para determinar la contribución de factores diversos en las variables territoriales objeto de estudio.

Contenido de la materia:

- Bloque I
1. Introducción
 2. Análisis descriptivo de los datos
 3. Tratamiento descriptivo bidimensional
 4. Análisis de la regresión
 5. Números índices y tasas de variación

6. Series temporales																					
Bloque II																					
1. Introducción a la investigación cualitativa																					
2. Diseño de la investigación cualitativa																					
3. Técnicas de recogida de datos																					
4. Análisis de datos cualitativos																					
5. Presentación de resultados cualitativos																					
Bloque III																					
1. Introducción																					
2. Descripción estadística de la información geográfica																					
3. Validación de datos estadísticos																					
4. Probabilidad empírica y distribución de probabilidad																					
5. Análisis y modelización de series temporales																					
6. Estadística espacial																					
Observaciones:																					
Competencias:																					
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3																					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A4, A5, A7, A9																					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2																					
Actividades formativas:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas totales</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividades introductorias</td> <td>15</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>160</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>95</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Prácticas TIC</td> <td>130</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>400</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad	Actividades introductorias	15	40%	Sesión magistral	160	40%	Resolución de problemas	95	40%	Prácticas TIC	130	40%	Total	400	
Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad																			
Actividades introductorias	15	40%																			
Sesión magistral	160	40%																			
Resolución de problemas	95	40%																			
Prácticas TIC	130	40%																			
Total	400																				
Metodologías docentes:																					
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Práctica • Proyectos 																					
Sistema de evaluación:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>5%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas objetivas de tipo test</td> <td>10%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas mixtas</td> <td>5%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas prácticas</td> <td>20%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Prácticas TIC</td> <td>5%</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>				Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Resolución de problemas	5%	25%	Pruebas objetivas de tipo test	10%	40%	Pruebas mixtas	5%	25%	Pruebas prácticas	20%	40%	Prácticas TIC	5%	40%
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																			
Resolución de problemas	5%	25%																			
Pruebas objetivas de tipo test	10%	40%																			
Pruebas mixtas	5%	25%																			
Pruebas prácticas	20%	40%																			
Prácticas TIC	5%	40%																			

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia: Geografía Física				
Carácter: Obligatoria				
ECTS Materia: 20 ECTS				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 4 ECTS; Semestre 3: 4 ECTS; Semestre 4: 4 ECTS; Semestre 5: 8 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Geomorfología: procesos y dinámicas de relieve	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 1

Climatología: factores y dinámicas climáticas	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 3
Biogeografía y biodiversidad	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 4
Sistemas y recursos hídricos	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 5
Variabilidad y cambio climático	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 5

Resultados de aprendizaje:

- Conoce los principales agentes y procesos geomorfológicos.
- Diferencia los principales tipos de roca según su génesis.
- Identifica las principales formas de relieves y las relaciona con los procesos geomorfológicos.
- Entiende el funcionamiento del sistema climático.
- Conoce las principales variables climáticas.
- Comprende las variaciones espaciales del clima a diferentes escalas.
- Entiende el funcionamiento general de los ecosistemas.
- Identifica los factores que explican la distribución espacial de la vegetación.
- Identifica las principales formaciones vegetales.
- Comprende el ciclo del agua y reconoce los elementos que lo integran.
- Conoce las características físicas y químicas de las aguas oceánicas y continentales.
- Analiza las principales funciones del agua como recurso.
- Entiende los mecanismos de forzamiento natural y antrópico del sistema climático y su deriva temporal.
- Contextualiza la variabilidad y el cambio climático en la dinámica del geosistema.
- Comprende el proceso que conduce al calentamiento global.
- Identifica los principales impactos derivados del cambio climático.
- Entiende las interacciones entre los diferentes sistemas que conforman el medio natural y reflexiona sobre su incidencia en el medio socioeconómico.
- Obtiene y utiliza bases de datos geomorfológicos, climáticos, biogeográficos e hidrológicos para el análisis territorial.
- Utiliza programas estadísticos y gráficos que permiten organizar la información de carácter ambiental.
- Utiliza e interpreta de forma correcta la cartográfica específica
- Tiene conocimiento directo del territorio a través de trabajo de campo y sistematización de las observaciones / muestras recogidas mediante trabajo de gabinete / laboratorio.

Contenido de la materia:

Bloque I

1. Introducción
2. Las estructuras y los procesos endógenos
3. Los procesos exógenos
4. Las formas del relieve
5. Los sistemas morfoclimáticos
6. Geomorfología aplicada

Bloque II

1. Introducción
2. Los procesos climáticos
3. Distribución espacial de los climas
4. Los climas a través del tiempo
5. La aplicación de la climatología

Bloque III

1. Introducción
2. La organización de los ecosistemas
3. Dinámica y distribución de la vegetación
4. Factores medioambientales de la distribución de la vegetación
5. Tipos de formaciones

Bloque IV

1. Introducción
2. El ciclo del agua
3. Los mares y océanos
4. Las aguas continentales
5. El agua como recurso

Bloque V 1. Introducción 2. La evolución del clima de la Tierra 3. Las causas de la variabilidad y el cambio climático 4. El cambio climático reciente																													
Observaciones:																													
Competencias:																													
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A5, A7, A9 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1																													
Actividades formativas:																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas totales</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividades introductorias</td> <td>20</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>325</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td>35</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Presentaciones</td> <td>10</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Prácticas TIC</td> <td>25</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Prácticas en laboratorios</td> <td>10</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Salidas de campo</td> <td>75</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>500</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad	Actividades introductorias	20	40%	Sesión magistral	325	40%	Seminarios	35	40%	Presentaciones	10	40%	Prácticas TIC	25	40%	Prácticas en laboratorios	10	40%	Salidas de campo	75	40%	Total	500	
Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad																											
Actividades introductorias	20	40%																											
Sesión magistral	325	40%																											
Seminarios	35	40%																											
Presentaciones	10	40%																											
Prácticas TIC	25	40%																											
Prácticas en laboratorios	10	40%																											
Salidas de campo	75	40%																											
Total	500																												
Metodologías docentes:																													
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Práctica • Proyectos 																													
Sistema de evaluación:																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentaciones</td> <td>10%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Salidas de campo</td> <td>10%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas de desarrollo</td> <td>20%</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas objetivas de preguntas cortas</td> <td>10%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas mixtas</td> <td>20%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas prácticas</td> <td>20%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Prácticas en laboratorios</td> <td>5%</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Presentaciones	10%	20%	Salidas de campo	10%	20%	Pruebas de desarrollo	20%	50%	Pruebas objetivas de preguntas cortas	10%	20%	Pruebas mixtas	20%	40%	Pruebas prácticas	20%	40%	Prácticas en laboratorios	5%	10%			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																											
Presentaciones	10%	20%																											
Salidas de campo	10%	20%																											
Pruebas de desarrollo	20%	50%																											
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10%	20%																											
Pruebas mixtas	20%	40%																											
Pruebas prácticas	20%	40%																											
Prácticas en laboratorios	5%	10%																											

Datos Básicos de la Materia																			
Denominación de la materia: Geografía Humana y Regional																			
Carácter: Mixta																			
Rama: Ciencias sociales y jurídicas																			
Materia básica: Geografía																			
ECTS Materia: 30																			
<ul style="list-style-type: none"> • 6 ECTS FB • 24 ECTS OB 																			
Unidad temporal: Semestral																			
ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 4 ECTS; Semestre 2: 8 ECTS; Semestre 3: 6 ECTS; Semestre 4: 8 ECTS; Semestre 5: 4 ECTS																			
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano																			
Asignaturas																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Carácter</th> <th>ECTS</th> <th>Lengua de impartición</th> <th>Temporización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Espacios Europeos</td> <td>OB</td> <td>4</td> <td>Catalán, castellano</td> <td>SEMESTRE 1</td> </tr> <tr> <td>Demografía: técnicas para el análisis de la población</td> <td>OB</td> <td>4</td> <td>Catalán, castellano</td> <td>SEMESTRE 2</td> </tr> </tbody> </table>					Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización	Espacios Europeos	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 1	Demografía: técnicas para el análisis de la población	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 2
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización															
Espacios Europeos	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 1															
Demografía: técnicas para el análisis de la población	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 2															

Geografía urbana: ciudad, paisaje y dinámicas metropolitanas	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 2
Espacios y recursos turísticos	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 3
Geopolítica	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 4
Espacios rurales y sostenibilidad	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 4
Territorio, actividades económicas y desarrollo local	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 5

Resultados de aprendizaje:

- Conoce las principales características físicas y culturales del continente europeo y su especificidad respecto al resto del mundo.
- Identifica y comprende los objetivos y estrategias generales de la Unión Europea, así como sus instituciones y organismos básicos y su funcionamiento interno.
- Conoce las principales fuentes de información sobre la UE
- Conoce los múltiples ámbitos de influencia de la UE sobre el territorio y la sociedad
- Comprende las principales dinámicas y problemáticas ambientales y sociales que afectan a la UE y sus principales interrelaciones
- Conoce y analiza correctamente la transición demográfica y el crecimiento de la población en diferentes contextos temporales y espaciales, relacionando los fenómenos demográficos con las variables socioeconómicas
- Analiza fuentes estadísticas para el estudio geodemográfico y usa las principales técnicas de aplicación en estudios demográficos
- Domina los indicadores y técnicas básicas del estudio de la población en análisis territoriales comprendiendo su significado e implicaciones.
- Analiza correctamente la densidad demográfica del mundo, conoce las doctrinas demográficas y relaciona adecuadamente la población con los recursos y el desarrollo sostenible
- Conoce las formas más comunes de definición y delimitación de los territorios urbanos y su aplicación.
- Conoce y explica correctamente los procesos territoriales que conducen a la creación y expansión de las ciudades, evaluando correctamente las principales problemáticas ambientales y sociales derivadas.
- Identifica y define las principales tipologías de espacios urbanos, su función y morfología, comprendiendo las diferencias entre la ciudad real, la vivida y la percibida por las personas.
- Define e identifica diversos tipos de sistemas, redes y jerarquías urbanas así como su papel en el análisis territorial
- Elabora los principales indicadores de análisis urbano y hace un análisis correcto de resultados
- Identifica y compara los modelos de implantación territorial de las diferentes modalidades turísticas y analiza los factores de localización y diferenciación del espacio turístico
- Comprende los modelos explicativos de desarrollo turístico
- Reconoce el papel de la imagen turística
- Analiza la importancia del turismo a nivel mundial y regional, tomando conciencia de los impactos sociales y ambientales del mismo.
- Evalúa recursos turísticos de un destino para reconocer su potencial turístico.
- Comprende el funcionamiento de los estados y las implicaciones territoriales de la división mundial en el sistema de estados.
- Conoce las principales potencias mundiales así como sus áreas de influencia cultural, económica y política.
- Explica correctamente el papel de las fronteras y límites administrativos como factor de discontinuidades en las características del territorio, y comprende la relación entre los elementos del territorio y su potencial uso como factores de identidad nacional.
- Conoce el funcionamiento de los principales sistemas y niveles de administración pública, reconociendo la influencia de la división territorial en el funcionamiento de los sistemas electorales.
- Explica correctamente las principales problemáticas ambientales generadas por el desigual reparto de los recursos y la dimensión global de las más importantes.
- Conoce los principales indicadores y características de la actividad agraria de interés en análisis territorial, así como los principales procesos de cambio de usos del suelo en medio rural.
- Evalúa la multifuncionalidad de los espacios rurales y comprende las principales problemáticas socioeconómicas del medio rural, así como la necesidad de políticas de desarrollo rural
- Conoce las principales fuentes de datos sobre los espacios rurales y el sector agrario y los principales indicadores utilizados en análisis territoriales en este ámbito
- Explica correctamente las problemáticas ambientales y sociales relacionadas con los espacios rurales y los principales retos para avanzar hacia el desarrollo sostenible de las áreas rurales
- Conoce la relación entre los fenómenos económicos y las variables geográficas, localiza y clasifica las actividades productivas

- Relaciona las dinámicas territoriales con los cambios de contexto económico, especialmente en los procesos históricos de industrialización/desindustrialización, implantación de servicios e infraestructuras de comunicación.
- Comprende el concepto y principios del desarrollo local como forma de desarrollo sostenible y explica correctamente el papel de las actividades económicas industrial y de servicios en el mismo.
- Usa adecuadamente las clasificaciones de actividades productivas, recoge datos geoeconómicos adecuados para el análisis territorial y comprende los principales indicadores de actividad económica y dotación de infraestructuras necesarios para este análisis.

Contenido de la materia:

Bloque I

1. Europa: Unidad y diversidad física y cultural
2. La localización de la población y las actividades económicas. Las grandes áreas urbanas y el sistema de comunicaciones
3. Principales problemáticas ambientales. Desigualdades territoriales y sociales en Europa.
4. La Unión Europea. Orígenes y funcionamiento institucional
5. El mercado único europeo y la unión monetaria

Bloque II

1. El estudio de la población en el análisis territorial
2. Fuentes para el estudio de la población
3. Stocks y flujos en demografía. Conceptos clave
4. Datos e indicadores clave en el estudio de las características sociodemográficas de la población.
5. Datos e indicadores clave en el estudio de los flujos de población.
6. La distribución territorial de la población: indicadores y modelos.
7. Interpretaciones geográficas y ambientales de los modelos demográficos: modelos de uso del espacio y problemática población-recursos. Implicaciones en el desarrollo sostenible.

Bloque III

1. Delimitación y definición de los asentamientos urbanos
2. Evolución temporal de los procesos de urbanización
3. Funciones urbanas. La clasificación funcional de las ciudades
4. Los sistemas urbanos: redes y jerarquías urbanas
5. El espacio interior de la ciudad: estructura urbana, usos y funciones del suelo urbano.
6. El paisaje urbano: ciudad construida, ciudad vivida y ciudad percibida.
7. Desigualdades socio territoriales en el ámbito urbano.
8. La ciudad como ecosistema. Problemáticas ambientales y sostenibilidad urbana.

Bloque IV

1. La dimensión territorial del turismo
2. Los factores explicativos del desarrollo turístico
3. Las modalidades turísticas
4. El papel de la imagen de los destinos turísticos
5. La estructura de los destinos turísticos
6. Los recursos turísticos
7. Modelos interpretativos del espacio turístico
8. Impactos territoriales del turismo

Bloque V

1. Los estados y sus implicaciones geográficas en el sistema mundo.
2. El orden geopolítico mundial
3. La geografía de las relaciones internacionales
4. Problemáticas ambientales, recursos naturales y fragmentación política
5. El territorio y el poder político
6. Territorio y nacionalismo
7. Organización territorial de la administración pública. La Geografía electoral

Bloque VI

1. Espacio rural versus espacio urbano: delimitación y definición de espacio rural.
2. Gradación rural-urbana y dinámicas de urbanización del campo. El paisaje rural.
3. La función agrícola de los espacios rurales
4. Otras funciones de los espacios rurales
5. El turismo en los espacios rurales
6. La necesidad de un desarrollo específico de áreas rurales
7. Sostenibilidad y actividad agraria

8. Problemáticas ambientales y sociales del medio rural

Bloque VII

1. Las actividades económicas en el análisis territorial
2. Los procesos de industrialización y los sistemas industriales. La empresa industrial
3. Mundialización, innovación y descentralización productiva. La localización industrial.
4. Características y estrategias espaciales de la actividad comercial y de servicios.
5. Los sistemas de transporte y comunicaciones: lógica y análisis territoriales
6. Actividades económicas y desarrollo sostenible
7. Concepto y principios de desarrollo local

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A4, A5, A7, A9
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT5

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	35	40%
Sesión magistral	400	40%
Seminarios	25	40%
Resolución de problemas	75	40%
Debates/ Foros de discusión	25	40%
Presentaciones	20	40%
Trabajos	30	40%
Prácticas TIC	100	40%
Salidas de campo	40	40%
Total	750	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	5%	20%
Debates/ Foros de discusión	5%	20%
Presentaciones	5%	20%
Trabajos	10%	70%
Salidas de campo	5%	20%
Pruebas mixtas	10%	50%
Prácticas TIC	5%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Planificación Territorial y Urbanística

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 24 ECTS

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 5: 4 ECTS; Semestre 6: 8 ECTS; Semestre 7: 6 ECTS; Semestre 8: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
------------	----------	------	-----------------------	---------------

Marco de la planificación territorial y urbanística	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 5
Instrumentos para la planificación del desarrollo territorial	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6
Instrumentos para la planificación territorial y urbanística	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6
Análisis y diseño de propuestas para la planificación territorial (I)	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Análisis y diseño de propuestas para la planificación territorial (II)	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 8

Resultados de aprendizaje:

- Comprende los conceptos vinculados a la planificación territorial y urbanística.
- Comprende los conceptos vinculados al desarrollo territorial.
- Identifica las bases de la planificación territorial y urbanística, con especial énfasis en los elementos que son competencia del geógrafo.
- Conoce las principales leyes y normativas de la planificación territorial y urbanística en Cataluña.
- Conoce las figuras de planificación territorial y urbanística existentes en Cataluña y las identifica con la escala que le corresponde a cada una.
- Comprende las relaciones entre los diferentes planes de ordenación territorial y urbanística.
- Comprende los diferentes modelos de desarrollo territorial en función de las escalas.
- Identifica las diferentes fases de elaboración, gestión y evaluación de un plan de ordenación territorial y de un plan urbanístico y analiza sus contenidos básicos.
- Identifica las diferentes fases de elaboración, gestión y evaluación de un plan de desarrollo territorial y analiza sus contenidos básicos.
- Discrimina la información útil de carácter territorial y ambiental que ha de permitir llevar a cabo análisis y diagnosis territoriales que formen parte de planes de ordenación territorial y urbanística; y de planes de desarrollo territorial.
- Sabe aplicar indicadores propios de la geografía y el urbanismo que permiten la elaboración de diagnosis en relación a la planificación territorial y el desarrollo e innovación territorial.
- Reconoce los diferentes tipos de mapas y planos que son necesarios en la planificación territorial y urbanística.
- Formula diagnosis territoriales sostenidas en un análisis previo que ha sido posible gracias al manejo de bases de datos territoriales y ambientales y la aplicación de métodos estadísticos y cartografía.
- Discrimina la información útil sobre el medio físico y humano para la elaboración del planeamiento territorial y urbanístico y del desarrollo territorial.
- Es consciente de la necesidad de llevar a cabo una planificación territorial y urbanística que contribuya a la sostenibilidad del desarrollo y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Contenido de la materia:

BLOQUE I

1. Conceptos básicos en la ordenación territorial. Planificación territorial y urbanística.
2. Antecedentes de la ordenación territorial y la planificación territorial.
3. Experiencias de ordenación y planificación territorial: el caso de Cataluña.
4. Marco jurídico de la ordenación territorial y el urbanismo.
5. Sistemas y escalas de la ordenación y planificación territorial

BLOQUE II

1. Conceptos básicos del desarrollo territorial
2. La planificación del desarrollo. Principales instrumentos.
3. Los agentes del territorio y su participación en el desarrollo.
4. Desarrollo territorial e innovación
5. Dinámicas en entornos metropolitanos, industriales y rurales.
6. El impacto de los fondos europeos en el desarrollo territorial

BLOQUE III

1. La normativa de planificación territorial y urbanística en Cataluña. Planes territoriales y planes urbanísticos
2. Planificación territorial y planificación urbanística. Puntos en común y diferencias. Aplicación de la planificación territorial a través de la planificación urbanística.
3. Planificación urbanística general y derivada. Instrumentos de gestión urbanística. Otros instrumentos urbanísticos.
4. Urbanismo: políticas de vivienda, servicios urbanos y transformación urbana.
5. Otras normativas de especial interés para la planificación territorial.

BLOQUE IV

1. El proceso de ordenación del territorio. Análisis y diagnóstico del medio físico.
2. El proceso de ordenación del territorio. Análisis y diagnóstico del medio social y económico.
3. El proceso de ordenación del territorio. La definición de objetivos
4. El proceso de ordenación del territorio. La definición de categorías de ordenación.
5. El proceso de ordenación del territorio. La definición del modelo de asentamientos e infraestructuras.
6. El proceso de ordenación del territorio. Los mecanismos de participación.
7. El proceso de ordenación del territorio. La evaluación de costes y del impacto económico.
8. Diseño de propuestas, programas de actuación y normativas de planificación. Gestión, evaluación y control de planes de ordenación territorial.

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	20	40%
Sesión magistral	220	40%
Resolución de problemas	85	40%
Supuestos prácticos / Estudio de casos	80	40%
Presentaciones	5	40%
Trabajos	60	40%
Prácticas TIC	80	40%
Salidas de campo	50	40%
Total	600	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10%	35%
Supuestos prácticos / Estudio de casos	10%	20%
Presentaciones	5%	20%
Trabajos	30%	60%
Salidas de campo	10%	25%
Pruebas desarrollo	5%	20%
Pruebas objetivas de tipo test	10%	25%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje

Carácter: Mixta

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

Materia básica: Geografía

ECTS Materia: 20 ECTS

- 6 ECTS FB
- 14 ECTS OB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 2: 6 ECTS; Semestre 6: 8 ECTS; Semestre 7: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Medio ambiente y sostenibilidad	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 2
Análisis de riesgos e impactos territoriales	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6
Análisis e interpretación del paisaje	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6
Evaluación ambiental	OB	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Instrumentos de gestión de espacios protegidos y del paisaje	OB	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7

Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - Comprende los conceptos básicos vinculados al medio ambiente y la sostenibilidad. - Conoce las diferentes etapas en la relación entre especie humana y medio ambiente. - Diferencia las principales figuras de protección y gestión de espacios protegidos en Cataluña. - Analiza las interrelaciones entre los diferentes elementos del medio ambiente y los tipos de paisaje que se derivan. - Identifica los riesgos naturales potenciales que pueden manifestarse en un territorio y analiza sus causas. - Es consciente de las repercusiones que la manifestación de los riesgos naturales puede tener en desarrollo de las sociedades. - Explica las diferentes percepciones sobre los problemas ambientales de acuerdo con el contexto socioeconómico. - Identifica los problemas y los impactos derivados de la insostenibilidad del modelo de desarrollo. - Conoce las principales metodologías para la evaluación ambiental y el análisis de riesgos naturales y aplica alguna de ellas. - Conoce y utiliza la metodología para la elaboración de un plan de ordenación y de un plan de gestión de un espacio natural. - Identifica los diferentes planes de emergencia a escala local y comarcal en Cataluña. - Analiza y debate la Carta Europea del Paisaje. - Desarrolla un sentido crítico frente a una inadecuada ocupación del territorio que puede generar impactos ambientales o magnificar las repercusiones de un riesgo natural, que compromete la sostenibilidad.

Contenido de la materia:
<p>BLOQUE I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.El medio ambiente: aspectos conceptuales 2. Los componentes del medio. El medio natural y los espacios antropizados, 3. Las causas de la degradación ambiental. 4. La sostenibilidad del modelo de desarrollo. <p>BLOQUE II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y tipología de riesgos naturales y antrópicos. 2. Vulnerabilidad ante los riesgos: exposición, sensibilidad y mitigación 3. Los riesgos naturales en el proceso de planificación territorial. <p>BLOQUE III</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El paisaje: conceptos básicos. 2. Antecedentes en el estudio del paisaje. 3. El convenio marco sobre paisaje de Florencia y normativas derivadas 4. Métodos para el análisis e interpretación del paisaje. <p>BLOQUE IV</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): conceptos básicos, funciones y marco administrativo. 2. Antecedentes de la EIA 3. Metodología para la EIA 5. Identificación y valoración de impactos. <p>BLOQUE V</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes y funciones de los espacios naturales protegidos. 2. La figuras de protección de los espacios naturales 3. La gestión de los espacios naturales protegidos. 4. Instrumentos de gestión del paisaje: catálogos y cartas de paisaje.

Observaciones:

Competencias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT7		
Actividades formativas:		
Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	40%
Sesión magistral	230	40%
Seminarios	30	40%
Resolución de problemas	20	40%
Supuestos prácticos / Estudio de casos	10	40%
Presentaciones	5	40%
Trabajos	50	40%
Prácticas TIC	90	40%
Salidas de campo	50	40%
Total	500	
Metodologías docentes:		
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Práctica • Proyectos 		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10%	20%
Supuestos prácticos / Estudio de casos	10%	20%
Presentaciones	10%	20%
Trabajos	20%	60%
Salidas de campo	10%	20%
Pruebas mixtas	20%	50%
Prácticas TIC	10%	20%

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia: Complementos de Planificación Territorial y Urbanística				
Carácter: Optativa				
ECTS Materia: 10 ECTS				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 7: 10 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Transporte movilidad y redes	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Evaluación de proyectos territoriales	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Planificación sostenible de los destinos turísticos	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los fundamentos de la planificación territorial sostenible y saberlos aplicar en diferentes contextos - Comprende la relación entre transporte y procesos territoriales - Comprende la incidencia de los cambios sociales y territoriales sobre la movilidad - Identifica los principios de la movilidad sostenible - Conoce las principales fuentes para el estudio de la movilidad y saber utilizarlas - Comprende la relación entre proyectos territoriales, dinámicas de cambio y desarrollo local 				

- Conoce los principios, técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos territoriales
- Conoce los instrumentos de planificación de los destinos turísticos
- Tiene capacidad para desarrollar un diagnóstico y una estrategia de desarrollo territorial sostenible, incluyendo también las especificidades de los destinos turísticos.

Contenido de la materia:

Bloque A

1. Transporte y territorio: efectos espaciales de las redes de transporte
2. Movilidad y territorio: forma urbana, medios de transporte y movilidad
3. Nuevas fuentes de información para el estudio de la movilidad
4. Principios e instrumentos para la planificación de la movilidad sostenible

Bloque B

1. Proyectos territoriales y desarrollo local: revisiones críticas
2. Efectos estructurantes de los proyectos territoriales
3. Principios para la evaluación de proyectos territoriales
4. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos territoriales

Bloque C

1. Fundamentos de la planificación sostenible aplicada al turismo
2. Técnicas y procesos en planificación del turismo
3. Planificación específica de destinos turísticos

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	10	35%
Sesión magistral	100	35%
Resolución de problemas	20	35%
Supuestos prácticos / estudios de casos	20	35%
Debates / Foros de discusión	10	35%
Presentaciones	10	35%
Trabajos	45	35%
Prácticas TIC	20	35%
Salidas de campo	15	35%
Total	250	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates / Foros de discusión	0%	10%
Presentaciones	0%	10%
Trabajos	20%	40%
Pruebas de desarrollo	20%	40%
Pruebas objetivas tipo test	0%	20%
Pruebas mixtas	0%	20%
Pruebas prácticas	10%	30%

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia: Complementos de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paisaje				
Carácter: Optativa				
ECTS Materia: 10 ECTS				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 7: 10 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano e inglés				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Medio ambiente y sostenibilidad en la planificación territorial	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Paisaje cultural y prácticas turísticas	OP	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 7
Impactos del cambio climático	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la necesidad de incorporar la vertiente ambiental y la sostenibilidad en la planificación territorial. - Identifica los elementos de carácter ambiental que han de ser tenidos en cuenta en la planificación territorial con el objetivo de procurar la sostenibilidad de los sistemas. - Analiza los resultados obtenidos gracias a la implementación de las cuestiones ambientales en la planificación territorial. - Comprende los procesos que conducen a la alteración de la dinámica natural del clima por parte de las actividades socioeconómicas. - Entiende el cambio climático como un fenómeno de escala global con impactos también globales, pero con diferente incidencia a escala regional. - Identifica y analiza los impactos del cambio climático sobre los ecosistemas naturales y las actividades socioeconómicas. - Utiliza los conocimientos de otras disciplinas que permiten una comprensión más amplia de los impactos del cambio climático. - Ubica los impactos del cambio climático dentro de un conjunto analítico que ha de permitir llevar a cabo una diagnosis del territorio afectado. - Es capaz de gestionar adecuadamente bases de datos climáticos y ambientales. - Comprende la importancia de la sociedad, de su cultura y del espacio como elementos vertebradores de la experiencia de los turistas. - Reconoce la necesidad de llevar a cabo una buena gestión de los recursos y de los paisajes culturales para aumentar la competitividad de los destinos y de los territorios que conduzca a la sostenibilidad del sistema. - Comprende que la actividad turística incide en la cultura local y también que la cultura local tiene influencia en las prácticas y las percepciones de los turistas. 				
Contenido de la materia:				
<p>Bloque A</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución de la presencia de la cuestión ambiental en la planificación territorial. 2. La planificación territorial como instrumento de acción para alcanzar el desarrollo sostenible. 3. La sostenibilidad en la planificación territorial. 4. Criterios de aplicación práctica para la planificación territorial sostenible. <p>Bloque B:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La alteración del balance de radiación terrestre: calentamiento global y cambio climático. 2. Los impactos del cambio climático sobre el ciclo hidrológico. 3. Los impactos del cambio climático sobre los ecosistemas naturales. 4. Los impactos del cambio climático sobre la salud. 5. Los impactos del cambio climático sobre las actividades socioeconómicas. <p>Bloque C:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos y conceptos básicos del turismo cultural 2. Los recursos culturales y sus paisajes. 3. Destinos turísticos culturales. Desarrollo y transformación. 4. El turista cultural. Relaciones con el destino. 5. Las políticas del turismo cultural. 6. La gestión del turismo cultural. 				

Observaciones:		
Competencias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A2, A4, A5, A6, A7, A8, A9 COMPETENCIAS TRANSVERSALES:		
Actividades formativas:		
Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	10	35%
Sesión magistral	95	35%
Seminarios	25	35%
Resolución de problemas	20	35%
Supuestos prácticos / estudios de casos	25	35%
Presentaciones	5	35%
Trabajos	20	35%
Salidas de campo	50	35%
Total	250	
Metodologías docentes:		
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Práctica • Proyectos 		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Seminarios	5%	10%
Supuestos prácticos / estudios de casos	5%	15%
Presentaciones	5%	15%
Trabajos	10%	50%
Salidas de campo	5%	15%
Pruebas objetivas preguntas cortas	5%	15%
Pruebas objetivas de tipo test	10%	40%
Pruebas mixtas	5%	30%
Pruebas orales	5%	15%

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia: Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico				
Carácter: Mixta				
Rama: Ciencias sociales y jurídicas				
Materia básica: Geografía				
ECTS Materia: 22 ECTS				
<ul style="list-style-type: none"> • 6 ECTS FB • 16 ECTS OB 				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ECTS; Semestre 3: 4 ECTS; Semestre 4: 4 ECTS; Semestre 5: 4 ECTS; Semestre 6: 4 ECTS;				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Técnicas de información geográfica y turística	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 1
Teledetección aplicada al análisis territorial	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 4
Tecnologías de la información geográfica	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 3
Análisis espacial y geodiseño	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 5

Producción y diseño cartográfico. Herramientas web	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y utiliza correctamente la terminología propia de la cartografía, las tecnologías de la información geográfica, la teledetección, el análisis espacial y el geodiseño. - Conoce y utiliza <i>software</i> específico de análisis de información geográfica, representación gráfica y cartográfica y comunicación digital. - Conoce y utiliza las diferentes fuentes cartográficas con inclusión de imágenes de satélite y fotografías aéreas. - Obtiene, analiza y gestiona bases de datos geográficas con la finalidad de expresar información gráfica y cartográfica. - Aplica técnicas de recogida de información en el campo y realiza procesos de abstracción de la realidad para generar bases de datos cartográficas digitales en formato SIG. - Realiza el análisis digital de imágenes de satélite para la obtención de bases de datos cartográficas y temáticas. - Elabora cartografía digital (simple y compleja) y otros elementos de expresión gráfica como documentos de soporte a la transmisión de conocimientos con el uso de herramientas propias de la cartografía, las tecnologías de la información geográfica, el análisis espacial, el geodiseño y las herramientas web. - Realiza análisis territorial y tratamiento geoestadístico de bases de datos geográficas para la resolución de problemas del territorio en un marco de sostenibilidad. - Aplica modelos de análisis espacial para el diagnóstico, la programación, la proyección y la planificación del territorio. - Distribuye y comparte información geográfica a través de internet. 				
Contenido de la materia:				
<p>BLOQUE A</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fuentes de información cartográfica y la representación del territorio. Red geográfica, proyecciones, escalas, generalización cartográfica. 2. El lenguaje gráfico. Diseño gráfico y representación de la información. Colores y tramas, tipografía gráfica y rotulación. 3. La representación gráfica de datos geográficos y turísticos. Principales tipos de gráficos. 4. La cartografía temática. Tipología de mapas temáticos. Mapas cualitativos y cuantitativos. Mapas de líneas, de flujos, de polígonos, de puntos y de símbolos proporcionales. 5. Las tecnologías de la información geográfica y sus aplicaciones. <p>BLOQUE B</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios básicos sobre teledetección: definición, conceptos, historia, evolución, aplicaciones. 2. Principios físicos de la teledetección. Fundamentos de la observación remota. El espectro electromagnético. 3. Sistemas espaciales de teledetección: plataformas y sensores. Sensores activos y pasivos. Resolución de un sistema sensor. 4. La fotointerpretación y la interpretación visual de imágenes: brillo, color, tamaño, forma, textura, patrón, altura, sombra, localización y asociación. 5. El tratamiento digital de imágenes: correcciones y realces. La generación de información temática. Métodos de clasificación supervisada y no supervisada. <p>BLOQUE C</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos sobre Tecnologías de Información Geográfica. Los Sistemas de Información Geográfica: definición, historia, componentes físicos y lógicos. 2. Los datos geográficos y su tratamiento y representación. El modelo de datos vectorial, estructura y codificación. El modelo de datos teselar o raster, estructura y codificación. 3. Definición, organización y características principales de una base de datos geográfica. 4. El análisis de la información en los SIG vectoriales y teselares. El análisis de superficies y los Modelos Digitales del Terreno. <p>BLOQUE D</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al análisis espacial. 2. Análisis de proximidad, superposición, extracción, etc. 3. Análisis de superficies (pendientes, orientaciones, sombreados, cuencas visuales, intervisibilidad, etc.). 4. Distribuciones geográficas (entidad central, distribución direccional, centro medio, distancia estándar, etc.). 				

5. Identificación de clústeres espaciales (Anselin o I de Moran, la C de Geary y G de Getis-Ord.).
6. Modelos cartográficos para la resolución de problemas territoriales.
7. Evaluación Multicriterio integrado en un SIG para la identificación de localizaciones óptimas.

BLOQUE E

1. Introducción al SIG Web / Web GIS. Conceptos, definiciones y ejemplos de aplicaciones.
2. Opciones de software comercial y open source para generar un servidor web GIS
3. Introducción a la plataforma espacial (OpenGeo Suite) y a las bases de datos Postgre SQL y PostGIS.
4. Servidores de datos. Tipos de geoservicios WebMap Service (WMS), Web Coverage Service (WCS), Web Feature Service (WFS) y WebProcessing Service (WPS). El Open GIS Consortium (OGC). Las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE),
5. GeoExplorer. Desarrollo de simbologías, estilos. Edición de capas y publicación de mapas
6. Creación de visores y publicación en la web.

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3, CB4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A4, A5, A6
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	40%
Sesión magistral	230	40%
Resolución de problemas	15	40%
Presentaciones	15	40%
Trabajos	65	40%
Prácticas TIC	135	40%
Salidas de campo	25	40%
PBL (Problem Based Learning) / ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)	50	40%
Total	550	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10%	20%
Presentaciones	5%	20%
PBL (Problem Based Learning) / ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)	10%	20%
Pruebas objetivas tipo test	5%	15%
Pruebas mixtas	10%	20%
Pruebas prácticas	10%	20%
Prácticas TIC	20%	40%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Proyectos

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 32 ECTS

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 4 ECTS; Semestre 2: 4 ECTS; Semestre 3: 4 ECTS; Semestre 4: 8 ECTS; Semestre 5: 6 ECTS; Semestre 6: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Proyecto 1	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 1
Proyecto 2	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 2
Proyecto 3	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 3
Proyecto 4	OB	8	Catalán, castellano	SEMESTRE 4
Proyecto 5	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 5
Proyecto 6	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 6

Resultados de aprendizaje:

- Domina y conoce las fuentes de información geográfica.
- Realiza inventarios y recopila observaciones directas del territorio a partir de trabajo de campo.
- Conoce e interpreta los documentos propios de la planificación territorial, urbanística y ambiental.
- Conoce y aplica correctamente las técnicas propias del análisis estadístico (descriptivo y probabilístico) sobre bases de datos geográficas.
- Aplica métodos y técnicas de análisis espacial con el fin de detectar vulnerabilidades y resolver problemas territoriales.
- Clasifica información geográfica y aplica técnicas de regionalización para la diagnosis territorial.
- Diseña productos gráficos y cartográficos para el análisis territorial y ambiental, así como para las propuestas de ordenación territorial.
- Realiza proyectos de ordenación en sus diferentes fases: análisis y diagnóstico territorial, programación, proyección y planificación.
- Elabora documentos propios de la planificación territorial, urbanística y ambiental.

Contenido de la materia:

Descripción

Esta materia sitúa al estudiante frente a un problema real que necesita del aporte de diferentes asignaturas para su resolución, de manera que se adquiere el conocimiento de una forma no fragmentada o aislada. Los estudiantes asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje y aplican, a proyectos reales, los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula.

La complejidad de los proyectos planteados se incrementa curso a curso de forma que éstos se sincronicen con los conocimientos y habilidades que el estudiante va adquiriendo. En un primer momento los proyectos serán básicos y tendrán como objetivo el desarrollo de conceptos y habilidades disciplinares y/o profesionales. En última instancia, los proyectos serán complejos, desarrollando proyectos reales que presentan empresas o la propia administración pública. A continuación, se describen los tipos de proyectos susceptibles de ser aplicados en la materia.

Tipos de proyectos

- Proyectos que desarrollan conceptos y habilidades disciplinares y/o profesionales.
- Proyectos que abordan el análisis y proponen de soluciones de problemáticas de actualidad relacionadas con la geografía.
- Proyectos de Aprendizaje Basado en Servicio. Los estudiantes se enfrentan a la solución de un problema que da servicio a la comunidad. A la vez que se desarrollan conocimientos disciplinares y competencias profesionales, se reafirma el compromiso social con el territorio.
- Proyectos reales en los que representantes de empresas o de la administración pública presentan el problema a resolver o el plan de ordenación a realizar y los estudiantes, supervisados por el profesor, aportan una propuesta de solución o un documento de planificación.

Características de los proyectos

Proyectos de carácter básico:

- Los estudiantes cuentan con una autonomía para la planificación y ejecución del proyecto limitada. El profesor realiza una supervisión activa e indica cuáles han de ser los productos resultantes.
- El estudiante realiza las tareas de forma guiada y su participación en las decisiones del proyecto son reducidas. El profesor aporta un calendario que el estudiante ha de cumplir.
- El problema planteado es de carácter sencillo y el conocimiento y desarrollo de habilidades disciplinares y profesionales son de carácter básico.
- Las búsquedas de información son de carácter simple o es facilitada por el profesor.

- La tecnología utilizada es de carácter general y, dentro de la específica, por ejemplo, se utilizan operaciones de análisis estadístico y espacial básico.

Proyectos de carácter complejo:

- Autonomía de los estudiantes importante. La supervisión por parte del profesorado se realiza de forma puntual y se negocia y acuerda cuáles serán los productos resultantes. En algunos casos y según la temática, los estudiantes tendrán completa autonomía para fijar el producto resultado del mismo (informe técnico, artículo científico, póster científico, página web, presentación, etc.).
- El estudiante o el grupo de estudiantes realizan una planificación del proyecto y toman las decisiones para ejecutarlo de forma que la participación del profesor en la elaboración del calendario es reducida. El profesor únicamente supervisa la planificación del proyecto y lo ajusta a las necesidades del mismo.
- El problema planteado es de carácter complejo, problema de servicio y real en el que puede haber más de una solución. El conocimiento y desarrollo de habilidades disciplinares y profesionales son de carácter avanzado.
- La solución del problema requiere la búsqueda de información y construcción de bases de datos propias y adaptadas al contexto.
- La tecnología utilizada es específica y de carácter avanzado. Por ejemplo, se utilizan operaciones de análisis espacial o estadístico complejas.

Temáticas de proyectos

En el caso de proyectos de carácter sencillo se abordarán, por ejemplo, cuestiones como: descripción e interpretación del entorno físico y de sus cambios; descripción e interpretación del entorno sociodemográfico y económico teniendo en cuenta su evolución; Caracterización de las desigualdades sociales y espaciales; Trabajo de campo aplicando índices para valorar espacios naturales; Trabajo de campo para valorar espacios urbanos, índices de evaluación, entre otros posibles temas de proyectos.

En el caso de proyectos de carácter complejo se resolverán problemas o se elaborarán, por ejemplo, informes técnicos o planes de ordenación como: planificación y gestión de emergencias; evaluación del acceso a los servicios básicos como, por ejemplo, centros de asistencia primaria; Riesgos naturales y vulnerabilidad; Valoración de impactos de proyectos de gran escala en el territorio; localización óptima de actividades y servicios como una huerta solar, un parque eólico, un vertedero, o estaciones de carga para vehículos eléctricos, entre otros; Planes de conservación como localización de una reserva agraria, entre otras posibles temáticas de proyectos.

Dinámica general de las asignaturas

En los proyectos de tipo básico, el profesor expone el problema a tratar, las preguntas a responder, el calendario a seguir y aporta materiales o indica donde localizar la información que permitirá llevar a cabo el proyecto. La evaluación la realiza el profesor.

En los proyectos avanzados el profesor, o los estudiantes o los representantes de la administración pública o de empresas, de acuerdo con el profesor, plantean el reto a resolver. Los estudiantes de forma autónoma planifican en todas sus fases el proyecto y los productos resultantes. La evaluación es compartida por el/los profesores, los representantes de la administración pública o empresa y los propios estudiantes.

Las tareas a desarrollar podrán ser de tipo individual (aprendizaje y desarrollo de habilidades de búsqueda de información, por ejemplo), grupos de dos o más (se comparten diferentes perspectivas y se trabaja en tareas con múltiples dimensiones o pasos) o toda la clase (se presentan avances y se realiza tutorías de seguimiento, o se presentan y coevalúan los resultados definitivos).

Recursos

Para la realización de las diferentes tareas que se desarrollan en los proyectos los estudiantes disponen de aulas de informática de propósito general y de aulas específicas como la de Sistemas de Información Geográfica dotada del software necesario para elaborar documentación gráfica y cartográfica de soporte. Además, también se podrá utilizar el Aula de Cartografía donde cada grupo tendrá asignado un espacio específico para su proyecto. Para la celebración de reuniones de grupo, tutorías, etc. se cuenta con el espacio de consultoría y con salas de trabajo específicas para los estudiantes que se localizan en el CRAI (biblioteca) de la facultad. Otros espacios útiles son las diferentes salas de la biblioteca como la Cartoteca.

Observaciones:

Para cursar cada una de las asignaturas es necesario haber obtenido un calificación mínima de 4 en la asignatura ordinal inferior del curso precedente, en el caso de que las hubiera.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3, CT4

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	40%
Sesión magistral	110	40%
Debates/Foros de discusión	20	40%
Presentaciones	65	40%
Trabajos	30	40%
Prácticas TIC	50	40%
Salidas de campo	50	40%
PBL (Problem Based Learning) / ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)	230	40%
Proyectos	230	40%
Total	800	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates/Foros de discusión	5%	15%
Presentaciones	10%	25%
Trabajos	0%	10%
PBL (Problem Based Learning) / ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)	20%	50%
Proyectos	20%	60%
Pruebas objetivas tipo test	5%	15%
Prácticas TIC	0%	10%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Complementos de Geografía

Carácter: Optativa

ECTS Materia: 12 ECTS

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 7: 12 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Productos, aplicaciones y servicios geográficos	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Fondos, programas y proyectos europeos	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Innovación y emprendimiento en geografía	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
Gestión y análisis de bases de datos territoriales	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 7

Resultados de aprendizaje:

- Conoce y utiliza correctamente diversos tipos de productos de base geográfica
- Identifica los criterios a tener en cuenta para crear, diseñar y comercializar nuevos productos de base geográfica
- Diseña en grupo programas, aplicaciones o servicios de base geográfica
- Conoce los ámbitos de trabajo donde introducir nuevos productos de base geográfica
- Conoce las principales políticas de la Unión Europea en aspectos relacionados con medio ambiente y territorio
- Identifica los principales fondos europeos y comprende su forma de aplicación
- Conoce la estructura y funcionamiento de los principales programas europeos de interés territorial
- Conoce modelos de gestión de diferentes tipos de proyectos europeos.
- Utiliza de manera adecuada datos e indicadores susceptibles de uso en las evaluaciones de proyectos europeos.
- Identifica y realiza propuestas de los principales contenidos que debe tener un proyecto europeo y su forma de exposición.
- Conoce los campos habituales de trabajo del geógrafo
- Identifica ideas innovadoras en el ámbito de la geografía
- Diseña un proyecto de emprendimiento en el ámbito del análisis territorial, la sostenibilidad o cualquier otro relacionado con la Geografía.
- Conoce los diversos tipos de emprendimiento y sus formas y requisitos legales
- Comprende los conceptos de modelo de negocio y plan de empresa y aplica formas de elaboración de los mismos
- Conoce los posibles sistemas de financiación de un emprendedor
- Conoce las principales bases de datos del ámbito territorial y ambiental, así como las formas de acceso a ellas.
- Obtiene correctamente datos específicos para su uso en análisis territoriales y ambientales.
- Trata los datos obtenidos de forma que sean perfectamente utilizables para la finalidad específica perseguida, territorial y/o ambiental.
- Utiliza correctamente diversos tipos de análisis estadístico de los datos mediante programas informáticos específicos.
- Genera nuevas bases de datos susceptibles de trabajar en análisis ambiental y/o territorial.

Contenido de la materia:

Bloque I

1. Concepto, necesidad social y utilidad de productos de base geográfica
2. Tipos de productos: redes y sistemas de información, productos de información específica, productos de gestión territorial. Especificidades en el ámbito ambiental, climático, demográfico y socioeconómico
3. Creación, diseño y comercialización de productos de base geográfica
4. Desarrollo específico de un producto de base geográfica

Bloque II

1. Las políticas comunitarias
2. Principales fondos europeos
3. Programas europeos de medio ambiente y desarrollo: estructura y funcionamiento
4. Otros programas europeos: estructura y funcionamiento
5. El análisis territorial en los programas europeos
6. Gestión y evaluación de programas europeos

Bloque III

1. Campos de trabajo en geografía. El análisis territorial y la sostenibilidad como ámbitos de trabajo
2. La innovación aplicada al campo de la geografía
3. Emprendeduría: conceptos y tipos. Aspectos legales
4. Modelo de negocio y plan de empresa
5. Financiación
6. Desarrollo de una propuesta de empresa

Bloque IV

1. Principales bases de datos ambientales
2. Principales bases de datos demográficas, económicas y sociales
3. Captación de datos
4. Depuración y homogeneización. Control de calidad
5. Análisis de datos
6. Creación de nuevas bases de datos

Observaciones:

Competencias:				
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A7, A10, A11				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2				
Actividades formativas:				
Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad		
Actividades introductorias	10	35%		
Sesión magistral	90	35%		
Seminarios	10	35%		
Resolución de problemas	20	35%		
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	35%		
Presentaciones	20	35%		
Trabajos	50	35%		
Prácticas TIC	50	35%		
Salidas de campo	30	35%		
Total	300			
Metodologías docentes:				
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Práctica • Proyectos 				
Sistema de evaluación:				
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima		
Resolución de problemas	5%	30%		
Presentaciones	5%	30%		
Trabajos	20%	40%		
Pruebas de desarrollo	10%	40%		
Pruebas objetivas preguntas cortas	10%	40%		
Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia: Trabajo de Campo				
Carácter: Mixta				
ECTS Materia:				
<ul style="list-style-type: none"> • 4 ECTS OB • 3 ECTS OP 				
Unidad temporal: Anual				
ECTS por unidad temporal: Año 3: 4 ECTS ; Año 4: 3 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Trabajo de Campo (I)	OB	4	Catalán, castellano	Año 3
Trabajo de Campo (II)	OP	3	Catalán, castellano	Año 4
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Analiza un espacio geográfico a partir de información bibliográfica, hemerográfica y recursos electrónicos. - Elabora bases de datos para el análisis estadístico y de diseño cartográfico. - Utiliza técnicas básicas propias del análisis de la información geográfica sobre el medio natural y el medio humano de un espacio geográfico concreto. - Comprende de forma detallada el significado de las relaciones espaciales como factores que influyen en la configuración de los paisajes. - Adquiere un conocimiento territorial detallado del entorno analizado. - Toma muestras en el campo. 				

- Evalúa con rigor los métodos y técnicas para el análisis de la información geográfica.
- Comprende, mediante la observación y la participación directa, los elementos básicos de una problemática territorial.
- Compara el entorno estudiado con otros territorios y problemáticas.
- Expresa opiniones razonadas sobre la realidad geográfica estudiada.
- Diseña y trata de forma gráfica y con corrección la información compilada, aplicando los conocimientos teóricos impartidos.
- Elabora documentos complejos de manera sistemática y rigurosa.

Contenido de la materia:

Los estudiantes y el profesor planifican de forma previa y trabajada una actividad de campo, más tarde toman datos *in situ* y finalmente los evalúan e interpretan en el gabinete. En cada curso se determinará la problemática territorial a tratar. Las fases en la que se organiza esta materia son:

- I. Fase previa. Preparación de materiales y herramientas de análisis en el aula y laboratorio
 - Investigación previa, documentación y organización
 - Selección de la estrategia metodológica
 - Recopilación de datos y materiales del área de estudio
 - Trabajo de gabinete y uso de bases de datos territoriales
 - Gestión y organización de las visitas y contactos de especialistas o informantes locales.
 - Elaboración del programa definitivo del trabajo de campo
- II. Fase de realización del Trabajo de Campo.
 - Conferencias, reuniones, visitas con especialistas e informantes. Reuniones informativas y debates guiados.
 - Observación y comprobación de datos en el campo. Comprobación de la cartografía previa, realización de fichas de análisis, encuestas.
 - Recogida, ordenación del material y valoración previa de resultados.
- III. Presentación de resultados y síntesis del programa.
 - Síntesis del programa diseñado. Ajuste de las técnicas de generación de información.
 - Comprobación de los datos contrastados en el campo. Generación de archivos y análisis preliminar.
 - Obtención de resultados. Puesta en común de las tareas del trabajo de campo.
 - Elaboración y presentación de la síntesis, informe o memoria final.
 - Evaluación del trabajo de campo.
 - Exposición pública de los resultados.

Observaciones:

Al ser una materia en parte obligatoria hay que tener en cuenta los costes añadidos de su realización, al requerir desplazamientos y estancias en lugares fuera del centro.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A4, A5, A6, A7, A8, A9
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT4

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	25	38%
Presentaciones	15	38%
Salidas de campo	60	38%
Estudios	75	38%
Total	175	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Presentaciones	10 %	20 %
Salidas de campo	10 %	50 %
Estudios	30 %	80 %

Tabla para las prácticas académicas externas y trabajo de fin de grado

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia: Prácticas Académicas Externas				
Carácter: Prácticas Externas				
ECTS Materia: 12 ECTS				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 8: 12 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Prácticas Académicas Externas	PE	12	Catalán, castellano	SEMESTRE 8
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce algunas de las características de la profesión de geógrafo - Transfiere el aprendizaje en el aula a situaciones reales - Aprende nuevos métodos para el análisis del territorio - Utiliza bases de datos vinculadas a las tareas encomendadas durante las prácticas externas - Utiliza bases cartográficas vinculadas a las tareas encomendadas durante las prácticas externas - Aplica técnicas y metodologías propias de la geografía - Elabora informes vinculados a las tareas encomendadas durante las prácticas externas en relación a procesos territoriales (planificación del territorio, gestión del medio ambiente y de sus recursos, etc.) - Conoce las potencialidades educativas, pedagógicas y didácticas de la enseñanza de la Geografía, en todos los niveles de docencia - Expresa y difunde los conocimientos geográficos mediante la utilización de medios de edición y comunicación social 				
Contenido de la materia:				
<p>Las prácticas académicas externas consisten en la realización por parte del alumno de una estancia práctica formativa. La estancia se realiza en una empresa o institución previa firma de un convenio de colaboración entre la Universitat Rovira i Virgili y la propia institución.</p> <p>En el desarrollo de la estancia el estudiante debe aplicar sus competencias adquiridas en el grado que le capaciten para su desarrollo profesional en el mundo laboral.</p>				
Observaciones:				
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes solamente podrán matricular la asignatura de Prácticas Académicas Externas si previamente han superado el 50% de los créditos del plan de estudios. - La Universidad se rige por la normativa de prácticas externas de los estudiantes de la URV aprobada por Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012 y modificada por el Consejo de Gobierno del 7 de marzo de 2013. - Así mismo, el centro dispone de una normativa de prácticas externas propia aprobada en diciembre de 2013 por Junta de centro, adecuada a la normativa de la universidad. - La URV dispone de un espacio Moodle donde el profesorado tiene a su disposición información relativa a las PE. El espacio lleva por nombre: "Pràctiques Externes a la URV".[+info] - Existe también un Banco de Recursos e Instrumentos de evaluación por Competencias (BRICO) donde los profesores pueden disponer de rúbricas de evaluación. - Y el centro también elabora una Guía de Prácticas Externas donde se especifica información relativa a: <ul style="list-style-type: none"> • Agentes implicados y funciones 				

- Información sobre el proceso de selección del sitio de prácticas
 - Mecanismos de coordinación y seguimiento
 - Sistema de evaluación
- La URV dispone de convenio marco de colaboración con instituciones en las que los estudiantes podrán realizar las prácticas del Grado. Estas instituciones incluyen tanto administraciones públicas (locales y regionales), como entidades privadas (mayoritariamente PYMEs) y sociedades sin ánimo de lucro. Las empresas colaboradoras cubren los ámbitos de (1) la planificación y gestión urbana y territorial, (2) medio ambiente y sostenibilidad, (3) las tecnologías de la información geográfica, (4) la investigación, educación y sociedad del conocimiento, y (5) el desarrollo local y territorial.
 - Los estudiantes dispondrán de una doble tutorización: un tutor externo responsable del seguimiento del día a día de las prácticas en la empresa y participe en la evaluación final, y un tutor académico responsable de la orientación académica, evaluación del proceso de aprendizaje y su adecuación con los objetivos del Grado. Ambos tutores son coordinados a través de la figura del profesor coordinador de prácticas académicas externas.
 - Los estudiantes participarán activamente en el proceso de selección de la entidad de prácticas. El amplio número de empresas colaboradoras permitirá que los alumnos puedan escoger entre aquellas que más se ajustan a sus intereses u objetivos de especialización. Ver apartado 7.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A7, A9, A10

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT4, CT6

Actividades formativas:

PRÁCTICAS EXTERNAS	Total	% Presencialidad
Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas	5	80%
Mecanismos de coordinación y seguimiento	5	80%
Estancia de prácticas	275	100%
Memoria de prácticas	10	0%
Presentación y defensa	5	15%
Total	300	

Metodologías docentes:

- Prácticas académicas externas

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento	10%	20%
Estancia de prácticas	60%	70%
Memoria de prácticas	10%	20%
Presentación y defensa	10%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Trabajo Fin de Grado

Carácter: Trabajo Fin de Grado

ECTS Materia: 12

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 8:12 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua de impartición	Temporización
Trabajo Fin de Grado	TFG	12	Catalán, castellano	SEMESTRE 8

Resultados de aprendizaje:

- Desarrolla de forma teórica y práctica algún aspecto de los contenidos del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad
- Utiliza y aplica los conocimientos teóricos propios de la geografía adquiridos previamente para la realización de un trabajo de investigación
- Utiliza y aplica los conocimientos metodológicos propios de la geografía adquiridos previamente para la realización de un trabajo de investigación
- Utiliza y aplica los conocimientos instrumentales propios de la geografía adquiridos previamente para la realización de un trabajo de investigación
- Obtiene y utiliza de forma adecuada las bases de datos necesarias para llevar a cabo un trabajo de investigación.
- Obtiene y utiliza de forma adecuada la bibliografía necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación
- Integra las dimensiones social, económica y ambiental en los trabajos de investigación
- Elabora y lleva a cabo una presentación pública del trabajo de investigación

Contenido de la materia:

1. Reunión conjunta con el coordinador de Trabajo Final de Grado para explicar la características de esta asignatura.
2. Reunión individual para determinar el tema de estudio y asignación de un tutor de acuerdo con el tema escogido
3. Explicación de la metodología de elaboración de un Trabajo Final de Grado
4. Contacto con el tutor asignado para concretar el tema, los objetivos y la estructura del Trabajo Final de Grado.
5. Elaboración del Trabajo Final de Grado y reuniones periódicas con el tutor, hasta elaborar el documento definitivo.
6. Presentación pública del Trabajo Final de Grado.

Observaciones:

- La Universidad regula el trabajo dfín de grado en el artículo 16 de su normativa de docencia.
- El centro dispone de una guía de trabajo de fin de grado propia, adecuada a la normativa de la universidad y aprobada el 25 de marzo de 2021.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A9

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Proceso de selección/asignación del TFG	5	50%
Mecanismos de coordinación y seguimiento	25	100%
Elaboración del TFG	260	0%
Presentación y defensa	10	10%
Total	300	

Metodologías docentes:

- Trabajo fin de grado

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento	10%	30%
Elaboración del TFG	50%	70%
Presentación y defensa	10%	30%

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %(1)	Horas %
URV	Catedrático Universidad	3,3%	100%	2,3%
URV	Titular Universidad	23,4%	100%	32,2%
URV	Titular Escuela Universitaria	3,3%	0%	2,3%
URV	Catedrático Contratado	3,3%	100%	1,2%
URV	Contratado Doctor	23,4%	100%	20,5%
URV	Ayudante Doctor	3,3%	100%	8,7%
URV	Asociado	40,0%	25%	32,8%

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV. La Tabla 6.2 muestra la distribución del personal académico que se encargará de la impartición del título teniendo en cuenta categoría, departamento de adscripción, dedicación, título académico, experiencia docente y experiencia investigadora/profesional.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Tabla 6.2. Descripción del Personal Académico

DEP./ ÁREA	CATEGORÍA	ACREDITACIÓN	DR	DEDICACIÓN	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE	INVESTIGACIÓN		TRAMOS	
							LÍNEAS	EXPERIENCIA	DOCE NCIA	INVESTI GACIÓN
Derecho Privado, procesal y financiero / Derecho civil	PROFESOR CATEDRÁTICO		Sí	TC	Doctor europeo en Derecho y Máster en Economía Inmobiliaria por la Universidad de Cambridge	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-97611264.php	Caducidad territorial Crédito Patrimonial Derecho hipotecario y del mercado de valores Derecho privado europeo Mercado inmobiliario y vivienda Nuevas instituciones de derecho patrimonial (trust, fiducia, eurohipoteca e hipoteca independiente) Persona jurídica y derecho de daños Propiedad y derecho inmobiliario Refinanciación hipotecaria Titulización	DPATRIMO - Dret Patrimonial	6	4
Derecho Público / Derecho administrativo	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-02063367.php	Derecho Local(Cataluña, España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido) Derecho de la policía y de la seguridad (Cataluña, País Vasco, España, Alemania, Unión Europea) Derecho del Medio ambiente (Cataluña, España, Unión Europea) Derecho y organización universitarias (Cataluña, País Vasco, España, Alemania, Francia, Reino Unido, Unión Europea, EEUU) El derecho administrativo local en Cataluña La aplicación de la Ley estatal de prevención y control de la contaminación en Cataluña y al País Valenciano Organización administrativa (Cataluña, País Vasco, España, Francia, Italia, Unión Europea)	RETMEDI - Territori, Ciutadania i Sostenibilitat (dret ambiental, immigració i govern local) GRELOCAL - Grup de Recerca d'Estudis Jurídics Locals GRORHISP - Grup de Recerca en Organització i Recursos Humans en Intel·ligència i Seguretat Públiques	5	2

Memoria del Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad (Marzo 2022)

Economía / Fundamentos del análisis económico	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-TU (24/07/08)	Sí	TC	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-95606980.php	Public Environmental Economics	Economics		4	1
Economía / Fundamentos del análisis económico	PROFESOR AGREGADO	Profesor Ayudante doctor (14/12/07), Informe favorable profesorado Lector (18/04/08), Profesor contratado Doctor (15/01/10), Acreditación Nacional para CDU-TU (01/12/10), Acreditación de investigación (10/03/11)	Sí	TC	Doctor/a por la U.A.B.	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-07000745.php	Industrial Organization, Transportation Economics		GRODE - Grup de Recerca en Organització i Decisions Econòmiques	2	1
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-02064399.php	Planeamiento territorial y turístico. Urbanismo y consumo de agua. Sostenibilidad. Cartografía y SIG		GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Geografía / Geografía humana	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-TU (16/12/14)	Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/general-93845076.php			GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	5	1
Geografía	PROFESOR LECTOR	Informe favorable profesorado Lector (28/04/09), Acreditación de investigación (05/10/17)	Sí	TC	Doctor/a por la U.A.B.	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/general-08000010.php	Demografía, Geografía del turismo. Geografía urbana. Geografía de la población.		GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	1	0
Geografía / Geografía humana	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/general-95606770.php			GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	6	3
Economía / Economía aplicada	TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA		No	TC	Licenciado en Ciencias Químicas	http://www.urv.cat/ht ml/docencia-percentre/docencia-93845356.php				2	0

Memoria del Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad (Marzo 2022)

Gestión de empresas / Organización de empresas	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-CU (16/12/13)	Sí	TC	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-01062944.php	Agentes en la función de recursos humanos. Gestión de servicios. Sector call centers. International Management. Metodologías para la investigación en las ciencias sociales. Políticas y Estrategias de Recursos Humanos	FACTHUMA - Factor humà, organitzacions i mercats	4	2
Geografía / Geografía física	PROFESORADO AGREGADO	Informe favorable profesorado Lector (25/04/05), Acreditación de investigación (28/09/10)	Sí	TC	Doctor por la Universidad Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-99621841.php	Análisis de la variabilidad climática. Calibración de registros proxy del clima contra el registro instrumental. Control de calidad de datos climáticos. Detección y caracterización del cambio climático. Homogenización de series climáticas. Reconstrucción instrumental del clima y arqueología de datos. Técnicas y procedimientos para el rescate de datos y metadatos históricos del clima.	CLIMATE2 - Centre en Canvi Climàtic (C3)	2	2
Geografía / Geografía física	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-TU (05/10/09)	Sí	TC	Doctor en Geografía	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-94605103.php	Arqueología Climática y Análisis de datos Climáticos. Cambio Climático. Medio Ambiente. Metadatos, homogenización y Control de Calidad	CLIMATE2 - Centre en Canvi Climàtic (C3)	4	2
Geografía / Geografía física	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-CU (12/12/13)	Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-93844332.php	Arqueología datos climáticos y cambio climático instrumental	CLIMATE2 - Centre en Canvi Climàtic (C3)	6	2
Geografía	PROFESORADO VISITANTE CON CONTRATO	Informe favorable profesorado Lector (03/02/11), Acreditación de investigación (21/07/17)	Sí	TC	Doctor	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-11000404.php		GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Geografía	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Informe favorable profesorado Lector	Sí	TC	Doctor/a		Sistemas de Información Geográfica	GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-98620826.php	Turismo Rural, Desarrollo Rural, Geografía Rural, Desarrollo sostenible. Agricultura.	GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0

Memoria del Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad (Marzo 2022)

Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-09000503.php			0	0
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		Sí	TP	Doctor	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-98620815.php	Estudios de paisaje en el ámbito del Camp de Tarragona y les Terres de l'Ebre	GRATET-Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Derecho Privado, procesal y financiero / Derecho procesal	PROFESOR ASOCIADO		Sí	TP	Doctor por la Universidad Autónoma de Barcelona	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-02064070.php		DRETMEDI - Territori, Ciutadania i Sostenibilitat (dret ambiental, immigració i govern local) GRELOCAL - Grup de Recerca d'Estudis Jurídics Locals	0	0
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/general-98616195.php			0	0
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-05000388.php			0	0
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		Sí	TP	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-07000018.php		GRATET-Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Geografía	PROFESOR AGREGADO	Informe favorable profesorado Lector (02/12/05), Acreditación de investigación (14/07/11)	Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/general-97611651.php	Análisis del cambio climático en Cataluña y en España Control de calidad y proceso de homogeneización de datos climáticos Elaboración de bases de metadata de los observatorios meteorológicos Impactos del cambio climático en el turismo Indicadores ambientales y actividad turística	GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics.	3	2
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía	http://www.urv.cat/ht ml/docencia-per-			0	0

Memoria del Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad (Marzo 2022)

						centre/docencia-94605814.php				
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-05000443.php	Homogenización de datos climáticos. Meteorología y enfermedades mentales	CLIMATE2 - Centre en Canvi Climàtic (C3)	0	0
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/general-02063729.php	Planificación del Turismo, Impacto de la actividad turística, Estructuración de nuevos productos	GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Geografía	PROFESOR AGREGADO	Acreditación de investigación (10/07/06)	Sí	TC	Doctor/a	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-06000174.php	Economías creativas y desarrollo turístico. Nuevas tecnologías y desarrollo turístico sostenible	GRATET- Anàlisi Territorial i Estudis Turístics.	2	2
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-13000037.php		GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Geografía / Análisis geográfico regional	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/ht ml/grupsrecerca/investigadors/docencia-94602535.php	Aplicación de los sistemas de información geográfica para el análisis de los impactos del turismo en espacios naturales protegidos. Paisaje, espacio público y uso público. Análisis con SIG. Sistemas de Información Geográfica para el estudio del comportamiento espacio-temporal de los turistas	GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	4	1
Ingeniería Informática y Matemáticas / Ciencias de la computación e Inteligencia Artificial	PROFESOR AGREGADO	Acreditación de investigación (25/02/10)	Sí	TC	Doctor por la UAB	http://www.urv.cat/ht ml/docencia-per-centre/docencia-99621115.php		CRISES01 - Seguretat i Privadesa	2	2

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título

El profesorado implicado en la docencia del grado, detallado en la tabla 6.2, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación de los estudiantes. Entre el profesorado del Departamento de Geografía están representadas las tres áreas de conocimiento (geografía humana, geografía física y análisis geográfico regional). El profesorado también es competente en las técnicas y metodologías propias de la geografía. Por su parte, el perfil del profesorado de los otros departamentos con encargo docente en el nuevo grado es el adecuado para impartir la docencia de las asignaturas que no son del ámbito geográfico y que están incluidas en el plan de estudios.

● Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".

Un 66,7% del profesorado que impartirá docencia en el grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad son Doctores. Este porcentaje está condicionado por la presencia de profesorado no doctor como consecuencia de la reducción de docencia del PDI a tiempo completo del Departamento de Geografía que tiene cargos de gestión.

● Categorías Académicas del profesorado disponible.

La distribución del profesorado que impartirá docencia en el grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad teniendo en cuenta la categoría académica es la siguiente:

- Catedrático de Universidad: 1
- Titular de Universidad (TU y TEU): 8
- Contratado a Tiempo Completo (CC, CD y AD): 9
- Contratado a Tiempo Parcial (Asociados): 12

● Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.

Un 60% del profesorado es personal académico a Tiempo Completo. Este porcentaje está condicionado por la presencia de profesorado a tiempo parcial como consecuencia de la reducción de docencia del PDI a tiempo completo del Departamento de Geografía que tiene cargos de gestión.

Sin tener en cuenta la reducción de docencia por cargos de gestión, un 27,8% del profesorado a Tiempo Completo tendrá dedicación exclusiva en el título. El mismo porcentaje (27,8%) tendrá una dedicación superior al 50% (participación en másteres de la Facultad de Turismo y Geografía, así como en otros másteres de la URV). Finalmente, un 44,4% tendrá una dedicación inferior al 50%. En este último caso se trata mayoritariamente del profesorado a Tiempo Completo no adscrito al Departamento de Geografía.

● Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

Un 58,3% del personal académico a Tiempo Parcial dedicará un total de 12 horas/semana, de éstos un 28,6% con dedicación exclusiva al título.

El resto de personal académico a Tiempo Parcial (41,6%) tendrá una carga horaria inferior a 12 horas /semana y mayoritariamente con dedicación exclusiva al título.

● **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

Un 83,3% del personal académico tiene una experiencia docente superior a 10 años. El profesorado disponible incluye docentes con experiencia académica en las materias de que se compone el grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad. La gran mayoría en materias vinculadas la geografía, pero también aquellas asociadas a los estudios universitarios de los campos de conocimiento de los cuales provienen los profesores de los otros departamentos. Esto se refleja en la obtención de tramos de docencia (quinquenos) reconocidos por la URV por parte del Personal Académico a Tiempo Completo: 58 en total y 3,2 de promedio. La distribución por categorías es la siguiente:

- Catedrático de Universidad: 4 (promedio = 4)
- Catedrático Contratado: 6 (promedio = 6)
- Titular de Universidad: 34 (promedio = 4,9)
- Titular de Escuela Universitaria: 2 (promedio 2)
- Contratado Doctor: 12 (promedio = 1,7)
- Ayudante Doctor: 0

● **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

El Personal Académico a Tiempo Completo de esta titulación procede de 9 grupos de investigación de la URV:

- Grupo de Investigación en Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET)
- Center for Climate Change (C3)
- Grupo de Investigación en Derecho Patrimonial (DPATRIMO)
- Grupo de Investigación en Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad (DRETMEDI)
- Grupo de Investigación en Estudios Jurídicos Locales (GRELOCAL)
- Grupo de Investigación en Organización y Recursos Humanos en Inteligencia y Seguridad Pública (GROSHIP)
- Grupo de Investigación en Factor Humano, Organizaciones y Mercados (FACTHUMA)
- Grupo de Investigación en Organización y Decisión Económicas (03022005)
- Grupo de Investigación en Seguridad y Privacidad (CRISES01)

El Personal Académico a Tiempo Completo de esta titulación tiene un total de 27 tramos de investigación (1,5 en promedio). La distribución de estos tramos por categorías se muestra a continuación:

- Catedrático de Universidad: 2 (promedio = 2)
- Catedrático Contratado: 4 (promedio = 4)
- Titular de Universidad: 12 (promedio = 1,7)
- Titular de Escuela Universitaria: 0
- Contratado Doctor: 9 (promedio = 1,3)
- Ayudante Doctor: 0

● **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

El profesorado a tiempo parcial participa en la actualidad en la docencia en el grado en Geografía y Ordenación del Territorio. A la experiencia docente se le une una amplia experiencia profesional que les permite impartir las asignaturas previstas en el grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad. Esta experiencia está adquirida en algunos casos en la administración pública y en otros en la empresa privada (consultorías, etc.).

- **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas académicas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

La experiencia tanto académica como profesional del profesorado disponible y la red extensa de contactos con empresas, organizaciones e instituciones locales e internacionales que éste posee, garantiza la capacidad de ejercer adecuadamente la coordinación y tutoría de las prácticas académicas externas de nuestros estudiantes.

En el caso de que el personal académico disponible sea inferior al 50% del estimado como necesario, se deberá aportar información acerca de los elementos que permitirán garantizar la factibilidad de la propuesta. Por ejemplo, la existencia de un grupo de profesores sólido y con experiencia que asuma la responsabilidad del proyecto y se comprometa a avalar y poner en marcha el nuevo título; la experiencia anterior de la universidad en títulos de características similares, etc. Asimismo, se adjuntará una previsión de calendario de incorporación del personal necesario no disponible, especificando su perfil global de forma similar a como se ha descrito el personal disponible.

6.2. Personal de soporte a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente la FTG donde se imparte la titulación, los departamentos vinculados a la docencia y los servicios centrales de la URV, recogida en la tablas 6.3 y 6.4, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3. Descripción del personal de apoyo disponible de la FTG y departamentos

Personal de apoyo	Vinculación a la universidad	Experiencia profesional
Técnico/a de apoyo a Dirección	Funcionario A2 20	Gestión presupuestaria del centro, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato.
Jefe/a de Secretaria	Funcionario C1 22	En el ámbito de secretaria se encarga de la gestión de expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión de Secretaria.
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria se encarga de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaria.
Responsable de Biblioteca	Funcionario A2 22	Gestión de la biblioteca, de su presupuesto y de su fondo bibliográfico. Compra de material bibliográfico, gestión de los RRHH de la biblioteca de su página web. Catalogación y clasificación de los documentos. Elaboración de sesiones de formación a los usuarios y también atención al público.
Técnico/a de apoyo a la calidad docente	Funcionario A2 18	Apoyo al equipo directivo del centro en el proceso de garantizar la calidad de las enseñanzas (implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad).
Agente de atención multimedia	Laboral L3	Sus funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro.
Técnico/a especialista en Biblioteca	Laboral L3	Préstamo interbibliotecario, de documentos bibliográficos, de ordenadores portátiles; control del mantenimiento del silencio en la sala de las revistas, de los morosos del préstamo; mantenimiento página web, atención al público; etc.
Responsable administrativo/a del Departamento de Geografía	Funcionario C1 18	En el ámbito de la Unidad Pre departamental se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas correspondientes (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas...).
Técnico/a de soporte al laboratorio de la docencia del Departamento de Geografía	Laboral L3	Sus funciones están relacionadas con el mantenimiento de los equipos del laboratorio e inventario del material disponible.
Responsable administrativo/a del Departamento	Funcionario C1 18	En el ámbito del Departamento se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas propias (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores

de Gestión de Empresas		activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas...).
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento.
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento.
Auxiliar administrativo/a	Funcionario Interino C2 14	Su función es dar soporte a las tareas administrativas que realiza el departamento.
Auxiliar administrativo/a	Funcionario Interino C2 14	Su función es dar soporte a las tareas administrativas que realiza el departamento.
Responsable administrativo/a del Departamento de Economía	Funcionario C1 18	En el ámbito del Departamento se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas propias (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, publicaciones, registro, atención al usuario, Consejo de Departamento, Comisión de Gobierno del Departamento, etc.).
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento, y de su presupuesto.
Personal de apoyo a la investigación	Laboral L 1	Su función es dar soporte a los grupos de investigación del departamento, también en la organización de los congresos y jornadas dónde éstos participen
Personal de apoyo a la investigación	Laboral LI 1	Su función es dar soporte a los grupos de investigación del departamento, también en la organización de los congresos y jornadas dónde éstos participen
Auxiliar de servicios	Funcionario E 14	Asegurar el correcto funcionamiento de espacios, instalaciones y equipamiento audiovisual del centro. Gestionar el control de acceso a todos los espacios de la facultad. Gestionar el correo y la paquetería interna e externa. Dar soporte técnico o logístico en los actos organizados por el centro. Dar soporte en las incidencias de seguridad en un primer nivel.
Auxiliar de servicios	Funcionario E 14	Asegurar el correcto funcionamiento de espacios, instalaciones y equipamiento audiovisual del centro. Gestionar el control de acceso a todos los espacios de la facultad. Gestionar el correo y la paquetería interna e externa. Dar soporte técnico o logístico en los actos organizados por el centro. Dar soporte en las incidencias de seguridad en un primer nivel.

Tabla 6.4. Descripción del personal de apoyo de los servicios centrales de la URV

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
OFICINA DEL ESTUDIANTE (16)	Funcionario/a C1 (8) Funcionario/a A2 (2) Laboral I (4) Laboral II (3)	Orientación al estudiantado en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPPII con experiencia en la atención al estudiantado, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiantado y ocupación	Titulación superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulación media
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativos relacionados con las prácticas académicas externas de los estudiantes	Titulación media con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulación superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulación media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV (5)	Funcionario/a A2 (1) Laboral I (1) Laboral II (1) Funcionario/a C1 (2)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomatura/Ing. Técnica con experiencia en comunicación.
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (8)	Coordinador/a eventual Laboral I (5) Laboral II (3)	Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente, orientación académica (Plan de Acción Tutorial) y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DE LA RECTORA (6)	Jefe/a del Gabinete Laboral I (2) Laboral II (2) Funcionario/a A2 (1)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.
CENTRO INTERNACIONAL, (15)	Coordinador/a eventual Laboral I (2) Laboral II (5) Funcionario/a C1 (7)	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades del estudiantado entrante y saliente. Acogida Internacional: Servicio de orientación al estudiantado internacional sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Laboral I: Titulación superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado/a en Educación Secundaria, FPI o equivalente
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Personal con titulación universitaria que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN (15)	Laboral I (7) Laboral II (6) Laboral III (2)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulación universitaria con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

- Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.
- Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.
- Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.
- Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.
- Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).

- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Turismo y Geografía de la Universitat Rovira i Virgili se localiza al municipio de Vila-seca, en la provincia de Tarragona. Es un centro de nueva planta que está formado por dos edificios. El más antiguo fue construido en 2004 (Edificio A) con el objetivo de acoger la titulación oficial de turismo de la URV. El segundo inmueble (Edificio B) entró en funcionamiento el curso 2013-14 (ver tabla 7.1). Su construcción responde a las necesidades de espacio asociadas a la transformación del título de Diplomatura de Turismo de 3 años a Grado de Turismo de 4 años, a la implantación de los estudios de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la Facultad desde el curso 2009-10, al desarrollo de programas formativos de Máster y a la relocalización en la Facultad del Departamento de Geografía, hasta el momento ubicado en la Facultad de Letras. En definitiva, el aumento significativo de la actividad docente y del número de estudiantes, junto con la llegada al centro del Departamento de Geografía, hizo necesaria la ampliación de manera sustancial de las instalaciones.

Características de las instalaciones de la Facultad de Turismo y Geografía

Más en detalle, el Edificio A alberga el espacio destinado al personal de administración y servicios de la Facultad: conserjería, secretaría del centro, agente multimedia y oficina técnica del decanato. Asimismo, en este edificio se encuentran los despachos para el profesorado e investigadores; salas de reuniones; el Aula Magna o sala de actos, totalmente equipada con una capacidad de 80 personas, y aulas de diferente tamaño ubicadas en la primera planta del edificio dotadas de equipos informáticos (véase la Tabla 7.1). A partir del curso 2013-14 este edificio alberga también el Departamento de Geografía (despachos para profesores y personal investigador, incluidos los becarios de investigación en formación, salas de reuniones, aula de formación del departamento, aulas de proyectos y laboratorio de cartografía). Cabe destacar la disponibilidad de aula de SIG equipada con 33 equipos informáticos y el correspondiente programario especializado, ya sea a partir de las correspondientes licencias de acceso (ArcGIS, Idrisi, etc.) o mediante el uso de programas de acceso abierto (Miramon o QGIS). El aula cuenta con un horario de acceso adaptado a las necesidades docentes del grado, pero además dispone de franjas horarias de acceso libre para que los estudiantes puedan desarrollar sus trabajos prácticos. Por otro lado, el Departamento de Geografía dispone de un convenio de colaboración con el Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña.

En el Edificio B, se encuentra el Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) del Campus Vila-seca, los servicios y las instalaciones del cual se detallan más adelante, y acoge fundamentalmente el resto de aulas. El CRAI se sitúa en el sótano y la planta baja, mientras que los espacios destinados en aulas están en la primera y segunda plantas. Se han proyectado aulas de diferentes dimensiones y capacidad, totalmente condicionadas a nivel informático y audio, para cubrir las necesidades docentes del centro (véase Tabla 7.1). Añadir que todos los ordenadores existentes en las aulas de formación cuentan con los programas adecuados para seguir los contenidos formativos especializados de los cursos que se imparten. Los equipos informáticos de investigación están dotados también con software específico de análisis cualitativo y cuantitativo, así como cartográfico y de análisis territorial. Entre todas estas aulas hay que destacar alguna de docencia específica como un laboratorio de geografía física o el aula de cartografía.

Los dos edificios cuentan con conexión inalámbrica y red LAN, con wifi y puntos de red en todas las aulas, despachos y CRAI.

Además de las aulas o espacios formativos donde los alumnos pueden llevar a cabo sus estudios y actividades formativas, el Departamento de Geografía, cuenta con un Laboratorio de investigación en materia de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica (tabla 7.2). Este es un servicio del Departamento de Geografía que apoya la investigación y la docencia universitaria, así como a la administración pública y empresas privadas que lo requieren, en los campos de la cartografía y los Sistemas de Información Geográfica. El laboratorio constituye un espacio de trabajo con el equipamiento más innovador para la elaboración de cartografía y el análisis de la información geográfica, y ofrece apoyo técnico y material, fundamentalmente a los grupos de investigación de la universidad. Desde su creación ha participado y colaborado en diferentes proyectos desarrollando las herramientas SIG de última generación para el análisis del territorio. El Laboratorio constituye un espacio de trabajo con el equipo más innovador para la elaboración de cartografía y análisis de información geográfica, siendo su misión específica ofrecer apoyo técnico y material a los grupos y proyectos de investigación desarrollados por los investigadores del Departamento. Desde su creación, el Laboratorio de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica ha participado y colaborado en diferentes proyectos de investigación, básica y aplicada, utilizando herramientas SIG de última generación para el análisis del territorio. Para más información consultar el enlace: <http://www.urv.cat/dgeo/laboratori-cartografia/>.

Tabla 7.1 Aulas Facultad de Turismo y Geografía Campus Vila-seca

Edificio	Planta	Unidades	Uso	Superficie aproximada (m ²)	Capacidad (nº pers.)
A	1a	1	Aula grande	127	84
		3	Aulas informática	50	33
		1	Aula SIG ²	50	33
B	1a	1	Laboratorio Geografía Física	35	36
		4	Aulas medianas	50	35
		3	Seminario	24	21
		1	Aulas pequeñas	36	30
	2a	1	Servicio de Reprografía	22,20	
		4	Aulas grandes	75	53
		2	Aulas pequeñas	40	29
		1	Aula Taller	40	29
	Sótano (CRAI)	1	Aula de formación	45	30

Font: Elaboración propia

Tabla 7.2 Servicios, equipamiento informático, software y datos digitales del Laboratorio de Cartografía

Servicios:	Equipamiento informático:
<ul style="list-style-type: none"> . Cartografía digital temática y de síntesis . Diseño e implementación de SIG . Análisis de información geográfica . Análisis digital de imágenes satélite . Análisis de fotografía aérea y ortofotomapas . Modelos Digitales del Terreno . Modelización 2D, 3D. Realidad virtual . Diagnósis y gestión medioambiental . Aplicaciones SIG y turismo . Geomárqueting . Edición e impresión de cartografía 	<ul style="list-style-type: none"> . 1 Workstation . 9 Ordenadores PC (torres y portátiles) . 1 Mesa de digitalización DIN-A1 Accugrid . 2 Mesas de digitalización DIN-A2 CalComp . Plotter Epson Stylus Pro 7000 DIN-A1 . Plotter inyección de tinta HP DesignJet T795 DIN-A0 . Impresora Color HP designjet 130nr, DIN-A3 . Impresora Color Epson laserjet CP2020, DIN-A4 . Escáner Epson GT-10000+, DIN-A3 . Escáner Epson 1250, DIN-A4 . 3 GPS BT-335 Bluetooth Data Logger . 6 GPS I-BLUE 747 Bluetooth Data Logger . 6 GPSmap 62 Garmin . Cámara digital Sony Cybershot DSC-S85
El software:	Los datos digitales y otro material:
<ul style="list-style-type: none"> . ArcGIS 9.1 i 10.0 NT Lab Kit © ESRI, Inc . World Construction Set v.5 © 3D Nature . Autocad 2002 © Autodesk, Inc . Autocad Map 3D. 2005 © Autodesk, Inc . ER-Mapper 6.2 © Earth Resource Mapping Pty Ltd . IDRISI 32.2© Clark University USA 	<ul style="list-style-type: none"> . Imágenes de Satélite Landsat de la provincia de Tarragona. Años 1984-2002 . Bases topográficas de la provincia de Tarragona y/o Catalunya. Escala 1:5.000, 1:50.000, 1:250.000. Años 1996-2001 . Ortofotomapas de la provincia de Tarragona y Catalunya 1:5.000, 1:25.000. Años 1986-2000

² Aula SIG es la aula de sistemas de información geográfica

<ul style="list-style-type: none">. MapViewer 4 © Golden Software, Inc. Surfer 8 © Golden Software, Inc. Voxler © Golden Software, Inc. Digger 4 © Golden Software, Inc. Grapher 3 © Golden Software, Inc. Miramón v.7 © Xavier Pons. gvSIG. QuantumGIS (QGIS). Microsoft © Office 2013 (Word, Excel, Acces, PowerPoint, etc.)	<ul style="list-style-type: none">. Modelo elevaciones del terreno 30x30m de Catalunya. Año 2000. Digital Chart of the World © ESRI, Inc. Otros datos digitales. Estereoscopio de taula Sokkisha MS27-3x. Curvímetro y planímetro digital Scale Master. Anemómetro digital 985 Swidwatch. Lupa metálica plegable 8x15. Prismáticos 8x21. Sonómetro digital Tes 35-130.
--	--

Font: Elaboración propia

Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES han comportado una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili aprobó (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrece es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

Con este fin, el CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de soporte al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC). En el CRAI están implicados y prestan servicios:

- . La Biblioteca
- . La Oficina de Orientación Universitaria
- . El Servicio de Recursos Educativos
- . El Instituto de Ciencias de la Educación
- . El Servicio Lingüístico
- . El Servicio de Recursos Informáticos y TIC

Desde el año 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificado bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2008. La [Carta de Servicios](#) y la [Política de calidad](#) recogen los objetivos del sistema y los compromisos de calidad objetivables y medibles, que han sido alcanzados en 2013 y 2014. Es el primer CRAI de España que ha obtenido la certificación ISO. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- . Atención e información al usuario

- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un documento recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible y se pueda adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los estudiantes. Desde la web del CRAI también puede consultarse la bibliografía básica disponible para una determinada asignatura, además, desde la plataforma Moodle hay un enlace en el apartado de bibliografía básica del CRAI con el fin que el estudiante pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

Igualmente, el CRAI organiza actividades de apoyo a la adquisición de competencias informacionales, en sesiones presenciales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar los usuarios para el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

Los CRAIs de la URV cuentan con la Factoría. Este es un servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, a la docencia y a la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades tanto del personal docente-investigador como a las de los estudiantes en el desarrollo de su actividad académica. Concretamente ofrece:

- Orientación en la creación de materiales docentes y multimedia.
- Asesoramiento en el uso del Campus Virtual de la URV y en herramientas 2.0.
- Equipamiento tecnológico y multimedia: ordenadores y cabina de trabajo, cámaras web, grabadoras de DVD, etc.
- Préstamo de cámaras de vídeo digital, de fotografía digital y grabadoras de audio.
- Software de ofimática y multimedia (edición de imagen, edición de páginas web, maquetación de publicaciones, digitalización).
- Formación y actividades para la adquisición de competencias TIC y para el conocimiento de nuevas herramientas tecnológicas.

Ayudando al profesorado a:

- Elaborar materiales docentes multimedia: documentación de asignaturas, problemas, ejercicios interactivos, prácticas de laboratorio, informes, artículos, etc.
- Utilizar correctamente material de grabación, cámaras de video o fotos, etc. con finalidades académicas.
- Digitalizar documentación.
- Editar imágenes y vídeos para la docencia.
- Almacenar contenidos en línea o en formato CD y DVD.
- Convertir documentos en diferentes formatos y a editar documentos pdf.
- Crear presentaciones, diagramas y mapas de conceptos.
- Conocer recursos TIC y herramientas 2.0 para su empleo en el entorno Moodle.
- Resolver dudas relacionadas con informática, TIC y multimedia.

En la Facultad de Turismo y Geografía, el CRAI del Campus es un entorno común de todos los servicios universitarios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las TIC a disposición de toda la comunidad universitaria. El CRAI del Campus Vila-seca ofrece unas completas instalaciones de 759 m², con 191 puestos de trabajo, que suponen una ratio de 1 puesto de trabajo por cada 2'5 estudiantes del Campus, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para las titulaciones que se imparten en el Campus, zonas de lectura y de descanso. El catálogo de servicios que ofrece es:

- Información general y de acogida a la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Acceso a fondos especializados en Turismo y materias afines. La Biblioteca posee un fondo de 16.294 monografías impresas y 43 revistas impresas. Todos estos recursos documentales se complementan con los del resto del CRAI URV (ver tabla 7.4 y el final de este párrafo), así como de las bibliotecas miembros del Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC), a los cuales los usuarios tienen o bien acceso en línea en el caso de los documentos electrónicos, o bien un servicio de préstamo gratuito en el caso de los no electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorcio mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario. Los recursos electrónicos propios de la URV incluyen 14.132 revistas electrónicas, 66.986 publicaciones electrónicas accesibles desde la herramienta ejournals2.0, 17.113 monografías electrónicas a las que se accede desde el catálogo bibliográfico, 107.263 monografías electrónicas accesibles desde la herramienta ebooks2.0 y 239 bases de datos.
- Biblioteca depositaria de la OMT (Organización Mundial de Turismo). Desde marzo del 2005, tiene acceso a toda la @E-library y a todas las publicaciones electrónicas de la OMT (más de 1400 libros, además de literatura gris especializada en Turismo).
- Acceso y formación de bases de datos generales de investigación (Scopus, Web of Science, CSIC) y especializadas en Turismo tanto a nivel nacional como internacional (LeisureTourism, Cab @e-books, Biblioteca Digital de la OMT, Canal Estudios Turespaña, etc).
- Disponibilidad de acceso remoto para facilitar la investigación desde cualquier ubicación.
- Laboratorio de idiomas
- Busca activa de trabajo
- Salas de estudio y salas de trabajo en grupo
- Servicio informático para usuarios con ordenadores de libre disposición
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia
- Servicio de reprografía (fotocopiadora de autoservicio)
- Lectores y reproductores en varios apoyos
- Wifi
- Videoconferencia
- Conexión a recursos electrónicos desde fuera de la URV
- Factoría: asesoramiento técnico y tecnológico y software específico para la edición de imagen, vídeo y sonido para mejorar los trabajos académicos
- Préstamo de cámaras de foto y vídeo, ordenadores portátiles, @e-readers, auriculares y grabadoras de audio

Con este fin, el diseño del espacio destinado a CRAI, que está ubicado desde el curso 2013-14 en el Edificio B de la Facultad de Turismo y Geografía, incluye áreas de trabajo individuales y colectivas que permiten a los usuarios y, en especial, a los investigadores aprovechar todos los recursos de información disponibles, y por otra parte, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc. Concretamente las instalaciones previstas para el CRAI de la Facultad de Turismo y Geografía de la URV son las que aparecen en la Tabla 7.3.

Tabla 7.3 Instalaciones CRAI Campus Vila-seca

Situación	CRAI FTG	Superficie aproximada (m ²)	Capacidad (nº pers.)
Planta -1	Espacio de trabajo y lectura	106.03	40
	Aula formación	46.58	24
	Cartoteca	37.54	12
	Aula trabajo en grupo	9.91	7
	Aula trabajo en grupo	9.91	7
	Aula trabajo en grupo	9.96	7
	Zona consulta	63.75	23
	Espacio de encuentro y descanso	35.10	14
	Reprografía	5.81	-
Pas de distribución y vestíbulos	60.9	-	

Planta 0	Espacio de consulta y trabajo	133.5	40
	Zona informática-Factoría-EAL	52.85	18
	Espacio Punto de atención al usuario	20.13	1
	Espacio recepción y azulejo	94.64	7
	Fondo documental	42.21	-
	Vestíbulo y Armarios con cerradura	16.79	-
	Despacho Responsable	13.06	-

Font: Elaboración propia

El nivel de satisfacción general de los estudiantes con el CRAI es del 7,96 como la media de la URV, destacando también la satisfacción general de los estudiantes con el personal del CRAI (8,48), con los servicios del CRAI (7,99), con los cursos de competencias informacionales recibidos del CRAI (8,22) y con los grupos de conversación en inglés (7,88). De hecho, el CRAI del campus Vila-seca es señalado como fortaleza en los Informes de Evaluación de la Solicitud de Acreditación del título oficial de los grados en Turismo y en Geografía y Ordenación del Territorio, y del máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística.

Tabla 7.4 Datos anuales correspondientes en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Datos a: 31/12/2015)

	CRAI Campus Vila-seca	Suma/ media
Satisfacción de los usuarios con el CRAI		
Satisfacción general de los estudiantes con el CRAI (1)	7,96	7,96
Satisfacción general de los estudiantes con el personal del CRAI (1)	8,48	8,40
Satisfacción general de los estudiantes con las instalaciones y los equipamientos del CRAI (1)	7,08	7,41
Satisfacción general de los estudiantes con los recursos documentales del CRAI (1)	7,70	7,71
Satisfacción general de los estudiantes con los servicios del CRAI (1)	7,99	7,94
Satisfacción del estudiante con los cursos de competencias informacionales recibidos del CRAI (2)	8,22	8,40
Valoración de la utilidad de los grupos de conversación en inglés para los usuarios (1)	7,88	7,84
Satisfacción con los servicios que se reciben de la Factoría (3)		9,05
Satisfacción del PDI con la formación PROFID (4)		8,33
Uso del CRAI		
Presencial		
Días de apertura por año	216	229
Horas de apertura CRAI por año	2.330	2.561
Número de accesos de usuarios al CRAI por año (5)	29.018	936.905
Número medio de accesos diarios al CRAI de campus	134	3.949
Número de accesos por usuario potencial del campus y año (6)	55	59
Virtual		
Número de páginas vistas de la web		664.788
Número de consultas virtuales al CRAI		326
Número de descargas de material de autoaprendizaje (guías y tutoriales)		18.405
Fondo documental		
Número de monografías en papel (ejemplares)	16.294	643.091
Número de publicaciones periódicas en papel que se reciben actualmente por compra	43	610
Número de publicaciones periódicas electrónicas a las que se accede desde el catálogo bibliográfico		14.132
Número de títulos de publicaciones electrónicas accesibles desde la herramienta ejournals2.0		66.986
Número de monografías electrónicas a las que se accede desde el catálogo bibliográfico		17.113
Número de títulos de monografías electrónicas accesibles desde la herramienta ebooks2.0		107.263
Número de bases de datos a las que se accede desde el catálogo bibliográfico		239
Servicios		
Préstamo (7)		
Número de préstamos de documentos de la URV realizados a la comunidad universitaria URV por año	7.447	178.962
Número de documentos de la URV prestados por usuario potencial del campus y año (6)	14,18	11,23
Número de documentos solicitados por la URV a bibliotecas que pertenecen al CSUC per año (8)		3.731
Número de documentos solicitados por la URV otras bibliotecas a través de préstamo interbibliotecario por año		1.832

Número de préstamos de documentos de la URV a usuarios consorciados por año		6.266
Número de préstamos de espacios de trabajo en grupo por año	816	24.988
Número de préstamos de espacios de trabajo en grupo por estudiante potencial del campus y año (6)	1,79	1,96
Número de préstamos de ordenadores portátiles por año	1.965	53.588
Número de préstamos de ordenadores portátiles por estudiante potencial del campus y año (6)	4,31	3,72
Número de préstamos de otros equipamientos	566	13.918
Acceso biblioteca digital		
Búsquedas o consultas a las publicaciones periódicas electrónicas de pago o con licencia		48.404
Documentos descargados de las publicaciones periódicas electrónicas de pago o con licencia		628.713
Búsquedas o consultas en las monografías electrónicas de pago o con licencia		18.303
Documentos descargados de las monografías electrónicas de pago o con licencia		19.201
Búsquedas o consultas en las bases de datos de pago o con licencia		238.849
Documentos descargados de las bases de datos de pago o con licencia		19.201
Acciones de apoyo a la formación		
Número de asistentes por curso académico al apoyo realizado por el CRAI en la competencia nuclear C3 (gestión del conocimiento) (9)	34	2.910
Número de asistentes al apoyo realizado por el CRAI en la competencia nuclear C3 por estudiante potencial de grado y curso académico (9)	0,08	0,31
Número de sesiones por curso académico al apoyo realizado por el CRAI en la competencia nuclear C3 (Gestión del conocimiento) (9)	2	95
Número de asistentes por curso académico a los cursos de recursos específicos dirigidos a los estudiantes de máster y doctorado (9)	15	169
Número de sesiones por curso académico a los cursos de recursos específicos dirigidos a los estudiantes de máster y doctorado (9)	3	17
Número de asistentes por curso académico a la formación PROFID que realiza el personal del CRAI (9)		435
Número de sesiones por curso académico a la formación PROFID que realiza el personal del CRAI (9)		41
Acciones de promoción del CRAI		
Número de asistentes por curso académico a las Jornadas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso (9)	74	1.730
Número de sesiones por curso académico de las Jornadas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso (9)	2	40
Número de asistentes por curso académico de las Jornadas de puertas abiertas (9)	82	1.908
Número de sesiones por curso académico a las Jornadas de puertas abiertas (9)	3	86
Número de asistentes por curso académico a las visitas guiadas (9)	57	1.336
Número de sesiones por curso académico a las visitas guiadas (9)	4	80
Espacios y equipamientos CRAI		
Espacios		
Superficie útil CRAI (m ²) (10)	795	12.361
Superficie útil CRAI (m ²) por usuario potencial del campus (6)	1,51	1,01
Superficie útil CRAI (m ²) por acceso diario medio al CRAI de campus	5,92	3,01
Asientos de tipología diversa		
Número total de asientos	200	3.239
Número total de asientos por estudiante potencial del campus (6)	0,44	0,31
Equipamientos		
Número de ordenadores en el Aula de Informática	11	307
Número de ordenadores portátiles en préstamo	28	189
Número de ordenadores portátiles en préstamo por estudiante potencial del campus (6)	0,06	0,03
Usuarios		
Número de estudiantes potenciales (Grado). Matrícula curso 2015-16	432	11.500
Número de estudiantes potenciales (Máster y Doctorado). Matrícula curso 2015-16 (11)	24	2.475
Número de PDI (datos a 31 de diciembre de 2016)	54	1.997
Número de PAS (datos a 31 de diciembre de 2016) (12)	15	705
(1) Estos datos se pueden completar con el informe titulado: Análisis del cuestionario de satisfacción de usuarios del CRAI dirigido a los estudiantes (curso 2014-15), abril-mayo (2015). Escala de puntuación: 1-10.		
(2) Datos procedentes del cuestionario de satisfacción que se distribuye entre los estudiantes una vez finalizada la formación.		
(3) Datos procedentes de la encuesta de satisfacción que se distribuye trimestralmente a los usuarios que han registrado algún servicio con la Factoría.		
(4) Datos procedentes de la encuesta de satisfacción que se distribuye entre el Personal Docente e Investigador y los estudiantes de Doctorado, una vez finalizada la formación. Se dan datos parciales debidos a un cambio de modelo de encuesta a lo largo del curso 2014-15.		
(5) Problemas en el funcionamiento del contador de acceso al CRAI Sede Baix Penedés durante los primeros meses del año. Se han extrapolado los valores que se conocen a partir del mes de junio.		

(6) En los cálculos por CRAI de campus no se ha tenido en cuenta el número de estudiantes de doctorado, debido a la dificultad de adjudicar estos estudiantes a cada campus.		
(7) Incluye datos de préstamo y de renovaciones del préstamo.		
(8) CSUC: Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña. Este préstamo no representa ningún coste para el usuario.		
(9) Datos correspondientes al curso académico 2015-16.		
(10) Datos facilitados por el Servicio de Recursos Materiales. Se incluye la superficie útil correspondiente a los Servicios Centrales al apartado otros.		
(11) Se incluyen 1.250 estudiantes correspondientes a todos los programas de doctorado de la URV.		
(12) En el valor total se incluyen 61 personas del colectivo del Personal de Administración y Servicios que desarrollan su trabajo a Rectorado.		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de la Sección de Organización y Mejora/Cabeza de la Sección de Recursos Documentales/ Responsable de la Sección de Servicios a los Usuarios/Coordinador/Responsable del CRAI de campus	Responsable de la Sección de Organización y Mejora	Responsable de Área del CRAI

Entorno Virtual de Formación y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili, desde el año 2005, cuenta con Entorno Virtual de Formación basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad.

Moodle es un Sistema de Gestión de Cursos de Código Abierto (Open Source Course Management System, CMS), conocido también como Sistema de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS) o como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment, VLE). Es muy popular entre los educadores de todo el mundo como una herramienta para crear sitios web dinámicos en línea para sus estudiantes, contando actualmente con cerca de 70.000 sitios registrados en más de 220 países.

El hecho de estar tan extensamente utilizada, hace de Moodle, una herramienta en continua mejora, tanto en la incorporación de funcionalidades que respondan a la necesidad de adaptación a los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje que cualquier equipo docente y estudiantes puedan diseñar, como en robustez, usabilidad y accesibilidad, aspecto este último en el cual hace servir como guía de desarrollo el estándar WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) del W3C (World Wide Web Consortium).

La plataforma Moodle está guiada por el constructivismo (las personas construyen activamente un nuevo conocimiento mientras interactúan con el ambiente que los rodea), el construccionismo (el aprendizaje es particularmente efectivo cuando se construye algo para que otros puedan experimentar) y el construccionismo social (extiende las ideas previas a un grupo social construyendo cosas entre ellos en forma colaborativa).

El corazón de Moodle son los cursos que contienen actividades y recursos. Hay cerca de 20 tipos de actividades disponibles (foros, glosarios, wikis, tareas, cuestionarios, encuestas, reproductores scorm, bases de datos etc...) y cada una de estas puede ser adaptada por cada usuario. La potencia de este modelo basado en actividades viene dada al combinar las actividades en secuencias y grupos, lo que permite guiar a los participantes a través de caminos de aprendizaje. Hay un buen número de herramientas que permite facilitar la tarea de construir comunidades de estudiantes, incluyendo los blogs, mensajería, listas de participantes, etc. así como otras herramientas como la evaluación, los informes de actividad, integraciones con otros sistemas, etc.

En el Entorno Virtual de formación de la URV (Moodle) se genera para cada asignatura un aula virtual a la cual tienen acceso el profesorado y los estudiantes correspondientes. Dentro del aula virtual los profesores y los estudiantes disponen de una serie de funcionalidades para publicar contenidos, realizar diferentes tipos de actividades, así como diferentes herramientas de comunicación, incluyendo web conferencias y publicación de notas personalizadas. Además, el Entorno Virtual de Formación de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de

Planificación de los aprendizajes, una integración con el sistema Adobe Connect, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización y una integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO). Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción Tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados.

Para potenciar el uso de la plataforma por parte del profesorado y convertirla en un recurso al servicio de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el profesorado cuenta con una propuesta institucional de recomendaciones de uso de la plataforma, que trabajando aspectos de planificación, publicación de contenidos, actividades de aprendizaje y comunicación y seguimiento del estudiante, permite ser ampliada por iniciativa propia del profesorado interesado al explotar en profundidad todas la potencialidad que ofrece el Moodle. Para poder garantizar este uso de calidad de la plataforma, el profesorado cuenta con:

- Documentación actualizada de la plataforma, con vídeos explicativos de las principales funcionalidades. Se puede encontrar información sobre los conceptos clave de Moodle en la URV, (http://moodle.urv.cat/wiki/professor_novell).
- Cursos de formación en formato SPOC (SmallPrivate Online Course): Primeros pasos con el Moodle, Moodle I y Moodle II activados a través del PROFID. Estos cursos son en modalidad a distancia y proporcionan al profesorado la posibilidad de dedicar las horas de trabajo que suponen cada curso, en los momentos que ellos consideran adecuado a lo largo de todo el cuatrimestre.
- Talleres y cursos monográficos, presenciales y por web conferencia, de funcionalidades avanzadas.
- "La Comunitat Moodle URV": Comunidad de aprendizaje a la que pertenecen todos los profesores de la URV y que permite compartir inquietudes, dudas, soluciones y propuestas.
- El Helpdesk de Apoyo Moodle que vía corréis-@e y teléfono resuelve de manera directa con el interesado las dudas metodológicas y tecnológicas en el uso de la plataforma.
- La documentación, vídeos y el helpdesk de apoyo Moodle también se ofrece a los estudiantes para resolver sus problemas en el uso de Moodle.

El uso del Moodle como recurso docente está totalmente normalizado. Tanto profesores como estudiantes se han acostumbrado a trabajar en esta plataforma. De hecho, la experiencia nos demuestra que el uso del Moodle se consolida como el instrumento de comunicación y soporte a la docencia más utilizado tanto por estudiantes como por profesores.

c) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas

Desde su inicio, curso 2002-03, la Facultad de Turismo y Geografía de la URV, entonces Escuela Universitaria de Turismo y Ocio, ha puesto un especial interés en facilitar a sus alumnos el acercamiento y la inserción en el mundo laboral, así como garantizar su aprendizaje práctico, aplicando los conocimientos que se adquieren en sus estudios en empresas reales. Todo esto se articula a través de las asignaturas de Prácticas Académicas

Externas, las cuales consisten en la realización de prácticas formativas con el objetivo de completar la formación universitaria. Es por ello que podemos afirmar que contamos con una experiencia consolidada en la planificación, coordinación, desarrollo y la puesta en marcha la oferta académica de prácticas académicas externas.

La Facultad vela continuamente por la calidad y variedad de las prácticas académicas externas curriculares ofrecidas por el centro. Se dispone de un amplio abanico de empresas e instituciones con convenio de prácticas en vigor. Las empresas e instituciones colaboradoras permiten ofertar prácticas en los diferentes ámbitos de interés del grado. Se detallan en la tabla 7.5. En todos los casos se trata de instituciones con las que se ha acordado un ámbito de trabajo para la realización de prácticas y unos técnicos que deben actuar como tutores externos para el seguimiento y apoyo a la realización de las prácticas académicas externas.

Estas prácticas se enmarcan dentro del correspondiente convenio suscrito entre la Universidad Rovira i Virgili y la empresa o institución que acoge el estudiante. (Adjuntamos modelo de convenio). Para cada alumno se firma un convenio específico de colaboración por triplicado (copia para el estudiante, centro y empresa) que una vez debidamente firmado, se deposita en la Oficina de Soporte al Decanato.

El estudiante dispone de toda la información en la [web del centro](#) y en el espacio virtual de la asignatura, donde se presenta un calendario que incluye las fechas y periodos más importantes para el seguimiento de estas asignaturas.

Para más información consultar la materia correspondiente en el apartado 5 y el seguimiento de los estudiantes en prácticas en el apartado 4.3.

Además, el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGQ) de la FTG contiene el proceso "P.1.2-06.a-Proceso de gestión de las prácticas externas (grado)" cuyo objetivo es regular las prácticas académicas externas de los programas de grado del centro.

Tabla 7.5 Relación de empresas con convenio de prácticas académicas externas en vigor ámbito geografía

EMPRESAS	FECHA FIRMA	REF
Aparcam. Empresa municipal de aparcamiento y movilidad de Cambrils	01/02/2016	URV.B05.02.02. N-005755
Autoridad Portuaria de Tarragona	05/11/2015	URV.B05.02.02. N-005431
Autoridad Territorial de la Movilidad del Camp de Tarragona	05/02/2016	URV.B05.02.04. N-005790
Ayuntamiento de Ascó	15/02/2016	URV.B05.02.02.N-005821
Ayuntamiento de Cambrils	20/01/2016	URV.B05.02.02.N-005706
Ayuntamiento de La Canonja	31/08/2015	URV.B05.02.02 N-005397
Ayuntamiento de La Selva del Camp	21/06/2017	URV.B05.02.02.N-007190
Ayuntamiento de Reus	26/02/2016	URV.B05.02.02 N-005446
Ayuntamiento de Roda de Berà	12/02/2016	URV.B05.02.02.N-005808
Ayuntamiento de Salou	26/11/2015	URV.B05.02.02.N-005492
Ayuntamiento de Tarragona	22/09/2015	URV.B05.02.02 N-005406
Ayuntamiento de Torredembarra	11/11/2015	URV.B05.02.02 N-005443
Ayuntamiento de Vila-seca	19/01/2016	URV.B05.02.02.N-005703

Memoria del Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad (Marzo 2022)

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona	15/01/2016	URV.B05.02.02.N-005664
Camp d'Aprenentatge de Tarragona	14/01/2016	URV.B05.02.02.N-005683
Centro en Cambio Climático (C3)		Centro URV
Consejo Comarcal de l'Alt Camp	26/01/2017	URV.B05.02.02.N-006344
Consejo Comarcal del Baix Camp	01/09/2016	URV.B05.02.02.N-006345
Consejo Comarca de la Conca de Barberà	17/07/2017	URV.B05.02.04.N-007282
Consejo Comarcal del Priorat	01/09/2016	URV.B05.02.02.N-006348
Consejo Comarcal de Tarragonès	23/11/2015	URV.B05.02.02.N-005491
Diputació de Tarragona (área de medio ambiente, salud pública y territorio).	26/02/2016	URV.B05.02.02.N-005453
Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos. Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña.	11/04/2016	URV.B05.02.02.N-005660
Dirección General de Protección Civil. Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña	11/04/2016	URV.B05.02.02.N-005660
Ecologistas en Acción de Tarragona y el Ebro	05/02/2016	URV.B05.02.04.N-005789
Gabinet Gaudí	14/01/2016	URV.B05.02.03.N-005686
INTRA sl	25/01/2016	URV.B05.02.03.N-005662
Limonium sl	14/01/2016	URV.B05.02.03.N-005685
MCrit sl	08/02/2016	URV.B05.02.03.N-005791
<u>MIDIT 2020: Mancomunidad de Iniciativas para el Desarrollo Integral del Territorio (Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant, Tivissa y Pratdip).</u>	26/01/2016	URV.B05.02.04.N-005681
MN Consultors.	02/02/2016	URV.B05.02.03.N-005767
Oficina territorial de Acción y Evaluación Ambiental de Tarragona. Departamento de Territorio y Sostenibilidad. Generalitat de Cataluña.	08/03/2016	URV.B05.02.02.N-005659
Parque Científico de Turismo y Ocio de Cataluña.	09/02/2016	URV.B05.02.04.N-005457
<u>Parque Natural de la Serra de Montsant.</u> Departamento de Territorio y Sostenibilidad. Generalitat de Cataluña.	08/03/2016	URV.B05.02.02.N-005659
<u>Parque Natural del Delta del Ebro.</u> Departamento de Territorio y Sostenibilidad. Generalitat de Cataluña.	08/03/2016	URV.B05.02.02.N-005659
Servicio Meteorológico de Cataluña. Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña.	08/03/2016	URV.B05.02.02.N-005659
Servei Municipal de l'habitatge i Actuacions Urbanes, SA	01/06/2016	URV.B05.02.02.N-006144

La Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad donde destaca como fortaleza y buena práctica en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Acreditación de Título Oficial del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio la "Satisfacción de las empresas receptoras por la actitud y aptitud de los alumnos en prácticas." Textualmente expone que "Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. El sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas."

c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

Al tratarse de un título de grado que sustituye a otro, la Facultad de Turismo y Geografía puede asumir perfectamente la impartición de la nueva propuesta, tanto en lo referente a los espacios docentes, como el personal de administración y servicios, como docentes.

Es más, respecto a los recursos materiales, queremos añadir lo manifestado por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Acreditación de Título Oficial del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio donde destaca como fortaleza las infraestructuras, con especial mención del CRAI, tal y como se ha comentado anteriormente en el apartado correspondiente. Textualmente lo que se dice es: "Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones satisfactorias y favorecen el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas)."

Asimismo, se destaca en el mismo informe la "disponibilidad del laboratorio SIG".

d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link [http://www.urv.cat/guia discapacitats/es index.html](http://www.urv.cat/guia%20discapacitats/es%20index.html)

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios del centro, que está en funcionamiento desde el curso 2004-2005 son actualmente accesibles y el plano de accesibilidad del centro está disponible también en la web de la universidad a través del link: <http://www.urv.cat/localitzacio/14/escola-universitaria-de-turisme-i-oci>.

Adicionalmente la Universitat Rovira i Virgili dispone del [Plan de atención a la discapacidad](#) aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad

- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

-P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.
- Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

-P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

-P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos

(En caso de requerir la adquisición de nuevos recursos materiales y/o servicios, estos tendrán que ser previamente acordados con la Universidad, así como su financiación.)

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

b) Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Estimación de la tasa de graduación	55%
Estimación de la tasa de abandono	10%
Estimación de la tasa de eficiencia	90%

Justificación de los indicadores propuestos

a) Justificación de la tasa de graduación

En los últimos dos cursos académicos la tasa de graduación del grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha sido, en promedio, del 43,3%, oscilando entre el 48,7% del curso 2015-2016 y el 37,8% del curso 2016-2017. Estos valores se deben en que buena parte de los estudiantes intentan compatibilizar los estudios con una actividad laboral y, aunque es posible realizar los estudios como estudiantes a tiempo parcial, la mayoría de ellos se matriculan como estudiantes a tiempo completo con el objetivo de finalizar en cuatros años. Por otro lado, hay que mencionar que la asignatura Trabajo Final de Grado del plan de estudios a extinguir es de 18 créditos ECTS. Esto implicar una gran exigencia al estudiante en la realización de su primer trabajo de investigación en profundidad: concreción de los objetivos, construcción del marco teórico y búsqueda bibliográfica, obtención de los datos necesarios, aplicación de la metodología escogida, análisis de los resultados y discusión de los mismos. La consecuencia es que en algunos casos el estudiante,

especialmente el que intenta compatibilizar los estudios con la actividad laboral, no termina el trabajo de investigación o no alcanza la calidad necesaria para ser presentado.

En el plan de estudios del grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad el Trabajo Final de Grado equivale a 12 créditos ECTS. La exigencia por lo que respecta a la calidad será la misma, pero implicará una menor presión por lo que respecta a las horas que el estudiante tendrá que dedicar al mismo. A su vez, está previsto que en las diferentes sesiones de tutoría se incida en la detección de aquellos estudiantes a tiempo completo que, compatibilizando sus estudios con la actividad laboral, muestren síntomas de no poder finalizar la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios. De esta manera, se espera que la tasa de graduación aumente hasta el 55%.

b) Justificación de la tasa de abandono

En los últimos dos cursos académicos la tasa de abandono del grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha sido, en promedio, del 21,1%, oscilando entre el 24,3% del curso 2015-2016 y el 17,8% del curso 2016-2017. Aunque hay una significativa mejora en el último año, los valores son elevados y es necesario reducir la tasa de abandono.

Una de las razones que justifican esta tasa de abandono es la misma que también tiene incidencia en la tasa de graduación. La contabilización de los estudios a tiempo completo con la actividad laboral puede conducir a no terminar los estudios en el tiempo previsto, pero también al abandono de los mismos. A su vez, hemos de añadir otra razón como es el hecho que todas las asignaturas del primer curso del plan de estudios a extinguir y unas cuantas del segundo son compartidas con los estudiantes del grado de Turismo. Algunas de estas asignaturas son propias de la disciplina geográfica. No obstante, existen otras en que el encargo docente no corresponde al Departamento de Geografía y están poco alineadas con la formación que debe recibir un futuro geógrafo profesional. La predisposición de los estudiantes de Geografía y Ordenación del Territorio frente a estas asignaturas es mucho menor y una de las consecuencias es la necesidad de diversas convocatorias para poder aprobar la asignatura o, lo que es peor, el abandono por el hecho de que lo que están estudiando no se corresponde con su idea de qué se estudia en Geografía.

La nueva propuesta de plan de estudios, tal y como se ha expuesto en el apartado 5 de esta memoria, está más acorde con la carrera profesional del geógrafo. La ampliación de la formación básica de asignaturas propias de la Geografía y la mayor alineación de las asignaturas impartidas desde otros Departamento de la URV con los objetivos de la Geografía, que permitan mantener una importante interdisciplinariedad, permitirán reducir la tasa de abandono hasta como mínimo el 10%.

c) Justificación de la tasa de eficiencia

En los últimos dos cursos académicos la tasa de eficiencia del grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha sido, en promedio, del 87,6%, oscilando entre el 93,4% del curso 2015-2016 y el 81,8% del curso 2016-2017. Este último curso has sido el primero en que la tasa de eficiencia está por debajo del 90%.

El objetivo que se plantea es alcanzar de nuevo valores iguales o superiores al 90%. El Plan de Acción Tutorial es clave en este sentido.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria

Desde sus inicios, la URV ha apostado decididamente por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes. Esta política ha llevado a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recopilación

de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad"

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los alumnos en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es:

- PR-FTG-003 Seguimiento y mejora de titulaciones. Tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que anualmente elabora el centro/titulación. Otros procesos implicados directamente en este análisis son:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos: El objetivo de este proceso es describir los mecanismos implantados en la URV y sus centros para garantizar la calidad de los programas formativos, así como su funcionamiento. Los mecanismos puestos en marcha permiten el diseño, aprobación, control y revisión de los programas formativos, con el objetivo de mantener y renovar adecuadamente la oferta de la universidad.
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante: Tiene como objetivo establecer la forma en la que el centro define, revisa, actualiza y mejora la gestión de la orientación al estudiante mediante el Plan de Acción Tutorial.
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación: El objetivo de este proceso es desarrollar la docencia de todas las titulaciones del centro, garantizando la adquisición de su perfil de competencias. Para ello se define:
 - o La programación anual de las asignaturas, tanto desde el punto de vista organizativo (calendarios, itinerarios, grupos de actividad y horarios), como desde el punto de vista docente (guías docentes y planes de trabajo)
 - o La orientación a los estudiantes
 - o El despliegue del proceso de aprendizaje, contando con la opinión y satisfacción de los agentes implicados
 - o La forma de evaluación del proceso de aprendizaje
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante: Este proceso tiene como objetivo establecer la forma en la que el centro define, revisa actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de movilidad de sus estudiantes.
- P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional: En este proceso se establece cómo la URV y sus centros revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relacionados con las acciones de gestión de la orientación profesional de los estudiantes.
- P.1.2-06 Proceso de gestión de las prácticas externas: El cual regula las prácticas académicas externas de grado y máster de la FTG. El objetivo de estas prácticas es acercar a los estudiantes al mundo laboral, con el fin que completen su formación con la aplicación práctica de las competencias adquiridas durante la enseñanza.

- PR-FTG-006 Acreditación de titulaciones: El objetivo de este proceso es describir la sistemática para realizar la renovación de la acreditación oficial de las titulaciones.
- PR-FTG-008 Definición, revisión y mejora del SIGQ: Este proceso tiene por objetivo establecer las actividades para definir, revisar y mejorar el Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en el ya mencionado ESG 1.9:

- I. VISIÓN INTERNA: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- II. VISIÓN EXTERNA: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El **primer nivel de análisis** valora el progreso académico de los estudiantes desde una **perspectiva INTERNA**. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación. Así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas. Haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas académicas externas y en el TFM.

Este análisis se realiza en base a indicadores como:

Visión global de titulación:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Actividades formativas utilizadas
- Sistemas de evaluación utilizados

Visión de primer curso:

- Tasa de abandono en primer curso
- Tasa de rendimiento

Visión por asignaturas:

- Calificaciones obtenidas por los estudiantes en las diferentes asignaturas

Prácticas académicas externas:

- Calificaciones de PE
- Tipología de prácticas
- Sistema de seguimiento y evaluación de las PE

Trabajo fin de Grado:

- Calificaciones de TFG
- Temáticas TFG

La valoración del progreso de los estudiantes se realiza de forma pormenorizada a **nivel de titulación y de centro** y se recoge en el Informe de Seguimiento de centro/titulación, como se ha indicado anteriormente.

Esta visión se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de Estudios y Análisis de la Información se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los

órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos de los estudiantes.

Este estudio forma parte de una serie de informes que estructuran la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad. Se presentan de forma distribuida en diferentes Consejos de Gobierno durante el año y configuran, por adición, el Informe del Rector al Claustro que se presenta cada mes de mayo. Por ello, el informe sobre la formación a la URV cumple una doble función y propicia que el análisis del progreso de los estudiantes llegue a todos los rincones de la universidad.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de logro de las competencias definidas en el título es clave la coordinación docente en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia. Reuniones de claustro de profesores, etc.

Las competencias específicas orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de competencias transversales (gestión de proyectos, solución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, etc.), se prevé la creación de un modelo de valoración en base a rúbricas. Este modelo pretende compartir y coordinar criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación como guía a los diferentes profesores implicados en la evaluación de estas competencias (comunicación, trabajo en equipo, etc.).

Cabe destacar que la URV pone especial énfasis en que en las titulaciones se trabaje en base en proyectos y que realicen una mayor diversidad de actividades prácticas. Al mismo tiempo, dichas actividades (proyectos y actividades prácticas) deben servir para poder evaluar al alumnado, ya sea tanto en competencias específicas, como en competencias transversales.

También a destacar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado y las prácticas académicas externas.

De la misma manera, a través del Plan de Acción Tutorial, el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

Esta VISIÓN INTERNA se completa con la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El **segundo nivel de análisis** pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **VISIÓN EXTERNA**.

Esto se llevará a cabo a través de diferentes foros de participación en los que estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación en forma de Comité Asesor de la Titulación. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo pueden ser fuentes de información.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores profesionales (de empresa), de prácticas académicas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Académicas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la

definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitari de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan pormenorizadamente de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGQ del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. Sistema de garantía de la calidad.

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título.

http://www.ftg.urv.cat/media/upload/arxius/GARANTIA%20DE%20QUALITAT/sig_jul2015.pdf

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

Curso de inicio: 2018

Cronograma de implantación del título

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

- De forma progresiva, implantando cada curso académico un nuevo curso.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
2018-19	Se implanta 1r curso	Se extingue 1r curso
2019-20	Se implanta 2º curso	Se extingue 2º curso
2020-21	Se implanta 3º curso	Se extingue 3º curso
2021-22	Se implanta 4º curso	Se extingue 4º curso

De acuerdo con la D.T. Única del RD 43/2015, los estudiantes que hubiesen iniciado grados de 240 créditos que se vayan a extinguir, o que posteriormente pasen a ser de menos de 240 créditos, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios. Ello no obstante, las Universidades, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, garantizarán la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha en que se haya producido la extinción del título de grado o la transformación en grado de menos de 240 créditos en la correspondiente universidad. Los estudiantes que no hayan obtenido el título de 240 créditos, una vez agotadas las convocatorias ofrecidas tendrán derecho al reconocimiento de la parte de los créditos superados, de acuerdo con el artículo 10 del RD 822/2021.

La URV una vez extinguido cada curso, efectuará seis convocatorias de examen por asignatura en los tres cursos siguientes.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

TABLA DE ADAPTACIONES

Grado GOT		Grado GATS	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Introducción al Derecho	6	Introducción al Derecho	6
Principios de Economía	6	Principios de Economía	6
Estadística Básica	6	Técnicas Cuantitativas	6
Fundamentos de Análisis Geográfico	6	Espacios y Sociedades en un Mundo Global	6
Espacios y Sociedades	6	Territorio y Cultura	6
Geodemografía	6	Demografía: técnicas para el análisis de la población	4
Geomorfología	6	Geomorfología: procesos y dinámicas del relieve	4
Técnicas de Información Geográfica y Turística	6	Técnicas de Información Geográfica y Turística	6
Técnicas Cuantitativas	6	Técnicas Cuantitativas en Geografía	4
Geografía de las Actividades Económicas	6	Territorio, Actividades Económicas y Desarrollo Local	4
Geografía del Desarrollo	6	Desigualdad y Cooperación	6
Sistemas de Información Geográfico	6	Tecnologías de la Información Geográfica	4
Fundamentos del Desarrollo Sostenible	6	Medio Ambiente y Sostenibilidad	6
Fotointerpretación y Teledetección	6	Teledetección Aplicada al Análisis Territorial	4
Geografía de Europa. La Unión Europea	6	Espacios Europeos	4
Marco de la Planificación Territorial	6	Marco de la Planificación Territorial y Urbanística	4
Técnicas Cualitativas	6	Técnicas Cualitativas en Ciencias Sociales	6
Análisis y Diseño de Propuestas para la Planificación Territorial: Ámbito Físico	6	Análisis y Diseño de Propuestas para la Planificación Territorial (I)	6
Análisis y Diseño de Propuestas para la Planificación Territorial: Ámbito Social y Económico	6	Análisis y Diseño de Propuestas para la Planificación Territorial (II)	6
Técnicas de Análisis Espacial	6	Análisis Espacial y Geodiseño	4
Variabilidad y Cambio Climático	6	Variabilidad y Cambio Climático	4
Prácticas Externas	12	Prácticas Académicas Externas	12
Evaluación de Impacto Ambiental	3	Evaluación Ambiental	3
Espacios y Recursos Turísticos	6	Espacios y Recursos Turísticos	6
Impactos del Cambio Climático sobre los Sistema Naturales	3	Impactos del Cambio Climático	3

Impactos del Cambio Climático sobre los Sistemas Humanos	3		
Instrumentos de Gestión de Espacios Protegidos y de Paisaje	3	Instrumentos de Gestión de Espacios Protegidos y de Paisaje	3
Trabajo de Campo (II)	3	Trabajo de Campo (II)	3
Fundamentos del Turismo Cultural	6	Paisaje Cultural y Prácticas Turísticas	4
Planificación Sostenible de los Destinos Turísticos	6	Planificación Sostenible de los Destinos Turísticos	4

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen Consiste en presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir. También se incluye un modelo de la solicitud de adaptación que el estudiante deberá presentar.

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: Grado en Turismo publicado el plan de estudios en el BOE en fecha 11/08/2011. (Para más información consultar [enlace RUCT](#))

Código	Estudio - Universidad - Centro
2500444	Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad Rovira i Virgili - Facultad de Turismo y Geografía

11. Personas asociadas a la solicitud

11.1. Responsable del título			
Nombre	Marta Gemma	NIF	39699889A
1^{er} Apellido	Nel-lo		
2^o Apellido	Andreu		
Cargo que ocupa	Decana de la Facultad de Turismo y Geografía		
Correo electrónico	martagemma.nello@urv.cat		
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili C/Joaot Martorell 15		
Código postal	43480	Población	Vila-seca
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977297969		
Teléfono	650766768		
11.2. Representante legal de la universidad			
Nombre	Domenec Savi	NIF:	39869760L
1^{er} Apellido	Puig		
2^o Apellido	Valls		
Cargo que ocupa	Vicerrector de Programación Académica, Docencia y Profesorado		
Correo electrónico	vr.academic@urv.cat		
Dirección postal	Universidad Rovira i Virgili C/Escorxador s/n		
Código postal	43003	Población	Tarragona
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977559714		
Teléfono	615182834		
11.3. Solicitante			
Nombre	Jordi	NIF:	39663545E
1^{er} Apellido	Blay		
2^o Apellido	Boqué		
Cargo que ocupa	Responsable de Enseñanza del Grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad		
Correo electrónico	jordi.blay@urv.cat		
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili		
Código postal	43480	Población	Vila-seca
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977297969		
Teléfono	609210697		